

# **MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE DOCTORADO**

**Universidad:** UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA

**Denominación del Título Oficial:**

**Doctorado en Innovación en Comunicación Digital y  
Medios**

**Curso de implantación:** 2022-2023

**Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales

# ÍNDICE

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b> .....	5
<b>1.1. Datos básicos</b> .....	5
<b>1.1.1. Denominación del programa de doctorado</b> .....	5
<b>1.2. Contexto del programa</b> .....	6
1.2.1. El ecosistema mediático en el entorno digital .....	6
1.2.2. Programas de doctorado previos en la Universidad Antonio de Nebrija .....	9
1.2.3. Trayectoria investigadora en Comunicación en la Universidad Nebrija.....	10
1.2.4. Referencias de otros Doctorados en Comunicación.....	12
1.2.5. Integración del programa en la Escuela de Doctorado y política de I+D+i. ....	15
<b>1.3. Colaboraciones</b> .....	16
1.3.1. Otras colaboraciones .....	21
<b>1.4. Solicitante</b> .....	22
<b>1.5. Personas asociadas a la solicitud</b> .....	22
<b>1.6. Coordinador del programa de doctorado:</b> .....	23
1.6.1. Curriculum abreviado .....	23
1.6.2. Líneas de investigación a las que está vinculado: .....	23
1.6.3. Indicadores generales de producción científica:.....	24
1.6.4. Participación en proyectos competitivos de investigación .....	24
1.6.5. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia .....	25
1.6.6. Patentes .....	25
1.6.7. Publicaciones destacadas (artículos): .....	25
1.6.8. Publicaciones destacadas (libros y capítulos de libro) .....	26
1.6.9. Editor de monográficos en revistas indexadas: .....	27
1.6.10. Estancias de formación e investigación en otras universidades .....	27
1.6.11. Evaluador en revistas académicas .....	28
1.6.12. Cargos de responsabilidad institucional .....	28
<b>2. COMPETENCIAS</b> .....	28
<b>2.1. Competencias básicas o generales</b> .....	28
<b>2.2. Capacidades y destrezas personales</b> .....	29
<b>3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b> .....	30
<b>3.1 Sistema de información previo</b> .....	30
3.1.1 Perfil recomendado de ingreso .....	30
3.1.2. Estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial .....	31
3.1.3. Descripción de las actividades formativas transversales .....	32
3.1.4. Planificación de las actividades formativas .....	35

3.1.5. Otras normativas que regulan la organización del programa .....	37
<b>3.2. Requisitos de acceso al doctorado y criterios de admisión .....</b>	<b>39</b>
3.2.1. Requisitos de acceso .....	39
3.2.2. Criterios de admisión.....	39
3.2.3 Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad .....	40
<b>3.3. Estudiantes .....</b>	<b>41</b>
<b>3.4. Complementos de formación .....</b>	<b>41</b>
<b>4. ACTIVIDADES FORMATIVAS .....</b>	<b>44</b>
<b>4.1. Descripción de las actividades formativas transversales .....</b>	<b>44</b>
<b>4.2. Descripción de las actividades formativas específicas .....</b>	<b>59</b>
<b>5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.....</b>	<b>70</b>
<b>5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES (APARTADO 1. Comisión Académica de     la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de     Fundación Madri+d) .....</b>	<b>70</b>
5.1.1. Tutores del programa de doctorado.....	72
5.1.2. Directores de tesis .....	73
5.1.3. Codirección de tesis .....	74
5.1.4. Medidas previstas por el programa para fomentar la dirección o codirección de tesis doctorales.....	75
5.1.5. Código de buenas prácticas.....	76
<b>5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES (APARTADO 2. Líneas de Investigación     de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de     Fundación Madri+d) .....</b>	<b>76</b>
5.1.6. Tesis dirigidas por el equipo investigador del Doctorado.....	79
5.1.7. Proyectos de investigación.....	82
<b>5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORADO (APARTADO 3. Seguimiento del Doctorando     de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de     Fundación Madri+d) .....</b>	<b>84</b>
5.2.1. Seguimiento de la formación y desarrollo de la tesis.....	84
5.2.2. Documento de actividades .....	84
5.2.3. Plan de investigación .....	85
5.2.4. Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, cotutelas y mención de Doctor Internacional .....	85
<b>5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS (APARTADO 4. Supervisión de la tesis     doctoral de la Guía para la verificación y modificación de los programas de     doctorado de Fundación Madri+d).....</b>	<b>87</b>
<b>5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS (APARTADO 5. Normativa de lectura de     tesis de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado     de Fundación Madri+d) .....</b>	<b>87</b>

5.3.1. Composición del tribunal .....	88
5.3.2. Defensa de la tesis doctoral .....	89
5.3.3. Valoración de la tesis doctoral .....	90
5.3.4. Aprobación y publicación de la tesis doctoral .....	90
5.3.5. Criterios de calidad para la defensa de tesis doctorales por compendio de publicaciones .....	91
<b>6. RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>92</b>
<b>6.1. Líneas y equipos de investigación.....</b>	<b>92</b>
6.1.1 Publicaciones.....	96
6.1.2. Tesis dirigidas por los investigadores del programa en los últimos cinco años ....	98
<b>6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis .....</b>	<b>101</b>
<b>6.3 Internacionalización y participación de profesorado extranjero .....</b>	<b>101</b>
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>102</b>
<b>7.1. Recursos materiales de la Universidad Antonio de Nebrija.....</b>	<b>102</b>
7.1.1. Campus Princesa.....	102
7.1.2. Campus Virtual Nebrija .....	105
7.1.3. Oficina de Transferencia del Conocimiento.....	105
7.1.4. Servicio de Biblioteca .....	106
<b>7.2. Financiación en los contratos predoctorales y ayudas para asistencia a Congresos y estancias en el extranjero .....</b>	<b>106</b>
<b>7.3 Servicios de orientación profesional.....</b>	<b>107</b>
<b>8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>108</b>
<b>8.1. Sistema de Garantía de Calidad.....</b>	<b>108</b>
<b>8.2. Procedimiento para el seguimiento de los egresados .....</b>	<b>110</b>
<b>8.3. Previsión de resultados del programa .....</b>	<b>111</b>
<b>9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD .....</b>	<b>112</b>

# 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

## 1.1. Datos básicos

<b>Denominación</b>	Programa de Doctorado en <b>Innovación en Comunicación Digital y Medios</b> por la Universidad Antonio de Nebrija			
<b>Centro/s donde se imparte</b>	Escuela de Doctorado			
<b>Código del Centro</b>	28054750			
<b>Código ISCED</b>	Principal: 213 Técnicas audiovisuales y medios de comunicación. (CINE 2013: 0211 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación) Secundario: 321 Periodismo (CINE 2013: 0321 Periodismo y reportajes)			
<b>Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	Primer año de implantación	6	Segundo año de implantación	6
6 plazas de nuevo ingreso, de las cuales 3 se destinan a estudiantes con dedicación a tiempo completo y 3 a estudiantes a tiempo parcial.				
<b>Normas de permanencia</b>				
<a href="http://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-permanencia-estudios-doctorado.pdf">http://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-permanencia-estudios-doctorado.pdf</a>				
<b>Título Conjunto</b>	No			
<b>Lenguas del programa</b>	Español e inglés			

### 1.1.1. Denominación del programa de doctorado

El programa de Doctorado en *Innovación en Comunicación Digital y Medios* surge en el marco de un ecosistema contemporáneo de la comunicación altamente tecnificado y determinado por la convergencia mediática y la transformación digital. Semejante entorno plantea, tanto desde el ámbito de la formación académica reglada como de su transferencia profesional, el reto de identificar las variables ligadas a la innovación que están condicionando la adaptación y evolución de los medios. De ese modo se podrán sistematizar los efectos e implicaciones que tales cambios están generando sobre las lógicas de producción de la industria, las exigencias de cualificación de sus profesionales, y las nuevas demandas, pautas y hábitos de consumo de los usuarios.

## 1.2. Contexto del programa

### 1.2.1. El ecosistema mediático en el entorno digital

La normalización de Internet como canal cada vez más relevante y masivo en el acceso a la información y el entretenimiento digital ha reconfigurado las lógicas de creación, producción y distribución de las empresas de comunicación, que han pasado de orientarse a unos pocos mercados con ofertas comunes para miles de receptores a facilitar un consumo personalizado e interactivo a millones de individuos con demandas e inquietudes específicas. Por efecto de la convergencia, los espectadores, oyentes y lectores se han convertido hoy en usuarios que participan de intensivos intercambios con los medios clásicos y también con los emergentes a través de dispositivos y canales cada vez más próximos a sus espacios e intereses.

Este marco ha propiciado la resignificación de los medios, de sus mediaciones y hasta de sus mediadores: los especialistas que desarrollan las actividades de una industria donde se han introducido nuevos procesos y rutinas cuya capacitación, a menudo ligada a desarrollos de innovación creativa, tecnológica y comercial, precisan hoy día de una constante actualización y profundización. En el contemporáneo ecosistema digital caracterizado por la atemporalidad, la ubicuidad, la conectividad, la multimodalidad y la interacción continua entre los creadores y los usuarios, se han impuesto nuevas dinámicas donde no solo cobran relevancia el valor, la originalidad o el tratamiento del contenido, sino también su adaptabilidad a los renovados dispositivos y soportes.

Las tecnologías digitales están creando nuevas tipologías de empleo y perfiles profesionales inéditos que reemplazan a otros previos. La empleabilidad tecnológica y digital se caracteriza por una confluencia de habilidades individuales e interpersonales cuya eficiencia en el seno de las organizaciones se sustenta en el trabajo en equipos multidisciplinares y cohesionados. Se estima que las competencias digitales ya están presentes en casi el 90% de los puestos de trabajo en la Unión Europea (Comisión Europea, 2019), y la proyección a largo plazo de la tecnología y su relevancia en la transición hacia la denominada cuarta revolución industrial afronta ya los retos que el *big data*, la robótica y la inteligencia artificial suponen de cara a la reformulación del mercado de trabajo en la industria de la comunicación ante los efectos de una nueva cultura en el acceso y consumo de contenidos de información y entretenimiento.

El cambio más trascendental y disruptivo lo constituye la consolidación del *smartphone* como dispositivo masivo para el consumo de contenidos *online*. Aunque originalmente se concibió como un instrumento más o menos elitista y de apoyo técnico a la gestión en ámbitos políticos y económicos, el móvil se ha extendido con tal contundencia a escala mundial que las cifras en torno a su posesión y uso determinan la planificación y las estrategias de comunicación a nivel informativo, persuasivo y monetario. El tráfico de datos móviles a nivel global casi se ha multiplicado por 300 desde 2011 hasta finales de 2021, según el *Mobility Report* del fabricante Ericsson (2021), cuyas previsiones confirman la rápida aceleración de los despliegues que harán masivo el "Internet de las cosas" (IoT) en 2027 y las consecuencias de esa tecnología sobre nuestra relación con el entorno.

La omnipresencia del móvil ha cobrado especial incidencia en España, que en 2016 ya se había convertido junto a Singapur en el país con más terminales inteligentes por habitante del mundo: su penetración es del 116% en 2021 según el informe *Digital 2021* de We Are Social y Hootsuite. A este dispositivo se suman otros equipos tecnológicos con acceso a la Red que también redefinen la relación de los usuarios con los medios y con los nuevos creadores de contenido al margen de esa industria: *tablets*, *Smart TVs*, asistentes virtuales, videoconsolas, *smartwatches*, altavoces inteligentes, gafas de realidad virtual, electrodomésticos conectados a Internet, ropa inteligente...

La digitalización ha reducido sustancialmente el coste y el tiempo necesarios para generar información pese a que, de forma simultánea, el volumen de datos generados ha crecido de manera exponencial. Las posibilidades que la identificación de las nuevas pautas de consumo del usuario ofrece actualmente a ámbitos como el periodismo, la publicidad y las relaciones públicas o la comunicación audiovisual resultan determinantes en un paisaje mediatizado por la confluencia de canales y la progresiva hibridación de narrativas, que han transferido de forma recíproca los lenguajes y formas expresivas de los denominados medios tradicionales (prensa, radio y televisión) y han impulsado la rápida entronización de unos nuevos actores identificados de forma genérica como “plataformas”. Se las puede definir como agrupación sistémica de un conjunto de programas (*software*), dispositivos (*hardware*) e interfaces gráficas integrados en una arquitectura que establece el margen de maniobra de los usuarios y determina sus pautas de interacción. Las funciones de las plataformas están tan extendidas que inciden con cada vez mayor peso en la vida cotidiana, desde las relaciones personales hasta las políticas o económicas.

Las plataformas digitales se han instituido ya en el paradigma de la comunicación mediática: configuran un amplio repertorio de servicios interactivos que abarcan desde las redes sociales (SNS, *social networking sites*) a los espacios virtuales de contenidos generados por los usuarios (Wikipedia o YouTube); desde los sitios de venta o intercambio de productos (Amazon, eBay, Wallapop) a los de videojuegos y deportes electrónicos (esports); sin olvidar a los que brindan el acceso por *streaming* a catálogos cada vez más ingentes y heterogéneos de productos audiovisuales que al comienzo se basaban en la agregación –como los videoclubes o las fonotecas– y más tarde en la originalidad y diferencialidad entre sí y frente a los medios tradicionales.

Es a partir de la expansión de las tecnologías *Over the Top* (OTT) en la industria audiovisual cuando esta variante de plataformas comienza a atraer los flujos de distribución y consumo y a arrebatar audiencias y recursos productivos a los operadores analógicos. Ilustrando el vertiginoso trasvase del *broadcasting* al *networking*, servicios como Netflix, HBO, Amazon, Disney, Apple o Spotify absorben hoy la atención –y el dinero– de públicos millonarios que disfrutan de listados continuamente renovados, inasumibles para las ofertas tradicionales de radio o televisión. Así están captando a públicos masivos transnacionales capaces de absorber grandes capitales de inversión que modifican tanto el sistema de producción audiovisual como la calidad de sus contenidos.

Los efectos de esta plataformización se extienden más allá de la tecnología y cobran una dimensión social y política: articulan lo que algunos autores califican de ‘burbujas mediáticas’ que conducen a ‘cámaras de eco’, es decir, a transmisiones amplificadas y selectivas de información, ideas o creencias en un entorno cerrado donde las visiones que son diferentes o competidoras están prohibidas o aparecen minoritariamente representadas (el caldo de cultivo idóneo para las dañinas *fake news*). Las plataformas también potencian las llamadas ‘jaulas de cristal’, es decir, la automatización de tareas que poco a poco despojan al individuo de un criterio propio, razonado y ético. Además, reclaman experiencias humanas privadas en nuestros cuerpos, nuestras casas, nuestras ciudades y nuestra vida diaria para convertirlas en datos de comportamiento e integrarlas al mercado.

Es por ello que a las tradicionales estructuras en las que se diferenciaban las redacciones de los medios analógicos, con áreas muy específicas en el ámbito de la comunicación y trabajos menos colaborativos, les suceden entornos con profesionales expertos en áreas más ligadas al entorno tecnológico de distribución y a las experiencias interactivas del usuario: modelos de negocio, usabilidad, multimedialidad, interactividad, inteligencia de datos, verificación de contenidos, narrativas inmersivas, producto digital, métricas en nuevos entornos, metaverso... Adquieren cada vez más peso las figuras transversales del negocio, de la tecnología y del producto con habilidades en la gestión de *soft skills*: creatividad, cocreación y la colaboración.

En la última década los perfiles profesionales más ofertados en el ámbito de la comunicación han sido los digitales, en especial los basados en el conocimiento del *big data*, el diseño de interfaces que mejoren la experiencia del usuario o los *community managers*, un perfil cuya capacitación requiere de cada vez más complejas competencias y habilidades. En el ámbito de los contenidos, y como refleja el Informe *Periodismo, medios y tecnología: tendencias y predicciones para 2022* del Reuters Institute (Universidad de Oxford), se están consolidando los modelos y experiencias que se han introducido en los últimos años tanto en las áreas de producción como en la captación y fidelización de las audiencias: *podcasts* y otras variantes de audio online, renovación de los boletines informativos, desarrollo de formatos de video para redes sociales, aplicaciones de voz, productos narrativos adaptados al lenguaje y a los condicionamientos de cada una de las plataformas y de sus públicos...

En este contexto de continua innovación se hace necesaria una capacitación cada vez más amplia y al mismo tiempo más especializada, actualizada y en directa observación y contacto con una industria mediática en vertiginosa transformación. El auge de la comunicación y los acelerados cambios que en ella está introduciendo la tecnología contribuyen a reforzar las exigencias de una formación específica ante la trascendencia de su ejercicio para la sociedad, las empresas y las instituciones. En este sentido, la Universidad Antonio de Nebrija, como institución universitaria comprometida con la misión de ayudar a comprender las demandas de cada momento histórico y capacitar a futuros profesionales para atenderlas con solvencia, ha diseñado desde hace 25 años una oferta de títulos de grado y posgrado caracterizada por su directa vinculación con la evolución y las necesidades del mercado laboral.

En el ámbito específico de la Comunicación, la institución, que fue reconocida como universidad privada por las Cortes Generales en 1995, incluyó ese año la Licenciatura en Periodismo en su nueva Facultad de Ciencias de la Comunicación, y poco tiempo después la Licenciatura en Publicidad y RR.PP. Más adelante, desde el curso 2008/09, se comenzaron a impartir los grados en Periodismo y en Publicidad y RRPP, que abrieron el proceso de extinción de las licenciaturas. Estos grados se actualizaron en el curso 2013/14 con la implantación de un nuevo Grado en Periodismo y de un nuevo Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Se imparte también el Grado en Marketing y Comunicación Comercial.

En esos años se puso en marcha el primer Máster Oficial de Periodismo, vigente durante dos cursos académicos, que evolucionó en paralelo al Grado hacia una oferta más especializada con un Máster Universitario en Periodismo en Televisión (desde 2009/10), y el Doctorado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Antonio de Nebrija. En 2013/14 se amplió la oferta del área más cercana al Periodismo con el Máster Universitario en Periodismo Digital. En el campo de la Publicidad, los estudios de postgrado se inician con el Máster Oficial en Publicidad (desde 2007/08), que se extinguió a favor de títulos más especializados: Máster en Marketing y Publicidad Digital (impartido únicamente en la modalidad a distancia desde 2011/12), Máster en Dirección de Publicidad Integrada (2013/14) y Máster en Planificación Estratégica de Medios Publicitarios (2015/16).

En la actualidad, la Facultad de Comunicación y Artes dispone de una amplia oferta formativa de titulaciones de grado y posgrado en el área de la comunicación cuyos planes de estudio acogen materias y asignaturas orientadas a una exigente cualificación de sus alumnos conforme a los perfiles profesionales que el sector demanda en la actualidad: en el grado destacan los programas de Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Marketing y Diseño Digital y Multimedia; en el ámbito del posgrado se incluyen los Másteres en Periodismo en Televisión, Periodismo Digital y de Datos, Dirección y Realización de Series de Ficción, Comunicación Política y Gestión de Crisis y Emergencias; Dirección de Publicidad Integrada; Marketing y Publicidad Digital; Radio, Podcast y Audio Digital; Periodismo y Retransmisiones Deportivas; y Formación Permanente en Controller Audiovisual.

### 1.2.2. Programas de doctorado previos en la Universidad Antonio de Nebrija

La Escuela de Doctorado de la Universidad Nebrija cuenta con otros programas de doctorado ya verificados e implantados. En el curso 2014/15 dio comienzo el Doctorado en Tecnologías Industriales e Informáticas; este programa surge como consecuencia directa de los más de 18 años de experiencia en la impartición de títulos oficiales en el área de ingeniería industrial de grado y posgrado, y da continuidad al Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, al Máster en Ingeniería Industrial y a los estudios de Grado en Informática, completando así el itinerario académico con coherencia temática y una orientación hacia el marco universidad-empresa basada en la creación de conocimiento que pueda revertir en una mejora de los procesos relacionados con tecnologías innovadoras.

El Doctorado en Lingüística aplicada a las Enseñanzas de Lenguas, que comenzó en el curso 2016/17, recoge la tradición formadora e investigadora en dicha disciplina en la Universidad Antonio de Nebrija, pionera en la oferta académica universitaria de formación de profesores de español para extranjeros. Desde entonces ha ido profundizando en esa formación de postgrado, innovando en el ámbito de la investigación en lingüística aplicada, un área casi inexistente, o al menos tardía, en el ámbito de la universidad española.

El Doctorado en Educación y Procesos Cognitivos se verificó en 2019. Este programa surge de la necesidad de dar una respuesta multidimensional adecuada a algunos de los problemas más relevantes observados en el sector educativo desde instituciones internacionales. El enfoque se centra en generar un conocimiento básico y aplicado que permita ahondar en las diferencias individuales para dar una respuesta educativa realmente centrada en una comprensión de la multidimensionalidad de la diversidad. Esta línea de investigación se define como “Procesos cognitivos y diferencias individuales en educación”, y surge de la confluencia de áreas temáticas cercanas a la Educación, como la Psicología y la Neurociencia Cognitiva, y del interés por dar una respuesta educativa basada en el conocimiento científico a la diversidad mediante el estudio de las diferencias individuales.

En el curso 2020/21 se puso en marcha el Doctorado en Turismo interuniversitario, del que forman parte 11 universidades –entre las que se encuentra la Universidad Antonio de Nebrija– tras la firma de un convenio de colaboración entre el conjunto de universidades. En este caso, el programa de Turismo anterior al RD 99/2011 de la Universidad Nebrija fue el primero que se implementó en el año 2002 en España hasta su extinción en septiembre de 2017. En este programa se han defendido 37 tesis doctorales con un porcentaje significativo de cum laude.

El programa de Doctorado en Seguridad y Análisis de Riesgos y Conflictos se puso en marcha en el curso 2019/20. Surge ante la necesidad de proporcionar una respuesta multidimensional adecuada a algunos de los problemas más relevantes de la sociedad contemporánea, es el de la seguridad en sus múltiples facetas, así como el análisis de los riesgos que pueden generar conflictos y de los propios conflictos, tanto nacionales como internacionales.

Por último, el programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización (Universidad Antonio de Nebrija-UNED) complementa el catálogo en el área de conocimiento de Ciencias Sociales. Este programa inició su andadura en el invierno de 2021. Como precedente habría que reseñar el Doctorado en Ciencias Empresariales de la Universidad Antonio de Nebrija que se implantó en 2010 hasta su extinción conforme al RD 99/2011 en 2017.

La actual oferta académica de Doctorado en la Universidad Antonio de Nebrija es amplia y diversa, con seis programas que abarcan los campos de conocimiento de la Ingeniería, las Ciencias Sociales y Jurídicas y la Lingüística, áreas que se completarían con la propuesta aquí razonada de un Doctorado en Comunicación.

### 1.2.3. Trayectoria investigadora en Comunicación en la Universidad Nebrija

La progresiva ampliación y especialización de los títulos formativos de grado y posgrado en la Facultad de Comunicación se ha desarrollado en paralelo a la cualificación investigadora de los profesores, cuyas líneas y rendimientos en materia de proyectos, publicaciones y contribuciones a Congresos y Jornadas académicas han crecido con cada vez más relevancia en los últimos diez años.

Fruto de esa especialización en 2005 surgen dos grupos de investigación en el área de Comunicación: el denominado *Periodismo de Análisis y Anticipación* (PAA), cuya atención se centraba en el tratamiento de la información sobre realidades cotidianas y relevantes en la vida de los ciudadanos (ciencia, salud, ecología), para la que se reclamaban las más altas exigencias en el rigor, la veracidad, la responsabilidad y el compromiso ético; y el grupo *Investigación en Comunicación* (INNECOM), con foco en los nuevos escenarios profesionales de la comunicación digital y en los perfiles y competencias demandados tanto en la creación como en la comercialización de contenidos de información y entretenimiento.

Además de las publicaciones en revistas académicas y en libros concebidos como materiales didácticos y complemento docente –destacan *El creativo en la era digital* (Síntesis, 2017) *La comunicación de anticipación al servicio de la salud* (Aranzadi, 2019), *La transformación digital de la radio. Diez claves para su comprensión profesional y académica* (Tirant, 2019) y *Sociedad digital y empleabilidad en comunicación* (Comunicación Social, 2020), ambos grupos fueron adjudicatarios de distintas aulas y proyectos de investigación aplicada con financiación de instituciones y empresas del ámbito de la salud y el medio ambiente como Ciclopast, Bristol Myers Squibb (BMS) y Merck, Sharp and Dohme (MSD).

Desde el curso 2020/21, y con el fin de atender con mayor profundidad y solvencia académica la transformación de la industria mediática, los dos grupos confluyeron en uno denominado *Innovación en Comunicación y Medios* (Nebrija INNOMEDIA), cuyo objetivo es identificar las variables en torno a las que se articulan los procesos de convergencia y adaptación digital, así como sus efectos sobre la cualificación de los profesionales y los hábitos de consumo de los usuarios. Los intereses del nuevo grupo se centran en tres áreas transversales:

1. Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción: la irrupción de Internet y su consolidación como canal preferente y personalizado de acceso a la información, y el entretenimiento están modificando por completo los procesos de creación y producción en la industria mediática, donde adquieren plena relevancia la convergencia tecnológica; la inteligencia artificial; la integración de redacciones; la distribución multiplataforma; las narrativas transmedia y el metaverso; el audio digital; las interfaces de voz; la realidad virtual o la gamificación.
2. Innovación en gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital: ante el cambio ya irreversible del paradigma de consumo –*any content, anywhere, anytime, any device*–, las empresas del sector han evolucionado hacia sistemas híbridos de distribución y monetización que posibilitan alcances inéditos para la publicidad, el marketing digital o la planificación de medios, y abren nuevos enfoques en la investigación de audiencias, el Big Data, las plataformas virtuales de distribución, las fórmulas de financiación o los modelos de negocio.
3. Innovación en perfiles profesionales y competencias digitales: la vertiginosa evolución del ecosistema comunicativo precisa de una atención constante a las exigencias formativas de sus dos actores básicos, los profesionales y los usuarios. En el primer caso, se debe garantizar que, como creadores de contenidos, sean capaces de afrontar con solvencia la elaboración de información digital, el control de su veracidad

y su adaptabilidad a distintos lenguajes y canales de distribución. En el segundo caso, se atiende al *prosumidor* y a su rol como agente activo de participación en procesos comunicativos: alfabetización mediática digital; redes sociales; comportamiento de las audiencias; pensamiento crítico; ética periodística y RSC.

A lo largo de este tiempo el grupo INNOMEDIA ha logrado afianzar el caudal investigador de sus miembros con la publicación de artículos académicos en revistas con alto impacto en las clasificaciones de mayor reconocimiento (JCR y SCOPUS), así como de capítulos y libros sobre sus líneas de trabajo que, en muchos casos, han contado con la colaboración de profesionales de la industria. Esa integración contribuye a identificar y afrontar con mayor eficiencia los retos que el ecosistema digital supone para la adaptación de la industria de los medios a las nuevas vías de distribución y hábitos de consumo de los usuarios.

A modo de referencia, entre los indicadores de la producción científica y capacidad investigadora del grupo en torno al que se articula este programa de Doctorado –sin contar con las aportaciones de los profesores externos a la Universidad Nebrija–, durante el primer año académico de actividad el equipo sumó 18 artículos académicos en revistas indexadas, 20 capítulos en editoriales clasificadas en las primeras posiciones del ranking SPI, 2 libros coordinados y 36 ponencias en Congresos Internacionales. En el curso 2021/22, hasta el mes de marzo, se han publicado 15 artículos académicos (7 en revistas indexadas en cuartiles Q1 y Q2 SCOPUS), 21 capítulos de libros y dos monografías sobre redes sociales y series de ficción nacional –ambos en la editorial Tirant Lo Blanc– con la firma compartida de académicos y cualificados expertos en cada una de esas áreas: *Redes Sociales, ¿el quinto poder?* y *La nueva edad de oro de las series de ficción en España. Mercado, formatos y audiencias* en imprenta en el momento de presentar esta memoria].

A ello se suma la participación de sus miembros en diferentes proyectos competitivos de investigación en convocatorias regionales, nacionales y europeas. Entre ellos destacan dos: uno financiado por la Comisión Europea (Horizon-2020) donde INNOMEDIA forma parte de un equipo de siete universidades de Europa (Irlanda, Bélgica, Portugal, Estonia, Georgia, Hungría y España); y otro financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Programa Retos Investigación) junto a la Complutense de Madrid:

**A. Mediatized discourses of Europeization and their representations in public perceptions (MEDIATIZED EU).** Programa financiado por la Comisión Europea (Horizon 2020 SC6 Transformations). Universidades participantes: Dublin City University (Irlanda), The European Neighbourhood Council (Bélgica), Centro de Estudos Sociais (Portugal), Tallinn University of Technology (Estonia), Universidad Nebrija (España), Center for Social Sciences (Georgia), Corvinus University of Budapest (Hungría). Duración: 01/01/2021 a 01/01/2024. Financiación total: 2.869.506,25 €. Financiación para la Universidad Nebrija: 373.000 €.

Objetivo: analizar el impacto de la mediatización discursiva en la percepción de la UE y el proyecto europeo. Los medios de comunicación modernos tienden a adoptar un enfoque escéptico sobre la política, lo que contribuye a la alienación del público hacia los procesos políticos; ello se refleja en el modo en que la ciudadanía responde al proceso de integración europea y al aumento del euroescepticismo. La presentación del debate sobre la UE por parte de los medios de comunicación desempeña un papel fundamental en la construcción de las percepciones de los ciudadanos sobre la UE y la identidad europea, así como en las actitudes hacia su ampliación. MEDIATIZED EU estudia cómo se crean los discursos de los medios de comunicación para promover o denunciar el proyecto europeo y cómo repercuten sobre el público, centrándose en el triángulo élite-medios de comunicación-público. El proyecto utiliza un enfoque integral de métodos mixtos para descubrir el impacto específico de dicha mediatización de los discursos políticos en el proceso de europeización.

Referencia web: <https://cordis.europa.eu/project/id/101004534>

- B. Competencias digitales para la empleabilidad de personas con discapacidad en el sector audiovisual (COMPENSA).** Programa financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Convocatoria Retos Investigación 2019). Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid y Universidad Nebrija. Duración: 01/06/2020 a 31/05/2023. Financiación: 42.350,00 €.

Objetivos: Analizar la empleabilidad de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. El resultado esperado de esta línea de investigación es obtener información de interés para contribuir a la orientación y perfeccionamiento de las actuaciones a favor de la integración sociolaboral del colectivo de personas con discapacidad en el área de la Comunicación y en la sociedad en general. Las líneas de acción son: a) el reconocimiento y la reflexión de las posibilidades tecnológicas que brindan los nuevos entornos de distribución y consumo digital; b) el impulso de la accesibilidad de la población con discapacidades sensoriales y funcionales; c) la identificación de los perfiles profesionales que desarrollen a nivel creativo y técnico el acceso de los discapacitados a la empleabilidad en el sector audiovisual, que requiere de competencias digitales específicas en Comunicación; y d) la sensibilización de la sociedad con la realidad de este colectivo.

Referencia web: <https://proyctocompensa.es>

Ambos proyectos, en los que participan seis de los nueve profesores de la Universidad Nebrija que componen el claustro del programa de Doctorado en Comunicación solicitado en esta memoria, profundizan en las líneas de investigación del equipo, sobre todo en las relativas a la innovación en tecnologías y procesos de creación, producción y distribución de los medios, así como en la de identificación de nuevos perfiles profesionales y capacitación crítica de los usuarios ante fenómenos de tanta relevancia como la desinformación y las *fake news* a través de las redes sociales y los canales digitales, la incidencia de los algoritmos en la selección y personalización de contenidos informativos y de entretenimiento, o en el diseño de narrativas y formatos adaptados a los nuevos patrones de consumo y atención por parte del usuario.

#### 1.2.4. Referencias de otros Doctorados en Comunicación

Como reseñan Álvarez-Nobell, Castillo Esparcia y Ruiz-Mora en el monográfico que la revista *Profesional de la Información* dedica a los primeros 50 años de los estudios universitarios de Comunicación en España (enero-febrero 2022), la oferta actual de programas de Doctorado es de 34 entre las universidades públicas (26) y las privadas (8); esa cantidad era superior antes de que el Real Decreto 99/2011, que regula los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Doctor/a, estableciese criterios específicos con una mayor exigencia en la cualificación de los profesores y en los equipos responsables.

Al analizar las denominaciones de los programas vigentes se observa que el denominador común no es recurrir a un título que hable sólo de Comunicación, sino que la mayoría están englobados en campos más amplios de las Ciencias Sociales y engloban disciplinas como la Educación, la Antropología, la Lingüística, la Biblioteconomía o la Literatura. Ello supone que la formación impartida tiende más a la interdisciplinariedad que a una cierta especialización, por más que la profundidad asociada a las inquietudes académicas de cada estudiante se alcance a través, precisamente, de su investigación doctoral. Ese planteamiento transversal se constata en doctorados como el de *Sociedad del Conocimiento: nuevas perspectivas en Documentación, Comunicación y Humanidades* en la Universidad de A Coruña, el de *Comunicación, Información y Tecnología en la Sociedad en Red* en la Universidad de Alcalá, o el de *Comunicación e Información Contemporánea* en la Universidad de Santiago de Compostela.

Otros programas se centran en ofertas genéricas de comunicación y se ofrecen en centros con un alto volumen de profesorado, como la Universidad Complutense de Madrid (sus dos programas de doctorado atienden al *Periodismo* y a la *Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas*) o la Universidad Autónoma de Barcelona (sus cuatro títulos se llaman *Comunicación Audiovisual y Publicidad*; *Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas*; *Comunicación y Periodismo*; y *Medios, Comunicación y Cultura*). La denominación *Comunicación* identifica también el doctorado conjunto de cuatro universidades andaluzas: Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

En cuanto a la oferta de doctorados en Comunicación en universidades privadas, tres de los ocho títulos vigentes forman parte de un programa común, el de *Comunicación Social* en las universidades del CEU en Valencia (Cardenal Herrera), Madrid (San Pablo) y Barcelona (Abat Oliba). Los otros cinco se imparten en la Universidad de Navarra (Pamplona, con el título de *Comunicación*); la Universidad Oberta de Cataluña (Barcelona, con el título de *Sociedad de la Información y el Conocimiento*); Universidad Internacional de Cataluña (Barcelona, con el título de *Comunicación, Educación y Humanidades*); la Universidad Ramón Llull (Barcelona, con el título de *Comunicación*); y la Universidad de Vic (Barcelona, con el título de *Diseño y Comunicación*).

Por tanto, solo cinco de los 34 programas oficiales de doctorado en Comunicación se imparten en la Comunidad de Madrid con esa denominación: cuatro en universidades públicas (dos en la Universidad Complutense, uno en la Universidad Carlos III y uno en la Universidad de Alcalá), y uno en una universidad privada, CEU San Pablo. Y ello pese a que, como capital del Estado, Madrid acoge el mayor tejido productivo de una industria que hoy integra a los principales operadores tradicionales en prensa, radio y televisión, y a las grandes compañías tecnológicas nativas de Internet.

Sirva como ejemplo la sede que Netflix, la plataforma de *video on demand* más grande del mundo por catálogo y volumen de abonados, abrió en verano de 2018 en Tres Cantos como central de producción en Europa; ocupa una superficie de 22.000 metros cuadrados que dan cabida a tres platós insonorizados de 1.200 metros cuadrados en las que ya se han rodado, entre otros títulos, las últimas entregas de *Élite* o *La casa de papel*. La ubicación en Madrid de la sede se presentó como una prueba del liderazgo de España en la industria audiovisual, un argumento que han refrendado las cifras de penetración y alcance a nivel mundial de las series, películas producidas en nuestro país: según el informe *Think Data, Bridging the Data GAP* elaborado por The Film Agency y SODA, la ficción *made in Spain* alcanzó en 2021 un 9% de penetración en Italia y un 7% en Francia.

La encuesta anual de Kantar Public y la filial de Audible en Alemania constató en 2021 que España es también el país europeo donde hay un mayor público consumidor de audio hablado (podcasts y audiolibros), con un 55%, muy por encima de Italia (46%), Gran Bretaña (45%) y Alemania (42%). En realidad, el conjunto del ecosistema del Ocio y Entretenimiento (TV, OTT, Videojuegos, Radio, Música, Podcast, Cine, Libros, Periódicos, Revistas y Publicidad) refleja un crecimiento sostenido y cada vez más relevante a nivel mundial y nacional, aún pese a los efectos de la pandemia: a la inevitable contracción vivida en 2020 le sucedió un fuerte repunte en 2021 y el retorno a las cifras previas a la crisis, con cálculos que apuntan a un incremento del 5% en el próximo lustro en el mundo y en España, donde se facturarán más de 31.737 M de euros en 2025 según el informe *Entertainment and Media Outlook 2021-2025* de PWC.

Con respecto a los referentes de universidades internacionales, el diseño del programa de Doctorado se ha inspirado en el trabajo de centros de investigación de referencia en el área de la comunicación y los medios. Uno de los más reconocidos Birmingham Centre of Media and Cultural Research, un centro integrado en la Birmingham City University, (Reino Unido); sus reputados investigadores procedentes de varios países estudian la adaptación al entorno digital de las industrias creativas y el efecto sobre el sector de las “culturas de pantalla; entre sus líneas se incluyen las industrias creativas y la política cultural, el emprendimiento y la innovación, las audiencias digitales de cine y la televisión frente a las plataformas o las culturas de videojuego.

Otro centro de gran prestigio en este ámbito es la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, cuyos trabajos proponen una aproximación multidisciplinar para estudiar las relaciones entre las personas y los medios en sus contextos culturales, sociales, políticos, históricos y tecnológicos. Dos de sus líneas más novedosas son el tratamiento de la imagen de los usuarios comunes en las noticias y la verificación de datos y la objetividad en la era de los medios digitales.

En la University of Southern California de Los Ángeles, a la que pertenece el pionero de la narrativa transmedia Henry Jenkins, la Escuela de Comunicación y Periodismo trabaja líneas innovadoras en torno al ecosistema digital y a las nuevas fórmulas de apropiación, consumo y participación de contenidos; destacan el análisis sobre las nuevas narrativas para transmitir información de salud, o cómo los marcos globales ofrecen nuevas formas de pensar sobre el intercambio de cultura, economía y política en la representación del deporte.

Precisamente en la USC Annenberg School for Communication and Journalism es profesor asociado el director del Doctorado en Comunicación de la Universidad de La Sabana (Bogotá, Colombia) Víctor García Perdomo, que además dirige el Research Center for Digital Technology and Society. En él se estudian las transformaciones en el escenario comunicativo a partir de los cambios tecnológicos y los nuevos hábitos y tendencias de consumo digitales. Este es uno de los centros con los que se ha tramitado un convenio de colaboración específico para el programa de Doctorado aquí propuesto.

En la siguiente tabla se relaciona la línea de investigación del Doctorado en 'Innovación en Comunicación Digital y Medios' con las universidades y centros considerados referentes en este campo, así como con algunos de sus expertos y con los proyectos cuyas temáticas se corresponden con las que se abordarán en este programa:

Centro / Universidad	Doctorado	Investigadores	Líneas y proyectos afines
Birmingham Centre of Media and Cultural Research, Birmingham City University (UK)	Ph.D. in Media and Cultural Studies	Tim Wall Paul Long Dima Saber Annete Naudin Craig Hamilton	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Media, community and the creative citizen</a></li> <li>- <a href="#">Developing a digital literacy and verification network in the Global South</a></li> <li>- <a href="#">Cultural Landscapes</a></li> <li>- <a href="#">Gaming Global</a></li> </ul>
Columbia Journalism School, Columbia University (USA)	Ph.D. in Media & Communications	Toni Stabile Steve Coll Dabiel Alarcón Tomas Glaisyer Maxwell Foxman	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">The Digital Public Square: Understanding the Dynamics of Data, Platforms, and News</a></li> <li>- <a href="#">Playing with Virtual Reality: Early Adopters of Commercial Immersive Technology</a></li> <li>- <a href="#">Deciding What's True: Fact-Checking Journalism and the New Ecology of News</a></li> </ul>
School for Communication and Journalism, USC Annenberg (USA)	Ph.D. in Communication	Henry Jenkins Martin Kaplan Daniela Baroffio Su Jung Kim Oscar Garza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Annenberg Center for Collaborative Communication</a></li> <li>- <a href="#">Center for the Digital Future</a></li> <li>- <a href="#">Annenberg Innovation Lab</a></li> <li>- <a href="#">Knight Digital Media Center</a></li> </ul>
Research Center for Digital Technology and Society, U. de La Sabana (Colombia)	Doctorado en Comunicación	Víctor G. Perdomo Manuel G. Bernal Ana Mª Córbova Ángela Preciado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Digital policy participation</a></li> <li>- <a href="#">Social transformation via digital opportunities</a></li> <li>- <a href="#">Analysis of socio-political phenomena through social media</a></li> </ul>

Este marco afianza la pertinencia del programa de Doctorado en *Innovación en Comunicación Digital y Medios*, cuyo ámbito de formación y especialización se corresponde con la demanda académica y profesional de un ecosistema mediático crecientemente condicionado por las innovaciones tecnológicas y sus efectos sobre las estrategias, prácticas y modelos de negocio en la creación, producción y distribución de contenidos informativos y de entretenimiento. Por todo ello, su línea comprensiva de investigación se centra en la innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y las competencias asociadas a la alfabetización digital.

La naturaleza de este programa permite conciliar dos procedencias complementarias: por un lado, los alumnos que, tras completar los estudios de grado y máster, desean orientarse a la investigación a fin de profundizar y/o desarrollar proyectos relacionados con la transformación digital de los medios; por otro, la de profesionales que han tenido diferentes responsabilidades en el mercado y, a partir de tales experiencias, adquieren una inquietud por analizar de forma sistematizada, con el poso de la reflexión y el contexto académico, los formatos, tecnologías, productos o procesos que podrían mejorar o solucionar las situaciones que está imponiendo el nuevo ecosistema.

#### 1.2.5. Integración del programa en la Escuela de Doctorado y política de I+D+i.

El RD 99/2011 contempla la creación Escuelas de Doctorado como estructuras orgánicas de gestión de los programas de doctorado. Los doctorados en la Universidad Antonio de Nebrija están adscritos a la Escuela de Doctorado, cuya creación fue autorizada por la Comunidad de Madrid en 2017 (Orden 2133/2017, de 12 de junio, BOCM nº 150 de 26 de junio de 2017). La Escuela de Doctorado, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Investigación, tiene como misión básica la gestión, coordinación y promoción de los programas de doctorado en vigor. Además, se responsabiliza de coordinar e impartir la formación de los investigadores que participen en el desarrollo de una investigación encaminada a la obtención del doctorado de acuerdo a estándares de calidad y excelencia investigadora.

En lo que se refiere a la política de I+D+i, uno de los ejes estratégicos de la política científica de la Universidad Nebrija desde la implementación del plan estratégico en 2016 (concluye en agosto de 2022) ha consistido en ampliar el catálogo de programas de doctorado, que en 2015 se circunscribía al título de Ingeniería. En estos seis años se han ido incorporando programas de distintas áreas de conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades. En el curso 2021/22 se ofertaron seis títulos, y la Universidad se halla hoy en proceso de verificación de dos títulos más.

Junto a la necesaria expansión a nuevos campos de conocimiento, estratégicamente se ha apostado también por títulos conjuntos con otras universidades. Así, el programa de doctorado interuniversitario en Turismo –con un total de 12 universidades– y el programa interuniversitario de Economía y Empresa con la UNED –en el que la UNNE coordina el título– son ejemplos de dicha estrategia cooperativa en el nivel de doctorado.

En el periodo 2016-2022, la Escuela de Doctorado se ha situado –en términos relativos– con una oferta en formación doctoral diversa y un crecimiento sin parangón en el sistema universitario español. En el plan estratégico que comienza en septiembre de 2022 se ha formulado una nueva estrategia de I+D que se puede resumir en:

- La captación y retención del talento docente e investigador a través de una carrera profesional investigadora estable.
- Las alianzas estratégicas con otras instituciones y la internacionalización de los doctorados y proyectos de investigación, junto con la movilidad de las personas, serán aspectos claves para desarrollar una investigación multidisciplinar con impacto y reconocimiento. También aplicará a la formación de los doctorandos y el valor e impacto social de sus tesis.
- La creación de nuevas áreas de investigación, poniendo el foco en líneas emergentes y transversales a las ya existentes en nuestro catálogo. Puesta en marcha nuevos Grupos de Investigación y programas de doctorado permitirá consolidar la investigación de todas las facultades.
- Potenciación de la transferencia de conocimiento, promocionando el desarrollo de tecnologías que sean protegidas a través de derechos de propiedad industrial o intelectual y la estrategia orientada hacia los retos y necesidades de la sociedad.
- La visibilización del impacto de la investigación en la sociedad con la difusión de los resultados de investigación y en torno a la ciencia abierta y ciencia ciudadana.

### 1.3. Colaboraciones

Colaboraciones con convenio

<b>1. Institución participante</b>	<b>Mediaset España Comunicación</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>2. Institución participante</b>	<b>Grupo 20 Minutos</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>3. Institución participante</b>	<b>Atresmedia Corporación de Medios</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>4. Institución participante</b>	<b>Capital Radio Economía</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>5. Institución participante</b>	<b>Carat España</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>6. Institución participante</b>	<b>Cuarzo Producciones</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>7. Institución participante</b>	<b>Deloitte</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>8. Institución participante</b>	<b>DENTSU AEGIS NETWORK IBERIA</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Descripción de la colaboración</b>	Privada
<b>Naturaleza de la institución</b>	

<b>9. Institución participante</b>	<b>Diario ABC</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y

	cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>10. Institución participante</b>	<b>Europa Press comunicación</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>11. Institución participante</b>	<b>Infoempleo</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>12. Institución participante</b>	<b>Microsoft Ibérica</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>13. Institución participante</b>	<b>NEWLINK CONSULTING AND COMUNICATIONS SPAIN</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.

<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>14. Institución participante</b>	<b>Sociedad Española de Radiodifusión (SER)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>15. Institución participante</b>	<b>Telefónica Investigación y Desarrollo</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>16. Institución participante</b>	<b>Unidad Editorial</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración académica, docente e investigadora relacionada con la formación y cualificación en competencias y habilidades de comunicación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>17. Institución participante</b>	<b>Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Convenio de Colaboración entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 15 de diciembre de 2015
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>18. Institución participante</b>	<b>Universidad Iberoamericana (República Dominicana)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad Iberoamericana (UNIBE) de la República Dominicana en materia de doctorado.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>19. Institución participante</b>	<b>Ministerio de Educación Superior, Ciencia y tecnología (República Dominicana)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (República Dominicana) y la Universidad Antonio de Nebrija (Reino de España) de 15 de diciembre de 2017.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>20. Institución participante</b>	<b>Universidad Lusófona de Porto (Portugal)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad Lusófona de Oporto en materia de doctorado.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>21. Institución participante</b>	<b>Universidad de Lima (Perú)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad de Lima en materia de doctorado.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Público
<b>Se adjunta convenio de colaboración (formato PDF)</b>	

<b>Institución participante</b>	<b>Universidad Miguel Hernández de Elche</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Colaboración del profesor Dr. José Alberto García Avilés en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta autorización (formato PDF) en el Criterio 6</b>	

<b>Institución participante</b>	<b>Universidad de Alicante</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Colaboración de la profesora Dra. Natalia Papí-Gálvez en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta autorización (formato PDF) en el Criterio 6</b>	

<b>Institución participante</b>	<b>Universidad Rey Juan Carlos</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Colaboración del profesor Dr. Luis Miguel Romero Rodríguez en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta autorización (formato PDF) en el Criterio 6</b>	

<b>Institución participante</b>	<b>Universidad Complutense</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Colaboración de la profesora Dra. Patricia Núñez Gómez en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública
<b>Se adjunta autorización (formato PDF) en el Criterio 6</b>	

### 1.3.1. Otras colaboraciones

<b>Institución participante</b>	<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>
---------------------------------	--

<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad Nacional Autónoma de México en materia de doctorado.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Privada

<b>Institución participante</b>	<b>Universidad de La Sabana (Colombia)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad de La Sabana en materia de doctorado.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública

<b>Institución participante</b>	<b>Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)</b>
<b>Descripción de la colaboración</b>	Acuerdo de colaboración entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Pontificia Universidad Javeriana en materia de doctorado.
<b>Naturaleza de la institución</b>	Pública

#### 1.4. Solicitante

- Universidad Antonio de Nebrija
- Código: 28054750
- Centro: Escuela de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija
- Datos asociados al centro. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (por cada centro):
- Primer año de implantación: 6
- Segundo año de implantación: 6
- Normas de permanencia: <http://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-permanencia-estudios-doctorado.pdf>
- Lenguas del programa: Castellano e inglés

#### 1.5. Personas asociadas a la solicitud

- Datos del responsable del título y cargo que desempeña en la entidad solicitante: **Juan Arturo Rubio Arostegui**, director de la Escuela de Doctorado.
- Datos del representante legal, cargo que desempeña y delegación de firma: **José Muñiz Fernández**, Rector de la Universidad Antonio de Nebrija.

- Datos del solicitante y cargo que desempeña en la entidad: **Elena Ramón Gamella**, directora de la Unidad Técnica de Calidad.

## 1.6. Coordinador del programa de doctorado:

- **Luis Miguel Pedrero Esteban**. Catedrático e investigador principal del grupo *Innovación en Comunicación y Medios* de la Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Nebrija. Vinculación con la entidad solicitante: plantilla.

### 1.6.1. Curriculum abreviado

- Licenciado en Ciencias de la Información con Premio Extraordinario por la Universidad Pontificia de Salamanca (1994) y Doctor en Comunicación Audiovisual y Publicidad por la Universidad Autónoma de Barcelona (1999). Ha sido redactor de informativos en la Cadena SER (Madrid y Zamora), guionista de programas musicales en 40 Principales, M-80 y Dial; colaborador en COPE Salamanca y Onda Cero Salamanca; y consultor de Radio Blanca (Kiss FM), Onda Madrid y CRTVG.

Profesor visitante en la Università degli Studi di Siena (Italia) con beca Erasmus+ (2017); en la Birmingham City University (UK) con beca Salvador de Madariaga-Ministerio de Educación (2013); y en la Universidad de Lima (Perú) con beca Intercampus del Ministerio de Asuntos Exteriores (1994). Profesor invitado en las universidades UNAM (México), Concepción (Chile), Técnica Particular de Loja y Técnica de Cotopaxí (Ecuador), Nacional de Quilmes (Argentina), Monteávila (Venezuela) y do Minho (Braga, Portugal).

Docente en los Masters de *Radio COPE* (CEU), *Radio Onda Cero* (Nebrija), el *Podcast y Audio Digital* (Barreira), *Diseño gráfico y de interface para nuevos dispositivos* (UPSA), *Guion de Ficción en Cine y TV*(UPSA) y el *Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León* (Junta de Castilla y León). Es miembro de los programas de Doctorado en la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Pontificia de Salamanca, donde dirige tres tesis en curso.

Autor de los libros *La radio musical en España: historia y análisis* (IORTV); *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León* (con A. Badillo y M. Fuertes); y *La televisión y los niños* (con J.J. Muñoz). Coeditor de *La transformación digital de la radio* (con J.M. García-Lastra, Tirant) y *Cartografía de la comunicación postdigital*(con A. Pérez-Escoda). Editor del periódico digital *Pantallas, Ondas, Frames y Bits*; coautor del blog *Innovación Audiovisual* y colaborador en *El Debate de Hoy* y *The Conversation*. Socio de la AE-IC, miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Periodística y jurado de los Premios Ondas (PRISA) en 2019 y 2021.

### 1.6.2. Líneas de investigación a las que está vinculado:

Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de contenidos digitales; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.

### 1.6.3. Indicadores generales de producción científica:

- a) Sexenios de investigación: 2 (tramos 1996-2014 y 2015-2020).
- b) Número de publicaciones: 20 artículos en revistas indexadas (4 JCR, 7 Scopus), 1 monografía, 2 libros como coautor, 2 como coeditor, 25 capítulos de libro.
- c) Citas y rankings: 1.100 citas Google Scholar (H: 21). Índice Research Gate: 17,52.
- d) Tesis: seis dirigidas (tres defendidas, tres en curso).

### 1.6.4. Participación en proyectos competitivos de investigación

- Denominación: *Mediatized Discourses on Europeanization and their Representations in Public Perceptions* (MEDIATIZED EU). Entidad financiadora: European Commission [H2020]. Código: 101004534. Inicio: 01/01/2021. Fin: 01/01/2025. Cuantía: 373.000,00 €. IP: Tanya Lokot, Universidad de Dublín. Research Project Assistant: Luis Miguel Pedrero Esteban.
- Denominación: *Pensar la radio del siglo XXI: ¿un medio resiliente*. Entidad financiadora: UNAM (México) Código: PAPIIT IG-400719. Inicio: 01/01/2019. Fin: 12/12/2021. IP: M<sup>a</sup> Virginia Medina Ávila. Investigador: Luis Miguel Pedrero Esteban.
- Denominación: *Net Station: Shaping Radio for Web Environment*. Entidad financiadora: Proyecto I&D. Fundação para Ciência e a Tecnologia. Cód.: PTDC/CCI-COM/104194/2008. Inicio: 01/04/2012. Fin: 30/04/2015. Cuantía: 64.880,00 €. IP: Madalena Oliveira. Universidad do Minho, Braga (Portugal). Consultor externo: Luis Miguel Pedrero Esteban.
- Denominación: *Propuestas para la generación de una cultura radiofónica en niños y jóvenes en el entorno digital: estrategias narrativas, productivas y didácticas*. Entidad financiadora: UPSA. Código: 15ML2-IN-S30CO-1. Inicio: 01/10/2015. Fin: 01/10/2017. Cuantía: 4.000,00 €. IP: M<sup>a</sup> Aurora Pérez-Maíllo. Investigador: Luis Miguel Pedrero Esteban.
- Denominación: *iRadioPlay: aplicación única para guía y sintonización de todas las emisoras españolas de difusión convencional y online*. Entidad: Club Universitario de la Innovación, Junta de Castilla y León. Cód.: UPSA-CUI/2015-4. Inicio: 01/11/2014. Fin: 15/06/20145. Cuantía: 2.000,00 €. IP: Luis Miguel Pedrero Esteban y Alberto Pedrero Esteban.
- Denominación: *Análisis de la integración del Smartphone en la producción de transmedia en España*. Entidad financiadora: UPSA. Proyectos precompetitivos 2013-2014. Cód.: 13ML1-IN-S15CO 1. Inicio: 01/01/2013. Fin: 31/12/2014. Cuantía: 2.384,20 €. IP: Fernando Galindo Rubio, UPSA. Investigador: Luis Miguel Pedrero Esteban.
- Denominación: *Diseño y elaboración de los contenidos audiovisuales de una plataforma interactiva para la promoción del deporte escolar*. Entidad financiadora: UPSA Proyectos precompetitivos 2012. Cód. UPS11ML3-IN-S10CO-1. Inicio: 01/01/2012. Fin: 31/12/2013. Cuantía: 2.950,20 €. IP: Luis Miguel Pedrero Esteban.
- Denominación: *Situación actual y prospectiva en industrias culturales de Castilla y León: radio, TV y cine*. Financiación Junta Castilla y León. Cód.: S10C0A-04B08. Inicio: 01/01/2005. Fin: 31/12/2006. Cuantía: 12.384,20 €. IP: Ángel Badillo, USAL. Investigador: Luis Miguel Pedrero Esteban.

- Denominación: *La industria audiovisual y de telecomunicaciones en Castilla y León*. Entidad financiadora: Junta de Castilla y León. Cód.: PON1/02. Inicio: 01/01/2002. Fin: 31/12/2003. Cuantía: 6.010,00 €. IP: Luis Miguel Pedrero Esteban.

#### 1.6.5. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

- Título: *Estrategias de comunicación eficaz en Redes Sociales*. Contrato: Programa de formación para agentes y empresarios del sector turístico provincial. Diputación de Salamanca y UPSA. Investigador: Luis Miguel Pedrero Esteban. Fecha: 17 noviembre a 1 diciembre 2016.
- Título: *Diseño de una estrategia de comunicación en Redes Sociales a través de contenidos propios y agregados*. Contrato: Convenio marco de colaboración Santos Innova S.L. y UPSA. Investigador: Luis Miguel Pedrero Esteban. Fecha: 1 de febrero a 31 de diciembre 2015.

#### 1.6.6. Patentes

- Título: *iRadioPlay: Aplicación única para la guía y sintonización de las emisoras de radio españolas de difusión convencional y online*. Clase: Programa de ordenador. Autores: A. Pedrero, L.M. Pedrero, M. Santos, N. Hamparzoomian, P. Aibar. Propietario: UPSA. Asiento registral: 00/2015/4292. Fecha: 18/06/2015.

#### 1.6.7. Publicaciones destacadas (artículos):

- Leoz Aizpuru, A. y Pedrero, L.M. (2022). Audio Storytelling Innovation in a Digital Age: The Case of Daily News Podcasts in Spain. *Information* 13, 204.
- Terol Bolinches, R.; Pedrero, L.M. y Pérez-Alaejos, M. P. (2021). De la radio al podcast: la gestión de las plataformas de podcasting en el mercado hispanohablante. *Historia y C. Social* 26(2), 475-485.
- Pedrero-Esteban, L.M., Pérez-Escoda, A.; Establés-Heras, M.J. (2021). Brexit's impact on Spanish media discourse: news coverage and audience reaction on Twitter. *Profesional de la Información*, v. 30, n. 6, e300610.
- Pérez-Escoda, A.; Pedrero-Esteban, L.M. (2021). Retos del periodismo frente a las redes sociales, las fake news y la desconfianza de la generación Z. *Revista Latina de Comunicación Social* 79, 67-85.
- Pedrero-Esteban, L.M.; Pérez-Escoda, A. (2021). Democracia y digitalización: implicaciones éticas de la IA en la personalización de contenidos mediante voz. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 20.
- Martín Muñoz, D.; Pedrero-Esteban, L.M. (2020). Deporte y espectáculo en la narrativa de los esports: El caso de 'League of Legends'. *Index.Comunicación*, 11(2), 59-79.
- Pérez-Escoda, A.; Pedrero-Esteban, L.M.; Rubio, J.; Jiménez Narros, C. (2021). Fake News Reaching Young People on Social Networks: Distrust Challenging Media Literacy. *Publications*, 9 (2), 24.

- Pérez-Escoda, A.; Jiménez Narros, C.; Perlado-Lamo de Espinosa, M.; Pedrero-Esteban, L.M. (2020). Social Networks' Engagement During the COVID-19 Pandemic in Spain: Health Media vs. Healthcare Professionals. *Environmental Research and Public Health*, 17, 5261
- Barrios-Rubio, A.; Pedrero Esteban, L.M. (2021). The transformation of de Colombian Media Industry in the Smartphone Era. *Journal of Creative Communications*, 16 (1), 45-60.
- Marín Muñoz, D.; Pedrero Esteban, L.M. (2021). Deporte y espectáculo en la narrativa de los esports: el caso de *League of Legends*. *Index Comunicación*, 11 (2) (julio) 59-79.
- Moreno-Cazalla, L.; Pedrero Esteban, L.M. (2020) La transformación digital de la radio musical: el caso de Máxima FM/LOS40 Dance. *Comunicació*, Vol. 37 (1) 75-94.
- Pedrero Esteban, L.M.; Barrios Rubio, A.; Medina Ávila, V. (2019) Adolescents, smartphones y consumo de audio digital en la era de Spotify. *Comunicar*, 60 (julio) 103-112.
- Pedrero Esteban, L.M.; Pérez-Maíllo, A.; Sánchez Serrano, C. (2019) Experiencias, retos y propuestas para crear una cultura sonora en los jóvenes digitales. *Disertaciones. Anuario electrónico de estudios de Comunicación*, Volumen 12, número 2 (julio-diciembre).
- Saavedra Llamas, M.; Grijalba de la Calle, N.; Pedrero Esteban, L.M. (2018) Hacia una redefinición de las competencias y perfiles profesionales del comunicador audiovisual en el ecosistema digital. *Doxa Comunicación*, 27 (julio-diciembre).
- Pérez Alaejos, M.; Pedrero Esteban, L.M.; Leoz-Aizpuru, A. (2018) La oferta nativa de podcast en la radio comercial española: contenidos, géneros y tendencias. *Fonseca, Journal of Communication* nº 17 (julio-diciembre) (91-106).
- Pérez-Maíllo, A.; Sánchez, C.; Pedrero Esteban, L.M. (2018) *Viaje al Centro de la Radio*. Diseño de una experiencia de alfabetización transmedia para promover la cultura radiofónica entre los jóvenes. *Comunicación y Sociedad*, 22, sept-dic (171-201).
- Pedrero Esteban, L.M.; Herrera Damas, S. (2017) La notificación *push* como estrategia informativa de la radio en el entorno digital. *El Profesional de la Información*. Vol. 26, nº 6.
- Mayorga Escalada, S.; Pedrero Esteban L.M. (2015) El Deporte como herramienta estratégica en la construcción de la marca Canal+ España. *Fonseca, Journal of Communication* nº 10.

#### 1.6.8. Publicaciones destacadas (libros y capítulos de libro)

- Pedrero-Esteban, L.M. y Legorburu-Hortelano, J.M. (2021). La audiencia de radio y audio: realidades y retos. N. Quintás-Froufe y A. González-Neira, A. (coords.) *Los estudios de audiencia: de la tradición a la innovación*. Gedisa, 135-156.
- Pedrero, L.M. y Gas, B. (2021). Ethical Dilemmas in the Personalization of News from Voice Interfaces. Luengo, M. y Herrera-Damas, S. (eds.) *News Media Innovation Reconsidered: Ethics and Values in a Creative Reconstruction of Journalism*. John Wiley & Sons (174-186).

- Pedrero Esteban, L.M. y Pérez-Escoda, A. (2021) (eds.) *Cartografía de la comunicación postdigital. Medios y audiencias en la sociedad de la COVID-19*. Madrid: Aranzadi.
- Pedrero Esteban, L.M. y García-Lastra Núñez, J.M. (2019) (eds.) *La transformación digital de la radio. Diez claves para su comprensión profesional y académica*. Valencia: Tirant. 307 pp.
- Pedrero Esteban, L.M. y Contreras Pulido, P. (2019) La radio en el entorno digital: los nuevos canales de las ondas hertzianas. Romero, L.M. y Rivera-Rogel, D. (Coords.) *La comunicación en el escenario digital. Actualidad, retos y perspectivas*. Ecuador: Pearson-UTPL (349-378).
- Pedrero Esteban, L.M. y Pérez Alaejos, M. (2018) La transición de la radio española al entorno digital: experiencias y retos de las estrategias transmedia. Galán, E., Rodríguez, A. y Marzal, J. (eds): *Contenidos transmedia para la radio y TV de proximidad*. Pamplona: Eunsa (321-333).
- Pedrero Esteban, LM (2017) La programación deportiva en TV. Rojas Torrijos, J.L. (ed): *Periodismo deportivo de manual*. Valencia: Tirant lo Blanch (135-156).
- Pedrero Esteban, L.M. y Pedrero Esteban, A. (2015) Single Mobile Apps to tune online Radio in Spain: iRadioPlay Project. *TEEM'16. Proceedings of the Fourth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality*. New York: ACM.
- Pedrero Esteban, L.M. (2014) Main challenges of Spanish music radio in the age of Spotify. Ubierna, F. y Sierra, F.: *Miscelánea sobre el entorno audiovisual*. Madrid: Fragua (441-456).
- Pedrero Esteban, L.M. (2013) Del Narrowcasting al Socialcasting: el modelo televisivo en la era multipantalla. Salas, I. y Mira, E. (eds): *Prospectivas y tendencias para la comunicación en el Siglo XXI*. Madrid: CEU Ediciones (207-228).
- Badillo Matos, A.; Pedrero Esteban, L.M.; Fuertes, M. (2009) *La industria audiovisual y publicitaria en Castilla y León*. Salamanca: UPSA. 270 pp.
- Rodero, E. y Pedrero Esteban, L.M. (2005) Tecnología digital como motor de transformación mediática: el caso de la radio. Peinado F. y Rodríguez, M.: *La radio y la TV en la Europa digital*. Madrid: Universidad Complutense (319-331).
- Pedrero, L.M. (2000) *La radio musical en España. Historia y análisis*. Madrid: IORTV. 278 pp.

#### 1.6.9. Editor de monográficos en revistas indexadas:

- Pedrero-Esteban, L.M. y Piñeiro-Otero, T. (2022) Digital Audio Communication. *Profesional de la Información* (Scopus Q1, WoS Q3), septiembre-octubre 2022.

#### 1.6.10. Estancias de formación e investigación en otras universidades

- 1 semana en la Università degli Studi di Siena (Italia), Departamento de Ciencias Sociales y Políticas (diciembre 2017) con beca de movilidad de la Unión Europea Erasmus+.
- 1 mes en Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad FES-Acatlán (octubre 2017).

- 3 meses en Birmingham City University en Reino Unido (julio a septiembre de 2013) con beca 'Salvador de Madariaga' del Ministerio de Educación para investigadores seniores.
- 1 mes en Universidade do Minho en Braga, Portugal (marzo de 2001) con beca Leonardo de la Unión Europea de movilidad del profesorado.
- 12 meses en Universidad Autónoma de Barcelona (febrero a julio de 1995 y 1996) con beca predoctoral de investigación y docencia UPSA.
- 1 mes en la Universidad de Lima en Perú (agosto de 1994) con beca 'Intercampus España-América Latina' de la AEIC y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

#### 1.6.11. Evaluador en revistas académicas

*AdComunica*, UJI (desde 2018); *Análisi*, UAB (2012); *Área Abierta*, UCM (2015); *Communication & Society*, UNAV (2011); *Comunicar*, Comunicar (2016); *Disertaciones*, U. del Rosario (2018); *European Journal of Communication*, T. Reuters (2015); *Icono 14*, Madrid (2014); *MHCJ*, UMH (2019); *Palabra Clave*, U. de la Sabana (2008); *Prisma Social*, Fundación iS+D (2015); *Quaderns del CAC*, CAC (2017); *Revista de Comunicación*, U. de Piura (2018); *RLCS*, Latina CS (desde 2018); *Razón Crítica*, U. Jorge Tadeo (2018); *ZER Estudios de Comunicación*, UPV, Bilbao (2002).

#### 1.6.12. Cargos de responsabilidad institucional

- Vocal del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nebrija (2020-2022)
- Presidente de paneles para renovación de acreditación. Fundación Madri+d (desde 2015)
- Presidente del Comité Calidad de Comunicación Audiovisual UPSA (octubre 2015-enero 2018)
- Secretario General de la Universidad Pontificia de Salamanca (mayo 2002-septiembre 2010)
- Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad (septiembre 2010-septiembre 2011)
- Vicedecano de Ordenación Académica. Facultad de Comunicación UPSA (abril 1999-abril 2002)

## **2. COMPETENCIAS**

### **2.1. Competencias básicas o generales**

CB11. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación

CB13. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

## **2.2. Capacidades y destrezas personales**

CA01. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06. La crítica y defensa intelectual de soluciones.

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 3.1 Sistema de información previo

La Universidad Antonio de Nebrija ofrece información clara y detallada, accesible a través de los portales web, relativa a los siguientes aspectos:

- Estructura y objetivos de los Programas de Doctorado.
- Requisitos de acceso y admisión. Proceso de matriculación.
- Información sobre becas y ayudas.
- Normativa del doctorado.
- Información sobre el proceso de lectura y defensa de la tesis.
- Líneas de investigación del programa
- Contacto que pueda resolver dudas sobre los procedimientos administrativos
- Contacto docente e investigador que oriente en la selección de programas y líneas.

Conscientes de la importancia que la formación de doctorandos tiene para la proyección social de la investigación y para la actividad universitaria, la Universidad Antonio de Nebrija realiza periódicamente campañas de publicidad y difusión de su oferta de estudios de doctorado. Además de elaborar folletos en varios idiomas, se realizan campañas en prensa en papel y en soportes digitales para dar difusión a los estudios de doctorado, y se asiste a ferias de orientación académica con la misma finalidad. Igualmente, se organizan con carácter anual diferentes actividades de difusión que incluyen seminarios, charlas, coloquios, jornadas de puertas abiertas, jornadas con la industria, actividades de internacionalización, etc.

De forma específica, la Universidad Antonio de Nebrija tiene disponible un sitio web donde se puede consultar la oferta de programas de doctorados con los perfiles de ingreso, normativas, matrículas, objetivos, competencias, movilidad, etc.: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/escuela-doctorado.php>

##### 3.1.1 Perfil recomendado de ingreso

El **perfil académico recomendado** para los estudiantes que quieran acceder al programa de Doctorado en *Innovación en Comunicación Digital y Medios* es el de **estudiantes egresados de alguna titulación del ámbito de la Comunicación: Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP, Marketing o Comunicación Digital y cuya estructura contenga al menos 16 ECTS en materias de investigación, incluido el Trabajo Fin de Máster**. No obstante, los alumnos provenientes de másteres no especializados en comunicación y cuya estructura del plan de estudios no contenga al menos 16 ECTS en materias de investigación incluyendo el TFM, habrán de cursar los complementos específicos de formación definidos en el apartado 3.4.

- **Perfil 2.** Un segundo perfil admisible no prioritario será el de quienes, cumpliendo con los requisitos generales de acceso, y habiendo realizado los estudios señalados en el párrafo anterior o similares a ellos, pero sin haber realizado un master universitario cuya estructura contenga al menos 16 ECTS en materias de investigación, incluido el TFM, esté dispuesto a realizar los créditos formativos oportunos. Si fuera admitido, el estudiante tendría que realizar los complementos formativos necesarios conforme a lo que establezca la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Con este fin,

se ofrecerá al candidato complementos formativos en metodología de investigación en Comunicación.

En cuanto a capacidades, el perfil de ingreso recomendado nos remite a un alumnado capaz de entender y solucionar problemas en el ámbito de la comunicación; capaz de expresar los conocimientos e ideas con orden y creatividad; capaz de divulgar su conocimiento a personas no expertas; capaz de analizar los problemas identificados con síntesis y autocrítica; capaz de comunicarse con solvencia de forma oral y escrita en las lenguas propias del programa; capaz de planificar y gestionar el tiempo; capaz de buscar y gestionar la información; capaz de adaptarse con flexibilidad a nuevas situaciones y cambios; capaz de apreciar la diversidad multicultural; y capaz de comprometerse a nivel ético y deontológico y perseguir la calidad y el rigor.

El estudiante debe acreditar un conocimiento mínimo B2 de inglés del marco común europeo de referencia para las lenguas que le permita entender perfectamente las ideas expresadas en artículos científicos, relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, y producir textos científicos. Asimismo, los estudiantes de habla no española deberán acreditar, al menos, el mismo nivel (B2) de castellano.

### 3.1.2. Estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión Académica podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional si la Comisión lo considerara oportuno y justificable en casos de fuerza mayor.

Este programa de doctorado contempla la posibilidad de realizar los estudios a tiempo parcial, siempre que la Comisión Académica del programa lo autorice. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

Se entiende por doctorando a tiempo parcial aquel que realiza un trabajo o actividad (sea remunerada o no) que le impide dedicar más del 60% de su tiempo a la consecución del doctorado. Para solicitar la admisión a tiempo parcial en el Programa de Doctorado, el candidato deberá acreditar esta situación, que deberá ser evaluada y autorizada por la Comisión Académica.

De modo general, se estima que el porcentaje de alumnos que realizarán el doctorado a tiempo parcial en este programa será el 50 % sobre el total de alumnos matriculados. Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo.

La modalidad escogida por cada estudiante se recogerá en el modelo de compromiso firmado por el doctorando, el director y el tutor y podrá ser cambiada si así exigieran las circunstancias. En este caso, el doctorando deberá solicitar el paso de la modalidad de tiempo completo a tiempo parcial. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado.

Un cambio permanente en las condiciones laborales o de ocupación de un doctorando a tiempo parcial que ya no le impidan realizar el doctorado a tiempo completo deberá ser comunicado al tutor, quién procederá con los trámites para el cambio de modalidad del doctorando. Asimismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado.

### 3.1.3. Descripción de las actividades formativas transversales

Las actividades formativas transversales responden a un modelo de perfil formativo doctoral en la Universidad Nebrija. Esta propuesta interdisciplinar y común a todas las disciplinas y programas de doctorado responde a los cambios acelerados que se están produciendo en la formación doctoral desde 2005, cuando el marco del proceso de Bolonia la Conferencia de Salzburgo fue dedicada exclusivamente a la educación doctoral.

Si bien la investigación y la defensa de un trabajo original en una disciplina conforme a unos estándares metodológicos propios sigue siendo el factor principal del doctorado, los cambios en la Educación Superior desde comienzos del siglo XXI han afectado muy directamente a los estudios de doctorado y al conjunto de los agentes implicados: estudiantes, supervisores, especialización administrativa y de gobernanza en la gestión de los programas, a los propios departamentos académicos, a los centros financiadores de proyectos regionales, nacionales y autonómicos en un contexto de crisis y de recortes en las ayudas de financiación públicas y privadas a proyectos en concurrencia competitiva.

Tampoco hay que olvidar el alcance de los cambios acelerados en lo que se refiere al vínculo de la formación doctoral con el empleo profesional de sus egresados, más allá del tradicional reclutamiento académico o del prestigio que pueden aportar unos programas dotados de una investigación competitiva cada vez más restringida a indicadores de impacto en revistas de alta indexación en un entorno internacional y globalizado. Muchos de estos cambios se han recogido en alguna medida el RD 99/2011 que regula estos estudios en España.

En este complejo entorno nacional e internacional se pretende formar a los doctorandos de esta Universidad en competencias y resultados de aprendizaje de carácter transversal, tomando como referencias las principales propuestas surgidas desde Reino Unido (Vitae) y otras del entorno anglosajón tales como Estados Unidos y Australia, adecuándose a nuestro contexto institucional y cultural del Sur de Europa. Para ello se han predefinido unos ejes formativos a partir de un análisis de la literatura científica sobre la formación doctoral y de las tendencias europeas de instituciones EUA *Concil for doctoral Education*, entre otras. Los ejes son los siguientes:

- Competencia metacognitiva.
- Conocimiento disciplinar y metodológico.
- Identidad del investigador en formación.
- Capital social de investigador en formación.
- Peer Review.
- Ética del Investigador en formación.
- Eficiencia personal.
- Influencia e impacto en el campo profesional.

Estos ejes se desarrollan y concretan en un conjunto de actividades secuenciadas en un cronograma temporal vinculado de forma congruente a las competencias que se nominan en

esta memoria de programa y adecuado al marco de competencias europeas MECES al nivel 4, que es el que corresponde al Doctorado. Asimismo, se asigna un procedimiento de control y un mínimo de horas de docencia, que pueden incrementarse en virtud de la propia actividad del doctorando.

La formación transversal se completa con una serie de actividades disciplinares que forman parte de un octavo eje en formación específica en investigación en educación y procesos cognitivos y en competencias informacionales.

### Actividades transversales del programa

Eje del perfil formativo	Denominación de la actividad	Horas	Secuencia temporal (TC/TP)	Procedimientos de control	Relación con competencias programa doctorado	Adecuación a MECES 4
Ética del investigador en formación	Nº 1	6	Primer Curso (TC y TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> <li>– Trabajo práctico en la actividad</li> </ul>	CB11 CB12 CA06	MECES E
	Ética en la investigación y honestidad académica					
Identidad del investigador	Nº 2	3	Primer Curso (TC y TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> <li>– Perfiles en redes académicas</li> </ul>	CB15 CB16	MECES A, B, F
	Nº 3	6	Primer Curso (TC y TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> <li>– Publicaciones académicas</li> </ul>		
Capital social del investigador en formación	Nº 4	4	Primer Curso (TC y TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> <li>– Publicaciones académicas</li> </ul>	CB14 CB15 CA04	MECES D, F
	Nº 5	4	Segundo Curso (TC) y Tercer Curso (TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> </ul>	CB14 CB15 CA04	MECES F

	Nº 6 Actividad general de movilidad de los doctorandos / Doctoral students mobility	29 (720 en el caso de mención internacional)	A partir de 2º Curso y sig. (TC y TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> <li>– Valoración satisfacción de las estancias internacionales</li> <li>– Certificados de asistencia a actividades, congresos, reuniones científicas etc.</li> <li>– Certificados de estancias en centros y universidades</li> </ul>		
	Nº 7 Reputación académica y financiación / Academic reputation and funding	3	Segundo curso (TC) Cuarto curso (TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> <li>– Indicadores de reputación académica</li> </ul>		
Revisión por pares	Nº 8 Roles y papel de la revisión por pares en el campo académico. Centralidad de este valor y práctica en el campo académico / Peer review: roles, values and practices in the academic field	4	Primer Curso (TC). Segundo Curso (TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documento de Actividades</li> <li>-Portafolio Doctoral</li> <li>-Asistencia.</li> <li>-Publicaciones académicas</li> </ul>	CB15 CA03 CA04 CA05	MECES A, B, E, F, G
Eficiencia personal	Nº 9 Taller de competencias ejecutivas y emocionales / Workshop on executive and emotional skills	6	Segundo Curso (TC) Tercer Curso (TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> </ul>	CB15 CA01 CA03 CA04	MECES C, D, E, G.
Influencia e impacto en el campo profesional. Empleabilidad	Nº 10 Transferencia de conocimiento / Knowledge transfer	4	Tercer Curso (TC) Cuarto Curso (TP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Documento de actividades</li> <li>– Portafolio doctoral</li> <li>– Asistencia</li> </ul>	CB15 CB16 CA04 CA06	MECES D, G

de los doctores	Nº 11 Taller de Habilidades y competencias del doctor en el campo no académico.	4	Segundo curso (TC) Tercer curso (TP)	– Documento de actividades – Portafolio doctoral – Asistencia	CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06, CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16	
Competencia metacognitiva	Nº 12 Introducción a la escritura en el Portafolio doctoral / Introduction of writing in doctoral portfolio	3	Primer Curso (TC y TP)	– Portafolio Doctoral	CB14 CA02 CA06	MECES C, D, E, G

A continuación, se detalla el itinerario formativo recomendado partiendo de la distinción de la dedicación del doctorando; en primer lugar, se señala el itinerario formativo del doctorando a tiempo completo, y en segundo lugar el de tiempo parcial. Como se puede observar, la distribución de las actividades en la dedicación a tiempo completo tiene una lógica decreciente y concentrada en tres años, mientras que en el caso del tiempo parcial se distribuye a lo largo de cinco años de formación.

### 3.1.4. Planificación de las actividades formativas

Todos los doctorandos del programa de Innovación en Comunicación Digital y Medios –tanto a tiempo completo (TC) como parcial (TP)– se ofertan 130 horas de formación, de las cuales 74 horas son de formación transversal (común al conjunto de doctorandos de la universidad) y 56 horas de formación específica en este programa.

#### **A/ Itinerario dedicación del doctorando a tiempo completo**

Curso 1º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Ética en la investigación y honestidad académica	Obligatoria	Transversal	6
	Identidad digital / Digital Identity	Optativa	Transversal	3
	Identidad y posicionamiento en la escritura académica / Academic identity and author strategic position	Optativa	Transversal	6
	Redes sociales académicas / Academic social networking sites	Optativa	Transversal	4
	Roles y papel de la revisión por pares en el campo académico. Centralidad de este valor y práctica en el campo académico / Peer review: roles, values and practices in the academic field	Optativa	Transversal	4
	Introducción a la escritura en el Portafolio doctoral / Introduction of writing in doctoral portfolio	Obligatoria	Transversal	2
	Seminario introductorio al doctorado en Comunicación	Obligatoria	Específica	4
	Metodología de la investigación en Comunicación I	Obligatoria	Específica	8
	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación I	Obligatoria	Específica	4

Curso 2º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Difusión de los resultados de la investigación	Obligatoria	Transversal	4
	Actividad general de movilidad de los doctorandos / Doctoral students mobility	Obligatorio	Transversal	29 Hasta un total de 720*
	Reputación académica y financiación / Academic reputation and funding	Optativa	Transversal	2
	Taller de competencias ejecutivas y emocionales / Workshop on executive and emotional skills	Optativa	Transversal	6
	Taller de habilidades y competencias del doctor en el campo no académico / Workshop on skills and competences in the non-academic field	Obligatoria	Transversal	4
	Metodología de la investigación en Comunicación II	Obligatoria	Específica	8
	Gestión de bases de información en Comunicación	Obligatoria	Específica	8
	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación II	Obligatoria	Específica	4

Curso 3º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Transferencia de conocimiento / Knowledge transfer	Optativa	Transversal	4
	Herramientas digitales para la visualización de datos	Obligatoria	Específica	4
	Cómo publicar en revistas científicas en Comunicación	Obligatoria	Específica	8
	Habilidades de comunicación y presentación de proyectos	Obligatoria	Específica	4
	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación III	Obligatoria	Específica	4

*\*pueden cursarse a partir de este año en adelante.*

## B/ Itinerario dedicación del doctorando a tiempo parcial

Curso 1º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Ética en la investigación y honestidad académica	Obligatoria	Transversal	6
	Identidad digital / Digital Identity	Optativa	Transversal	3
	Identidad y posicionamiento en la escritura académica / Academic identity and author strategic position	Optativa	Transversal	6
	Redes sociales académicas / Academic social networking sites	Optativa	Transversal	4
	Introducción a la escritura en el Portafolio doctoral / Introduction of writing in doctoral portfolio	Obligatoria	Transversal	2
	Seminario introductorio al doctorado en Comunicación	Obligatoria	Específica	4
	Metodología de la investigación en Comunicación I	Obligatoria	Específica	8

Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación I	Obligatoria	Específica	4
--	-------------	------------	---

Curso 2º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Roles y papel de la revisión por pares en el campo académico. Centralidad de este valor y práctica en el campo académico / Peer review: roles, values and practices in the academic field	Optativa	Transversal	4
	Metodología de la investigación en Comunicación II	Obligatoria	Específica	8
	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación II	Obligatoria	Específica	4

Curso 3º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Difusión de los resultados de la investigación	Optativa	Transversal	4
	Taller de habilidades y competencias del doctor en el campo no académico / Workshop on skills and competences in the non-academic field	Obligatoria	Transversal	4
	Taller de competencias ejecutivas y emocionales / Workshop on executive and emotional skills	Optativa	Transversal	6
	Gestión de bases de información en Comunicación	Obligatoria	Específica	8
	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación III	Obligatoria	Específica	4
	Actividad general de movilidad de los doctorandos / Doctoral students mobility	Optativa	Transversa	29 Hasta un total de 720*

Curso 4º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Reputación académica y financiación / Academic reputation and funding	Optativa	Transversa	2
	Transferencia de conocimiento / Knowledge transfer	Optativa	Transversa	4
	Cómo publicar en revistas científicas en Comunicación	Obligatoria	Específica	8

Curso 5º	Denominación de la actividad formativa	Carácter	Naturaleza	Horas
	Herramientas digitales para la visualización de datos	Obligatoria	Específica	4
	Habilidades de comunicación y presentación de proyectos	Obligatoria	Específica	4

\*pueden cursarse a partir de este año en adelante.

### 3.1.5. Otras normativas que regulan la organización del programa

A continuación, se proporciona la información pública disponible del programa en la web de la Universidad Nebrija:

*Información previa, acceso y admisión:*

- Acceso por titulaciones previas al RD 1393/2007, reguladas en el RD 99/2011 (licenciado, ingeniero, diplomado...): <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/acceso-doctorado-titulaciones-antiores-rd-1393.pdf>
- Formulario de solicitud de acceso al programa de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>
- Procedimiento para regular la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso a los programas de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-acogida-y-orientacion-estudiantes-doctorado.pdf>
- Procedimiento para regular los requisitos de acceso y los criterios de admisión a los programas de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-requisitos-acceso-y-criterios-admision-a-doctorado.pdf>
- Sistemas para hacer accesible la información a los estudiantes antes de su matriculación: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/sistema-acceso-informacion-antes-matriculacion.pdf>

#### *Política de tasas:*

- <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado-becas.php>

#### *Dirección y tutorización:*

- Guía del doctorando: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/guia-doctorando.pdf>
- Procedimiento para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-asignacion-tutor-y-director-tesis.pdf>
- Procedimiento para el fomento de la dirección de tesis doctorales: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-fomento-direccion-tesis-doctorales.pdf>
- Documento de compromiso que firman doctorando, tutor y directores de Tesis: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/documento-de-compromiso.pdf>
- Guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis doctorales: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/guia-de-buenas-practicas-direccion-tesis-doctorales-nebrija.pdf>

#### *Co-tutela internacional:*

- Reglamento para cotutela de tesis con universidad extranjera: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/cotutela-tesis-reglamento.pdf>
- Documento de solicitud de cotutela con universidad extranjera: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/cotutela-tesis-solicitud.pdf>

#### *Seguimiento, permanencia:*

- Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-control-documento-actividades-y-certificacion-datos.pdf>

- Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y el registro de actividades del doctorando: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-valoracion-anual-plan-investigacion-y-registro-actividades.pdf>
- Normativa de permanencia para los estudios de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-permanencia-estudios-doctorado.pdf>
- Solicitud de baja temporal en estudios de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-baja-temporal-doctorado.pdf>

#### *Tesis por compendio:*

- Normativa de Tesis por compendio de publicaciones: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-de-tesis-por-compedio.pdf>
- Solicitud de tesis doctoral como compendio de publicaciones: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-de-tesis-por-compedio.pdf>
- Renuncia de los coautores de los trabajos presentados como parte de una Tesis doctoral/ modalidad de compendio de publicaciones: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-de-renuncia.pdf>

#### *Doctorado internacional y mención industrial:*

- Normativa de doctor internacional: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-doctor-internacional.pdf>
- Normativa de mención industrial: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-mencion-industrial.pdf>

#### *Egresados:*

- Procedimiento para regular el seguimiento de doctores egresados: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-seguimiento-doctores-egresados.pdf>

#### *Ayudas, becas, contratos predoctorales:*

- Procedimiento para la concesión de ayudas de movilidad para los doctorandos: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-ayudas-movilidad-doctorandos.pdf>
- <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado-becas.php>

## **3.2. Requisitos de acceso al doctorado y criterios de admisión**

### 3.2.1. Requisitos de acceso

Con carácter general, para el acceso y admisión a las enseñanzas de doctorado se aplicará lo dispuesto en los 6 y 7 del R.D 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

### 3.2.2. Criterios de admisión

Se establece como criterio general de admisión la presentación de una propuesta de Proyecto de Tesis doctoral relacionada con la línea de investigación del programa, en la que se describan los objetivos, justificación de la adscripción a una línea de investigación,

metodología, resultados previstos, recursos necesarios para su elaboración, tutor y director de tesis propuestos.

En este aspecto, es fundamental que los alumnos potenciales puedan identificar con claridad la naturaleza y actividades de los grupos de investigación y especialistas que configuran el programa, a fin de seleccionar los temas y directores que mejor se ajusten a sus intereses. En este sentido, la Universidad Antonio de Nebrija aporta información detallada sobre los equipos de investigación y autores asociados a cada línea, lo cual se facilita consultando las páginas web relativas, en las que constan proyectos, publicaciones e investigadores.

La Comisión Académica del doctorado valorará la afinidad de la propuesta con la línea del programa, su viabilidad e interés científico, y la disponibilidad del personal investigador asociado al programa. Los criterios de admisión específicos serán establecidos por la Comisión Académica del Doctorado, que les dará publicidad a través de los sistemas de información previos al acceso y a la admisión de estudiantes. Los requisitos de admisión y la posterior baremación quedarán recogidos en la página web del Programa de Doctorado.

Los criterios de admisión objetivos estarán ligados a requisitos académicos, otros méritos relacionados con la investigación y al conocimiento acreditado de idioma extranjero de uso habitual en la comunidad científica a la que pertenece el programa de doctorado (inglés). En definitiva, los criterios se basarán en el mérito y capacidad de los solicitantes, de acuerdo a sus certificados académicos del Grado y del Máster cursado y el curriculum vitae. A estos efectos, la admisión estará regida por los criterios ponderados del siguiente modo:

- Expediente académico del grado de acceso al programa de doctorado: 350%.
- Expediente académico del máster de acceso al programa de doctorado: 40%.
- Experiencia investigadora u otros méritos ligados a la investigación: (20%).
- Conocimiento acreditado de idioma extranjero de uso habitual en la comunidad científica a la que pertenezca el programa de doctorado: (5%). Se valorará la certificación del idioma a partir del nivel B2 del marco europeo de Lenguas.

### 3.2.3 Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

Se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan la entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con estas necesidades. Las acciones se concentran en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etcétera. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Coordinación vuelve a ponerse en contacto con los interesados antes de los eventos que prevén su presencia en lugares diferentes a las aulas o la biblioteca (seminarios, congresos, etc.).
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores servicio de intérpretes por lengua de signos y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille o con lectura automatizada.

- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento al personal docente y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

Las instalaciones de la Facultad de Comunicación y Artes y de la Universidad Antonio de Nebrija están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad y ascensores que garantizan que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### 3.3. Estudiantes

La estimación del número de estudiantes de nuevo ingreso en este programa de doctorado es la siguiente:

<b>Nº total de estudiantes estimados que se matricularán</b>	6 - 3 a tiempo completo - 3 a tiempo parcial
<b>Nº total de estudiantes de otros países</b>	1

### 3.4. Complementos de formación

Los estudiantes que accedan al programa de doctorado desde los másteres que dan acceso directo no tendrán que cursar ningún complemento de formación, salvo si desean cursarlos de modo voluntario. En caso de que el alumnado carezca de la formación previa exigida en el programa, tras la admisión y matriculación, será preciso que cursen complementos de formación específicos.

La Comisión Académica del programa, en atención a la titulación de acceso, debe decidir – previo informe del tutor– qué complementos formativos son los adecuados para cada estudiante, para lo cual se podrán utilizar asignaturas de los Másteres universitarios que dan acceso directo a este programa de doctorado. En todo caso, dichos complementos tendrán carácter obligatorio para aquellos estudiantes que acceden al programa estando en posesión únicamente de un título de graduado o graduada de 300 ECTS o más, que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios.

Con la finalidad de que los complementos de formación sean adecuados y coherentes con el perfil de ingreso, el ámbito científico y los objetivos del programa, la oferta de asignaturas a cursar como complementos debe atender a las necesidades del programa. En el caso de este programa, el alumno deberá cursar la asignatura de *Metodología de la investigación en Comunicación* del Master Universitario en Comunicación Política, de Crisis y Emergencias (6 ECTS). En el caso de estudiantes no procedentes de titulaciones de grados o másteres en Comunicación, se recomendará la formación en las siguientes materias: Redacción informativa y entretenimiento en Web (4 ECTS), Periodismo Transmedia (4 ECTS) y

Periodismo de datos: herramientas digitales para la visualización y presentación de datos (4 ECTS) del *Master Universitario en Periodismo digital y de datos*.

La realización de estos complementos será simultánea a la matrícula en tutela académica en el programa. En este supuesto, el alumnado deberá matricularse de estos complementos y, además, formalizar la matrícula de tutela académica en el programa. No obstante, los complementos de formación deberán superarse en el primer año de matrícula. De no hacerlo así, el alumnado causará baja en el programa.

En el epígrafe 4 se incluyen las actividades formativas con carácter permanente y estable en el tiempo dirigidas al conjunto de los doctorandos del programa. Las actividades formativas pueden ser de formación transversal o específica y no requieren su estructuración en créditos ECTS. Las actividades (seminarios, cursos, talleres, jornadas de doctorandos, congresos, etc.) pueden tener diferentes objetivos (trabajar conocimientos disciplinares y metodológicos, adquirir competencias transversales, intercambio de experiencias formativas, etc..) y son coherentes con las competencias a adquirir por los doctorandos.

**Tabla 1.- Perfiles de admisión adicionales y complementos formativos asociados.**

Perfiles adicionales de admisión	COMPLEMENTOS FORMATIVOS			
	Asignaturas	ECTS	Titulación donde se imparten	Contenidos y actividades formativas
<b>Perfil 2.</b> Admitidos que necesitan formación en metodología de la investigación.	Metodología de la investigación en Comunicación	6	Master Universitario en Comunicación Política, de Crisis y Emergencias	1, El método científico y sus características. 2. Marco teórico y revisión de la literatura. 3. Técnicas cuantitativas en la investigación científica. 4. Técnicas cualitativas en la investigación científica. 5. Elaboración de artículos científicos.
<b>Perfil 2.</b> Admitidos que necesiten formación complementaria* del área de Comunicación.	Redacción informativa y de entretenimiento en web	4	Master Universitario en Periodismo Digital y de Datos	Géneros, lenguajes y formatos para la creación y redacción de contenidos informativos y de ocio online
	Periodismo transmedia	4		Bases para la expansión de contenidos informativos con narrativas adaptadas a otros lenguajes y soportes.
	Herramientas digitales para la visualización de datos	4		Uso de diversas herramientas digitales para una presentación visual eficiente de datos.

\* Conforme a lo que establezca la Comisión Académica del Programa de Doctorado

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Descripción de las actividades formativas transversales

Actividad Nº 1

Título de la actividad Nº 1	Ética en la investigación y honestidad académica	Nº de horas	6
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el personal investigador en formación debe poseer unos conocimientos y herramientas básicas de la Ética aplicada a la investigación científica. Asimismo, debe identificar buenas y malas prácticas relacionadas con la honestidad académica.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Documentos y normas acerca de buenas prácticas en la investigación.</li><li>- Fraude científico.</li><li>- Prácticas cuestionables y honestidad académica.</li><li>- Incidencia de la mala praxis en investigación.</li><li>- Ética y comunicación de resultados a la sociedad.</li></ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar malas praxis en la investigación.</li><li>- Conocer el marco axiológico de la ética de la investigación europea.</li><li>- Reconocer la honestidad académica y sus prácticas</li><li>- Difundir y comunicar el impacto de la investigación conforme a la integridad ética.</li></ul> <p><b>Planificación temporal:</b> Primer curso para todos los doctorandos, independientemente de la modalidad.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 3 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad obligatoria / Transversal</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB11, CB12, CA06			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li><li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.</li></ul>			

- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.

## Actividad Nº 2

Título de la actividad Nº 2	Identidad digital / Digital Identity	Nº de horas	3
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender los procesos sociales, políticos y tecnológicos que se concitan en la ciencia.</li> <li>- Conocer las dinámicas y el marco y entorno de la carrera académica en la cultura digital.</li> </ul> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El movimiento open y el tránsito al entorno digital: sus consecuencias en la ciencia (<i>Open science</i>) / <i>Theopen movement and the transit to digital: its consequences in science (Open science)</i>.</li> <li>- Identidad digital y reputación, <i>branding</i> del investigador / <i>Digital identity and reputation, researcher branding</i>.</li> <li>- Agencialización de la universidad: Consecuencias en la carrera académica / <i>Agentification of academic field: impact on the academic career</i></li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desenvolverse en la cultura digital de la investigación.</li> <li>- Construir un perfil digital desde su identidad como investigador.</li> <li>- Conocer los procesos de agencialización universitaria y definir su carrera académica.</li> </ul> <p><b>Planificación temporal:</b> Primer curso para todos los doctorandos, independientemente de la modalidad.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de tres horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad optativa / Transversal</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB15, CB16			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li> <li>- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe</li> </ul>			

encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.

- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.
- Perfiles en redes académicas: En una de las actividades formativas transversales del programa los doctorandos tienen que elaborar sus perfiles digitales en las redes académicas; su creación y mantenimiento constituye en sí misma una evidencia de la progresión en el doctorado. El tutor validará la evidencia de los perfiles en las redes académicas.

### Actividad N° 3

Título de la actividad N° 3	Identidad y posicionamiento en la escritura académica / Academic identity and author strategic position	Nº de horas	6
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el dominio de las herramientas de escritura en los textos académicos y científicos es clave para el desarrollo y el impacto de la investigación.</p>			
<p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la voz del escritor/ <i>Analysis of authorial voice.</i></li> <li>- La subjetividad y la presencia del autor en el texto académico / <i>Author's presence in the academic discourse.</i></li> <li>- Posicionamiento estratégico en la escritura académica/ <i>Author strategic positioning in academic writing.</i></li> </ul>			
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber cuándo hacer visible la voz del autor en los textos académicos.</li> <li>- Dominar los recursos estilísticos en la escritura académica para implicar al lector.</li> <li>- Saber implicar al lector en el argumento del artículo académico.</li> </ul>			
<p><b>Planificación temporal:</b> Primer curso para todos los doctorandos, independientemente de la modalidad.</p>			
<p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés</p>			
<p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 3 horas. Los doctorandos deberán elaborar una reseña acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p>			
<p><b>Carácter:</b> Actividad optativa / Transversal</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB15, CB16			
<b>Procedimientos de control</b>			

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.
- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.
- Publicaciones académicas: Número de publicaciones del doctorando y calidad atendiendo a la indexación de la revista y a las citas que reciba. Es un requisito para la defensa de la tesis doctoral.

#### Actividad Nº 4

Título de la actividad Nº 4	Redes Sociales académicas / Academic social networking sites	Nº de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			
<b>Justificación:</b> la presencia del investigador en redes académicas es imprescindible en su visibilidad, identidad e impacto a través de indicadores bibliométricos.			
<b>Descripción de contenidos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes académicas. Funciones, utilidades / <i>Create an academic profile in different academic social networking sites, depending of field of knowledge.</i></li> <li>- Redes sociales no académicas con impacto académico / <i>Social networking with academic impact</i></li> <li>- Capital social del investigador en formación / <i>Social capital of Phd training.</i></li> </ul>			
<b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crearse un perfil académico en las distintas redes sociales académicas de su campo de conocimiento.</li> <li>- Valorar la importancia del perfil académico y sus indicadores bibliométricos asociados.</li> <li>- Comprender el capital social de las redes académicas y su importancia en su futura carrera investigadora.</li> </ul>			
<b>Planificación temporal:</b> Primer curso para todos los doctorandos, independientemente de la modalidad.			
<b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés			

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 2 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

**Carácter:** Actividad optativa / Transversal

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB15, CB16

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Portafolio doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.
- Perfiles en redes académicas: En una de las actividades formativas transversales del programa los doctorandos tienen que elaborar sus perfiles digitales en las redes académicas; su creación y mantenimiento constituye en sí misma una evidencia de la progresión en el doctorado. El tutor validará la evidencia de los perfiles en las redes académicas
- Publicaciones académicas: Número de publicaciones del doctorando y calidad atendiendo a la indexación de la revista y a las citas que reciba. Es un requisito para la defensa de la tesis doctoral.

Actividad Nº 5

Título de la actividad Nº 5	Difusión de los resultados de la investigación	Nº de horas	4
Descripción y planificación			

**Justificación:** la divulgación científica y la difusión de resultados está vinculados al ciclo de valor de la propia investigación y ha de ajustarse a distintos formatos y ámbitos especializados y no académicos.

**Descripción de contenidos:**

- Tipos de divulgación científica. Herramientas y estrategias diferenciadas según los destinatarios.
- Sesgos y malas prácticas en la comunicación científica.
- Aspectos éticos de la comunicación científica y la difusión de los resultados.
- Actores y subsistemas sociales de la comunicación científica e importancia en la difusión de los resultados.

**Resultados de aprendizaje:** el doctorando será capaz de:

- Difundir los resultados de la investigación en la web 2.0.
- Valorar el concepto de influencia social académica desde una perspectiva estratégica.
- Divulgar los resultados de la investigación en las redes no académicas.

**Planificación temporal:** Segundo curso para estudiantes de tiempo completo y tercer curso para estudiantes de tiempo parcial.

**Lenguas en las que se impartirá:** español

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 2 horas. Los doctorandos deberán elaborar una reseña acerca de los contenidos de la actividad formativa.

**Carácter:** Actividad obligatoria / Transversal

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB14, CB15, CA04, R01

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.
- Remisión de una reseña de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.

Actividad N° 6

Título de la actividad N° 6	Actividad general de movilidad de los doctorandos / Doctoral students mobility	N° de horas	29 horas hasta 720
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el investigador en formación ha de tener la oportunidad de desplazarse a otros centros de investigación, a instituciones donde pueda observar y recoger datos diversos sobre la actividad y los actantes que investiga, con el objetivo de estar al día en el estado de la cuestión científica, observar el fenómeno que investiga, intercambiar información con otros investigadores, difundir su información en congresos, seminarios, etc.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar a debate desarrollos teóricos y científicos en proceso de avance y progreso / <i>Debate on theoretical developments of your research</i></li> <li>- Búsqueda de contraste con experiencias, formatos y principios paralelos en proceso de construcción en las ramas científicas relacionadas con el Doctorado / <i>Search of experiences, formats and parallel principles in the process of construction in the scientific branches related to the Doctorate.</i></li> <li>- Puesta en común y discusión de líneas de investigación novedosas o en renovación, con el fin de acelerar los momentos de puesta en valor / <i>Discussion about new lines of research in order to accelerate of value of the research.</i></li> <li>- Estancias investigadoras en centros de investigación o universidades internacionales / <i>Stays in foreign research centres or universities for trainee research.</i></li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrarse en un centro ajeno a la Universidad de y colaborar en sus líneas y trabajos de investigación.</li> <li>- Intercambiar conocimientos y prácticas de investigación en otras culturas académicas.</li> <li>- Aplicar la experiencia de la estancia investigadora en su proyecto de tesis doctoral.</li> </ul> <p><b>Planificación temporal:</b> variable, según cada doctorando; dependerá de cada actividad, según se trate de estancias, congresos, etc. El mínimo serán 29 horas a lo largo de tres o cinco años, en función de si el doctorando cursa el programa a tiempo completo o a tiempo parcial. Se promoverá esta actividad a partir de 2º año tanto en TC como en TP.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés</p> <p><b>Metodología:</b> Los doctorandos justificarán documentalmente sus estancias de acuerdo con la normativa específica de la universidad. En el caso de seminarios, reuniones científicas, congresos etc, deberá acreditarlo documentalmente.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad Obligatoria en los que se refiere a las 29 horas. Optativa en el caso que el doctorando opte a mención internacional y debería realizar una estancia de 3 meses=720 horas. / Transversal</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB14, CB15, CA04			
<b>Procedimientos de control</b>			

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Certificados de asistencia a actividades, congresos, reuniones científicas, etc.: Documento de acreditación de asistencia y de comunicaciones, posters, etc., en congresos, reuniones científicas y jornadas que ayuden al doctorando a progresar en su formación.
- Certificados de estancia en centros y universidades: Documento que certifica una estancia investigadora en un centro de investigación o universidad.
- Valoración de satisfacción de las estancias internacionales a través de los informes de tutores: Informe del tutor sobre la estancia de investigación internacional atendiendo a la progresión del doctorando en el programa.

#### **Actuaciones de movilidad**

##### **Estancias de investigación en otros centros nacionales o extranjeros**

En consonancia con el espíritu del RD 99/2011 y los "Principios de Salzburgo", la movilidad de los doctorandos se considera una actividad fundamental para promover la internacionalización del programa de doctorado y fomentar o consolidar contactos con grupos e investigadores de otras universidades y centros de investigación, españoles y extranjeros.

Respecto a la mención de doctor internacional, se considera prioritaria en este programa y se facilitarán los medios para que los/as doctorandos/as puedan acreditar las circunstancias que establece al respecto el RD 99/2011, en su artículo 15, relativo a la Mención Internacional en el título de Doctor. En este caso la Comisión Académica del Programa de Doctorado solicitará a los directores/Tutores de los doctorandos de segundo año, un informe justificativo sobre el centro de investigación o universidad donde propone que el doctorando pase los tres meses de estancia. En ese informe deberá constar la idoneidad del centro propuesto en función del tema de la Tesis, indicios de la calidad científica del centro o universidad, plan de trabajo y financiación prevista para la estancia. Una vez realizada la estancia deberá hacer constar en su documento de actividades el trabajo desarrollado en su estancia. En base a toda esta información la Comisión Académica del Programa de Doctorado emitirá anualmente un informe razonado a la CGC del Doctorado evaluando los resultados obtenidos por los doctorandos proponiendo aquellos cambios en los centros de acogida, en la fecha de realización de la estancia y cuantos cambios consideré adecuados para una mejora de la actividad.

Respecto a la codirección de tesis por expertos internacionales, este programa contempla la posibilidad de que, en atención a la línea de investigación y a informe del director y, en su caso, del tutor, la Comisión Académica valore y acepte la labor de codirección por parte de un experto extranjero, siempre que reúna los requisitos académicos necesarios y tenga reconocimiento en el tema. Además, debe el codirector ha de ser un investigador de alguna de las universidades y centros de investigación con las que se mantiene convenio de colaboración por parte del programa.

El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor/investigador del centro correspondiente, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante. Dicho informe reflejará, además de las actividades de investigación, cualquier otra actividad de formación doctoral realizada durante la misma (asistencia a seminarios y a cursos especializados, etc.) El tutor recibirá este informe y lo incluirá, junto con el Certificado

acreditativo de la estancia expedido por la unidad responsable de la estancia en la Universidad o Centro de Investigación en el Documento de Actividades del Doctorando.

La estancia de investigación se podrá fraccionar en períodos temporales más cortos, en especial en el caso de los alumnos a tiempo parcial para ajustarse a su disponibilidad. Sin embargo, el contexto actual de crisis económica y de dificultades presupuestarias, que pueden limitar la financiación de los programas de movilidad, nos lleva a reconsiderar el carácter obligatorio de esta actividad formativa, aunque desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se intentará impulsar al máximo la movilidad de todos los doctorandos, así como las estancias de mayor duración con el fin de fomentar la Mención Internacional en el título de Doctor.

### **Financiación y servicios a disposición de los doctorandos**

La información sobre la financiación y los servicios a disposición de los estudiantes se encuentran detallados en el apartado **7.2 Financiación en los contratos predoctorales y ayudas para asistencia a Congresos y estancias en el extranjero** de la memoria.

## Actividad Nº 7

Título de la actividad Nº 7	Reputación académica y financiación / Academic reputation and funding	Nº de horas	2 3
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> la reputación académica del investigador es una consecuencia directa del impacto de la investigación a través de las publicaciones, redes sociales y relaciones con los <i>stakeholders</i> ligados al ámbito de la actividad del programa de doctorado. La financiación de la investigación está ligada a los retos y misiones y es un factor determinante para la futura carrera investigadora.</p>			
<p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia y posicionamiento en las redes sociales académicas / <i>Strategy and positioning in academic social networks.</i></li> <li>- Relaciones con agentes no académicos vinculados a las líneas de investigación / <i>Relations with non-academic stakeholders linked to the research lines.</i></li> <li>- Tipos de colaboraciones con agentes no académicos / <i>Types of collaborations with non-academic stakeholders.</i></li> <li>- La financiación de la investigación y su vinculación a los retos y misiones/ <i>Funding of research and its link to challenges and missions.</i></li> </ul>			
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el sistema de la ciencia y el impacto de institucionalización de la evaluación de la investigación.</li> <li>- Conocer la estructura de los retos y misiones de investigación.</li> <li>- Establecer futuras relaciones con agentes no académicos de su línea de investigación.</li> </ul>			
<p><b>Planificación temporal:</b> Segundo curso para estudiantes de tiempo completo y cuarto curso para estudiantes a tiempo parcial.</p>			
<p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés</p>			
<p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 2 horas. Los doctorandos deberán elaborar una reseña acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p>			
<p><b>Carácter:</b> Actividad optativa / Transversal</p>			

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB14, CB15, CA04

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.
- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.
- Indicadores de reputación académica: Publicaciones de calidad indexadas, proyectos competitivos, premios o menciones de investigación, participación en proyectos de investigación en concurrencia competitiva, entre otros, indicadores.

## Actividad Nº 8

<b>Título de la actividad Nº 8</b>	<b>Roles y papel de la revisión por pares en el campo académico. Centralidad de este valor y práctica en el campo académico / Peer review: <i>roles, values and practices in the academic field</i></b>	<b>Nº de horas</b>	<b>4</b>
<b>Descripción y planificación</b>			

**Justificación:** la revisión por pares es un principio básico en el desarrollo y evolución de la ciencia. Es utilizado para la evaluación de los trabajos académicos (publicaciones) en la concurrencia de los proyectos de investigación en concurrencia competitiva, entre otros. A través de este principio se evalúa la calidad, originalidad, rigor, factibilidad etc. del trabajo académico.

**Descripción de contenidos:**

- Definición del concepto de revisión por pares / *Definition of the concept of peer review.*
- Tipo de revisión por pares / *Types of peer review.*
- Evolución de la práctica de revisión. Retos y futuro / *Evolution of the practice of revision. Challenges and future.*
- Agentes académicos que se concitan en la revisión por pares / *Academic stakeholders in academic peer review.*

**Resultados de aprendizaje:** el doctorando será capaz de

- Conocer los elementos básicos del principio de la revisión por pares
- Distinguir los distintos roles que se concitan en el proceso de revisión.
- Establecer estrategias en el proceso de revisión académica.

**Planificación temporal:** Primer curso para TC, Segundo curso para TP

**Lenguas en las que se impartirá:** español e inglés

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 2 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

**Carácter:** Actividad optativa / Transversal

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB14, CB15, CA04

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.
- Elaboración de un análisis de caso: El doctorando tendrá que analizar desde el marco de los contenidos empleados en la actividad formativa un análisis de las revistas de su área de conocimiento y la preparación de un artículo científico.
- Indicadores de reputación académica: Publicaciones de calidad indexadas, proyectos competitivos, premios o menciones de investigación, participación en proyectos de investigación en concurrencia competitiva, entre otros, indicadores.

Actividad Nº 9

<p><b>Título de la actividad Nº 9</b></p>	<p><b>Taller de competencias ejecutivas y emocionales / <i>Workshop on executive and emotional skills</i></b></p>	<p><b>Nº de horas</b></p>	<p><b>6</b></p>
<p><b>Descripción y planificación</b></p>			
<p><b>Justificación:</b> las competencias ejecutivas y el bienestar psicológico del investigador en formación son factores clave para dar soporte a la carrera intensiva en el programa de doctorado, que presenta exigencias de hitos y cumplimientos de actividades académicas de diversa naturaleza que necesitan de un manejo saludable de las emociones.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frustración y satisfacción en la carrera académica/ <i>Frustration and wellbeing in the academic career.</i></li> <li>- Gestión y planificación del tiempo/ <i>Management and time planning.</i></li> <li>- Trabajo en equipo / <i>Teamwork.</i></li> <li>- Competencias ejecutivas / <i>Executive skills</i></li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las herramientas emocionales de utilidad en la carrera académica.</li> <li>- Practicar las competencias ejecutivas y su función académica.</li> <li>- Reconocer el bienestar emocional como un aspecto básico en la carrera investigadora.</li> </ul> <p><b>Planificación temporal:</b> Segundo curso para estudiantes de tiempo completo, tercer curso para estudiantes a tiempo parcial.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 3 horas. Los doctorandos deberán elaborar una reseña acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad optativa / Transversal</p>			
<p><b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b></p>			
<p>CB15, CA01, CA03, CA04</p>			
<p><b>Procedimientos de control</b></p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li> <li>- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.</li> <li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.</li> </ul>			

- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.

#### Actividad Nº 10

Título de la actividad Nº 10	Transferencia de conocimiento / <i>Knowledge transfer</i>	Nº de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> la transferencia de conocimiento a diferencia de la difusión y/o comunicación científica o de resultados se enfoca en la aplicación y la explotación del conocimiento y las capacidades en I+D de la universidad fuera del ámbito académico, en el sector productivo o la sociedad en general. El investigador en formación debe tener un conocimiento general del entorno y los agentes implicados.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación abierta. Modelo de innovación se desarrolla en torno a la investigación colaborativa en los distintos sectores de la actividad productiva / <i>Open innovation. Innovation model is developed around collaborative research in the different sectors of productive activity.</i></li> <li>- Creación de <i>spin-off</i>: experiencias, buenas prácticas / <i>Creation of spin-off: experiences, good practices.</i></li> <li>- Licencias de tecnología / <i>Technology licenses.</i></li> <li>- Agentes implicados en la transferencia de conocimiento / <i>Agents involved in the transfer of knowledge.</i></li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer a los principales agentes de la transferencia de conocimiento y sus dinámicas.</li> <li>- Comprender el concepto de innovación y su dimensión práctica.</li> <li>- Conocer experiencias de emprendimiento en el campo universitario.</li> </ul> <p><b>Planificación temporal:</b> Tercer curso para tiempo completo, cuarto curso para tiempo parcial.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad optativa / Transversal</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB15, CB16, CA04, CA06			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li> </ul>			

- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- El doctorando deberá elaborar un mapa de los agentes públicos, privados y del tercer sector comprometidos en la transferencia de conocimiento de su tesis doctoral y del posible impacto de su tesis en la transferencia de conocimiento.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

#### Actividad Nº 11

Título de la actividad Nº 11	Taller de habilidades y competencias del doctor en el campo no académico / <i>Workshop on skills and competences in the non-academic field</i>	Nº de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> a lo largo del periodo formativo, el doctorando adquiere un conjunto de competencias, habilidades, actitudes y conocimientos que son muy valorados en los sectores de actividad no académicos. En este taller se trata de poner en evidencia los logros alcanzados en la formación doctoral para aplicarlos en sectores de actividad productiva no académica.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades relacionadas con actitudes positivas y la motivación intrínseca / <i>Skills, positive attitudes and intrinsic motivation.</i></li> <li>- Competencias ejecutivas / <i>Executive skills.</i></li> <li>- Competencias emocionales / <i>Emotional skills</i></li> <li>- Competencias de la memoria del programa y su vinculación con el ámbito no académico / <i>Competences of the program studies and its link with the non-academic field.</i></li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser consciente de sus habilidades cognitivas, subjetivas (emocionales) y su aplicación en entornos no académicos.</li> <li>- Revisar las competencias que está adquiriendo en el programa formativo y revertirlas en contextos no académicos.</li> </ul> <p><b>Planificación temporal:</b> Segundo curso para tiempo parcial, tercero para tiempo parcial.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español e inglés</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una reseña acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad optativa / Transversal</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06, CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16			
<b>Procedimientos de control</b>			

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

#### Actividad Nº 12

Título de la actividad Nº 12	Introducción a la escritura en el portafolio doctoral / <i>Introduction of writing in doctoral portfolio</i>	Nº de horas	2 3
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que debe elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Tiene los siguientes objetivos y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Define y clarifica los objetivos de la investigación y profesionales.</li> <li>- Formula una planificación y la desarrolla en un conjunto de actividades, dando cuenta del proceso y de los resultados de aprendizaje.</li> <li>- Su naturaleza es subjetiva (meta-cognitiva y reflexiva) y complementaria al documento de actividades (dimensión objetiva de la formación doctoral). Supone un proceso de reflexión acerca de todo el proceso formativo, desde su admisión hasta la defensa de la tesis doctoral.</li> <li>- Ofrece de una manera profunda y reflexiva el recorrido de la formación doctoral y el grado de consecución de los objetivos del programa formativo.</li> <li>- Su dimensión subjetiva registra las experiencias formativas e investigadoras de su propia valoración y percepción sobre distintos aspectos y dimensiones del título. Ello ofrece evidencias para la mejora del título de acuerdo al Sistema Interno de Garantía de Calidad y, asimismo, su acreditación por parte de las agencias de calidad.</li> <li>- Sirve de instrumento de apoyo para las tesis por compendio, le mención en doctorado industrial y la mención en cotutela internacional.</li> <li>- Complementa la evaluación sumativa del documento de actividades en: a) La evaluación anual del Plan de investigación por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado; y b) el acto de defensa de la tesis; si bien, en sí mismo, no es un documento para evaluar.</li> <li>- Fomenta la autonomía del investigador en formación, En este sentido, el doctorado supone la consecución de la máxima autonomía de aprendizaje, necesario en un contexto de incertidumbre y cambios tecnológicos y sociales acelerados.</li> </ul>			

**Descripción de contenidos:**

- Funciones y fines del Portafolio Doctoral / *Aims and features of the Doctoral Portfolio.*
- Periodicidad de entradas en el portafolio y pertinencia de ellas / *Frequency of entries in the portfolio and relevance of them.*
- Guion y posibles ejes de elaboración / *Script and possible axes of development.*

**Resultados de aprendizaje:** el doctorando será capaz de

- Adquirir una autonomía tanto en el proceso de aprendizaje como en el proyecto de tesis doctoral.
- Ser consciente del proceso de metacognición y su impacto en su proceso formativo.
- Planificar e implementar su proceso de formación doctoral.

**Planificación temporal:** Primer curso tanto para tiempo completo como para tiempo parcial

**Lenguas en las que se impartirá:** español e inglés

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 2 horas. También hay planificada una sesión de formación para los tutores de los programas de doctorado en relación con esta actividad.

**Carácter:** Actividad obligatoria / Transversal

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB14, CB15, CA06

**Procedimientos de control**

- Portafolio Doctoral: El portafolio es un documento organizado y escrito por el doctorando que ha de elaborar a lo largo de todo el periodo formativo. Es complementario al documento de actividades (dimensión subjetiva y metacognitiva). En la escritura del doctorando se debe encontrar con detalle la valoración de las actividades formativas realizadas por parte del doctorando.
- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

**4.2. Descripción de las actividades formativas específicas**

Actividad Nº 13

<b>Actividad específica Nº 13</b>	<b>Seminario introductorio al Doctorado en Innovación en Comunicación Digital y Medios</b>	<b>Nº de horas</b>	<b>4</b>
<b>Descripción y planificación</b>			

**Justificación:** el objetivo de esta actividad es presentar al personal investigador en formación de los estudios de doctorado la línea de investigación de este programa; también se trabajará la planificación de una investigación y la escritura del proyecto. La asistencia es obligatoria para los alumnos de primer año, a los que servirá como acogida e introducción al doctorado.

**Descripción de contenidos:**

- Los estudios de doctorado: actividades formativas
- Planificación y estructura de un proyecto de investigación.

**Resultados de aprendizaje:** el doctorando será capaz de

- Conocer la estructura de los estudios de doctorado y la línea prioritaria de investigación del programa.
- Ser capaz de identificar y analizar los principales elementos de la estructura de un proyecto de investigación.

**Planificación temporal:** primer curso para todos los doctorandos.

**Lenguas en las que se impartirá:** español

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

**Carácter:** Actividad obligatoria / Específica

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB11, CA01

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Informe motivado del director de la Tesis al Coordinador de la tesis y al tutor en el que se indique, sobre la base de los certificados oportunos, la consecución de los objetivos propuestos en esta actividad. El tutor es el que valida finalmente la actividad en RAPI.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

Actividad Nº 14

Actividad específica Nº 14	Metodología de la investigación en Comunicación I	Nº de horas	8
<b>Descripción y planificación</b>			

**Justificación:** las metodologías de investigación permiten establecer y diseñar los cauces por los que discurrirán los procesos investigadores. Dependiendo de los objetivos establecidos y de la hipótesis de trabajo el investigador deberá saber elegir la metodología oportuna. La metodología cualitativa supone una opción importante en el ámbito de la comunicación.

**Descripción de contenidos:**

- Fundamentos teórico-metodológicos de la investigación cualitativa en Ciencias Sociales y Comunicación.
- Diferencias y posibilidades de complementariedad en los métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos.
- Técnicas en la metodología cualitativa: revisión sistemática de literatura académica, etnografía y etnografía, entrevistas en profundidad, focus groups, análisis cualitativo de contenido y análisis de discurso.
- Introducción a la codificación inductiva, deductiva y coaxial a través del soporte de software de análisis de datos cualitativos (QSR Nvivo).
- Desarrollo de propuestas de proyectos de investigación con técnicas de investigación cualitativas y mixtas.

**Resultados de aprendizaje:** el doctorando será capaz de

- Conocer la importancia de los métodos cualitativos.
- Diferenciar metodologías cualitativas y cuantitativas y conocer su complementariedad.
- Saber diferenciar las distintas técnicas de la investigación cualitativa.

**Planificación temporal:** primer curso para estudiantes de tiempo parcial y completo

**Lenguas en las que se impartirá:** español

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

**Carácter:** Actividad obligatoria / Específica

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB11, CA01

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Informe motivado del director de la Tesis al Coordinador de la tesis y al tutor en el que se indique, sobre la base de los certificados oportunos, la consecución de los objetivos propuestos en esta actividad. El tutor es el que valida finalmente la actividad en RAPI.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

Actividad N° 15

Actividad específica N° 15	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación I	N° de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el objetivo de esta actividad es presentar, analizar y debatir con los doctorados modelos y experiencias que permitan comprender los procesos tecnológicos, económicos y estructurales de transformación digital de los medios, así como proyectos de innovación en el ámbito de la comunicación online.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias de transformación digital de los medios: estudios de caso.</li> <li>- Identificación de condicionantes, variables y propuestas de innovación.</li> <li>- Análisis de resultados</li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de identificar y evaluar de forma crítica los procesos creativos y los contextos tecnológicos y estructurales en que se inscribe la evolución del ecosistema mediático digital.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> primer curso para todos los doctorandos.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español.</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad obligatoria / Específica</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB11, CB14, CA02, CA03, CE01.			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li> <li>- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.</li> <li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.</li> </ul>			

Actividad Nº 16

Actividad específica Nº 16	Metodología de la investigación en comunicación II	Nº de horas	8
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> Las metodologías de investigación permiten establecer y diseñar los cauces por los que discurrirán los procesos investigadores. Dependiendo de los objetivos establecidos y de la hipótesis de trabajo el investigador deberá saber elegir la metodología oportuna. La metodología cuantitativa supone un método de trabajo fundamental en el ámbito de la comunicación.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos teórico-metodológicos de la investigación cuantitativa: diseño de la investigación.</li> <li>- Métodos de investigación cuantitativos: descriptivos, correlacionales y experimentales.</li> <li>- Tipos de variables en la investigación cuantitativa: cuantitativas-numéricas y cualitativas-categorías.</li> <li>- Creación de bases de datos: herramientas para la recogida de datos: Google Forms y Microsoft Forms, almacenaje en Excel y proceso de codificación para la exportación de bases de datos a SPSS.</li> <li>- Introducción a la estadística descriptiva y análisis exploratorio de datos con SPSS (frecuencias, distribuciones, fiabilidad y validez).</li> </ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender los métodos cuantitativos y saber aplicarlos.</li> <li>- Diferenciar los pasos en la investigación cuantitativa.</li> <li>- Saber elegir muestras, plantear instrumentos y usar herramientas.</li> </ul> <p><b>Planificación temporal:</b> Segundo curso para estudiantes de tiempo parcial y completo</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad obligatoria / Transversal</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB11, CA01			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li> <li>- Informe motivado del director de la Tesis al Coordinador de la tesis y al tutor en el que se indique, sobre la base de los certificados oportunos, la consecución de los objetivos propuestos en esta actividad. El tutor es el que valida finalmente la actividad en RAPI.</li> <li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La</li> </ul>			

Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

#### Actividad N° 17

Actividad específica N° 17	Gestión de bases de información en comunicación	N° de horas	8
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el personal investigador en formación debe poseer unos conocimientos y unas herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos que hoy en día solo son posibles de manera digital.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b> Aprendizaje de habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación en la disciplina de la comunicación.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> segundo curso para estudiantes a tiempo completo y tercer curso para estudiantes a tiempo parcial.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español.</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en cuatro sesiones de 2 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad obligatoria / Específica</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB11, CB12, CA01			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li><li>- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.</li><li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros</li></ul>			

académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

#### Actividad N° 18

Actividad específica N° 18	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación II	N° de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el objetivo de esta actividad es presentar, analizar y debatir con los doctorados modelos y experiencias que permitan comprender los procesos tecnológicos, económicos y estructurales de transformación digital de los medios, así como proyectos de innovación en el ámbito de la comunicación online.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencias de transformación digital de los medios: estudios de caso.</li><li>- Identificación de condicionantes, variables y propuestas de innovación.</li><li>- Análisis de resultados</li></ul> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando será capaz de identificar y evaluar de forma crítica los procesos creativos y los contextos tecnológicos y estructurales en que se inscribe la evolución del ecosistema mediático digital.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> segundo curso para todos los doctorandos.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad obligatoria / Específica</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB11, CB14, CA02, CA03, CE01.			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li><li>- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.</li><li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.</li></ul>			

Actividad N° 19

Actividad específica N° 19	Herramientas digitales para la visualización de datos	N° de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el personal investigador en formación debe poseer habilidades para el uso de herramientas digitales que permitan una óptima visualización y presentación de datos para transformar una información o investigación en un contenido accesible y comprensible.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b> uso de diversas herramientas digitales para la presentación de datos de manera visual. Criterios para mostrar datos de manera eficiente.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando dispondrá del conocimiento de recursos digitales para visualizar datos de forma clara y atractiva.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> tercer curso para estudiantes a tiempo completo y quinto curso para estudiantes a tiempo parcial.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español.</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 2 horas. Los doctorandos deberán elaborar una reseña acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad obligatoria / Específica</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB12, CB14, CA05			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li> <li>- Informe motivado del director de la Tesis al Coordinador de la tesis y al tutor en el que se indique, sobre la base de los certificados oportunos, la consecución de los objetivos propuestos en esta actividad. El tutor es el que valida finalmente la actividad en RAPI.</li> <li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.</li> </ul>			

Actividad N° 20

Actividad específica N° 20	Cómo publicar en revistas científicas en Comunicación	N° de horas	8
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el objetivo de esta actividad es que el alumno aprenda a 1) contextualizar su investigación en la literatura, 2) formular hipótesis científicas de interés, 3) presentar conclusiones validadas desde el punto de vista científico, 4) elegir una revista internacional que se acomode a su investigación, 5) consultar la información relevante acerca de las potenciales revistas (consejo</p>			

editorial, líneas de interés, factores de impacto, etc.). En definitiva, se trata de que el doctorando adquiera las herramientas que permiten trazar el recorrido científico que empieza con una hipótesis de trabajo y termina en la publicación de un artículo internacional.

**Descripción de contenidos:**

- Tipos de artículos científicos: artículo original, revisión sistemática, metaanálisis / *Types of scientific articles: original article, systematic review, meta-analysis.*
- Formatos de difusión directa: ponencias, comunicaciones orales y posters / *Direct broadcast formats: presentations, oral communications and posters.*
- Normas de redacción científica / *Scientific writing standards.*
- Normas de citación y referencias / *Rules for citation and references.*
- Proceso de remisión y arbitraje / *Peer review.*
- Información relevante de las revistas / *Relevant information from journals.*

**Resultados de aprendizaje:** el doctorando será capaz de:

- Aplicar los diferentes modos de presentación y difusión de la información científica.
- Justificar teóricamente el trabajo de investigación.
- Formular hipótesis de investigación contrastables.
- Describir de forma correcta y en los aspectos sustanciales las características metodológicas del estudio realizado.
- Presentar adecuadamente los resultados del estudio de investigación realizado.
- Discutir los hallazgos encontrados en el contexto del encuadre teórico de referencia y presente las conclusiones y aportaciones relevantes del estudio realizado.

**Planificación temporal:** tercer curso para estudiantes a tiempo completo y cuarto curso para estudiantes a tiempo parcial.

**Lenguas en las que se impartirá:** español.

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en dos sesiones de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

**Carácter:** Actividad obligatoria / Específica

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB11, CA01, CE01

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Informe motivado del director de la Tesis al Coordinador de la tesis y al tutor en el que se indique, sobre la base de los certificados oportunos, la consecución de los objetivos propuestos en esta actividad. El tutor es el que valida finalmente la actividad en RAPI.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

Actividad N° 21

Actividad específica N° 21	Habilidades de comunicación y presentación de proyectos	N° de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			
<p><b>Justificación:</b> el personal investigador en formación debe poseer unos conocimientos y unas herramientas de presentación y defensa de proyectos académicos y profesionales.</p> <p><b>Descripción de contenidos:</b> aprendizaje de técnicas de comunicación oral, argumentación y exposición que permitan gestionar, liderar y presentar proyectos. Se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de estas técnicas de cara a la exposición de comunicaciones, participaciones en eventos y defensa de su tesis doctoral.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b> el doctorando dominará las diferentes técnicas de comunicación verbal y no verbal para gestionar, liderar y presentar proyectos de forma eficaz.</p> <p><b>Planificación temporal:</b> tercer curso para doctorandos a tiempo completo, quinto curso para doctorandos a tiempo parcial.</p> <p><b>Lenguas en las que se impartirá:</b> español.</p> <p><b>Metodología:</b> las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p><b>Carácter:</b> Actividad obligatoria / Específica</p>			
<b>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</b>			
CB11, CB12, CA01.			
<b>Procedimientos de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.</li> <li>- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.</li> <li>- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.</li> </ul>			

Actividad N° 22

Actividad específica N° 22	Experiencias de transformación digital de los medios y la comunicación III	N° de horas	4
<b>Descripción y planificación</b>			

**Justificación:** el objetivo de esta actividad es presentar, analizar y debatir con los doctorados modelos y experiencias que permitan comprender los procesos tecnológicos, económicos y estructurales de transformación digital de los medios, así como proyectos de innovación en el ámbito de la comunicación online.

**Descripción de contenidos:**

- Experiencias de transformación digital de los medios: estudios de caso.
- Identificación de condicionantes, variables y propuestas de innovación.
- Análisis de resultados

**Resultados de aprendizaje:** el doctorando será capaz de identificar y evaluar de forma crítica los procesos creativos y los contextos tecnológicos y estructurales en que se inscribe la evolución del ecosistema mediático digital.

**Planificación temporal:** tercer curso para todos los doctorandos.

**Lenguas en las que se impartirá:** español

**Metodología:** las horas del curso son presenciales o en línea en una sesión de 4 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

**Carácter:** Actividad obligatoria / Específica

**Competencias generales con las que se relaciona la actividad**

CB11, CB14, CA02, CA03, CE01.

**Procedimientos de control**

- Documento de actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individual de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso. Debe figurar en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.
- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. Este procedimiento de control consta de un resumen expositivo y una valoración crítica sobre los contenidos y acciones formativas recibidos en una o varias sesiones del programa; la estructura, desarrollo y extensión de ese documento dependerá de las pautas establecidas por el docente con arreglo al contexto de la actividad y materia.
- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma, nombre y apellidos del doctorando donde queda registrada su presencia y participación en cada una de las actividades formativas. La Universidad es la que implementa mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico y tutoría tele presencial con herramientas específicas a través del campus virtual.

## **5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

### **5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES (APARTADO 1. Comisión Académica de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)**

El órgano de coordinación del programa es la Comisión Académica, a la que corresponderá la organización, gestión y supervisión de las actividades del estudio. La Comisión organiza, diseña y coordina el programa de doctorado y se responsabiliza de sus actividades de formación e investigación. Para la constitución de la Comisión Académica será necesaria la presencia de todos sus miembros, admitiéndose, en su caso, la sustitución o delegación. Los acuerdos se adoptarán por mayoría. Sus funciones son:

- a) Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la marcha del título y proponer anualmente, para su aprobación por los órganos encargados del desarrollo de estudio, y de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto por la Universidad, las modificaciones al estudio que considere oportunas, así como, si procede, la propuesta de renovación correspondiente.
- b) Seleccionar a los doctorandos que hayan solicitado la admisión al Programa.
- c) Evaluar el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias investigadoras de los doctorandos.

Todo el profesorado del Programa de Doctorado deberá estar en posesión del título de doctor, sin perjuicio de la posible colaboración en determinadas actividades específicas de otras personas o profesionales en virtud de su relevante cualificación científica o profesional en el correspondiente ámbito de conocimiento. Será factible incorporar al programa personal docente o investigador ajeno a la propia universidad, y se favorecerá la participación de expertos, ya sea en las comisiones de seguimiento, elaboración de informes previos y, sobre todo, en los tribunales de tesis.

Si bien esto es requisito imprescindible en algunos casos, como por ejemplo en las tesis que opten a mención de Doctor Internacional, se recomienda que –siempre que sea posible– se cuente con este tipo de expertos en todas las tesis, de acuerdo a la estrategia de cada universidad y de los medios disponibles y recursos necesarios. La internacionalización del programa de doctorado y de los doctorandos será clave para el incremento de la calidad de las tesis y de las publicaciones que se derivan de ellas.

**Tabla 2.- Características de la Comisión académica del programa**

Rol del investigador en la Comisión Académica (Coordinador, secretario u otro)	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación asociada	Número de tesis dirigidas en los últimos cinco años requeridos	Actividades de formación/seminarios dirigidos en los últimos 5 años que son requeridos para este perfil	Sexenio vivo exigido (S/N).	Otros requisitos específicos exigidos al perfil concreto en la Comisión Académica
Luis Miguel Pedrero Esteban, Presidente	Universidad Antonio de Nebrija	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	0	1. Perfil académico del investigador: Academia Edu, Research Gate, About.me. 2020. Duración 2 horas. Dirigido a profesores de la Facultad de Comunicación y Artes. 2. Recursos de refuerzo de la identidad del investigador. 2020. Duración 2 horas. Dirigido a profesores de la Facultad de Comunicación y Artes. 3. "Radio que se ve, televisión que se escucha". Duración 4 horas. 2021. Dirigido a alumnos del Programa de doctorado en Comunicación CEU San Pablo.	2015-2020	-
Ana Pérez Escoda, Secretaria	Universidad Antonio de Nebrija	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	0	1. Estrategias de rastreo de publicaciones de impacto en Comunicación. Duración 2 horas. 2019. Dirigido a profesores de la Facultad de Comunicación y Artes. 2. Difusión de los resultados de la investigación. Duración 4 horas. Dirigido a alumnos de doctorado en la Escuela de Doctorado Universidad Nebrija. 3. Perfil académico del investigador: ORCID y Google Scholar. Duración 3 horas. 2020. Dirigido a profesores de la Facultad de Comunicación y Artes. 4. Redes Sociales académicas. Duración 4 horas. Dirigido a alumnos de doctorado en la Escuela de Doctorado Universidad Nebrija.	2016-2021 Solicitado (Convocatoria 2021)	-
Marta Perlado Lamo de Espinosa, Vocal	Universidad Antonio de Nebrija	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	3		2014-2019	-
Patricia Núñez, Vocal	Universidad Complutense	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	3		2014-2019	-
Luis Miguel Romero Rodríguez, Vocal	Universidad Rey Juan Carlos	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	3	1. Claves para publicar en revistas científicas de impacto. Duración 2 horas. 2020. Dirigido a profesores de la Facultad de Comunicación y Artes. 2. Fundamentos de la investigación en Ciencias Sociales. Duración 4 horas. 2021. Dirigido a profesores de la Facultad de Comunicación y Artes.	2016-2021 Solicitado (Convocatoria 2021)	-

### 5.1.1. Tutores del programa de doctorado

El Real Decreto 99/2011 introduce la obligatoriedad de asignar un tutor al doctorando. Tal y como indican los "Principios de Salzburgo", la supervisión de los doctorandos juega un papel crucial. Por ello, una vez realizada la matrícula, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará un tutor, quien será la persona de guiar al doctorado durante todo el periodo que dura la formación doctoral.

Se tratará de un profesor doctor con acreditada experiencia investigadora, con vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado. A estos efectos, se entiende por experiencia investigadora acreditada la obtención de un tramo de investigación reconocido de acuerdo con el RD 1086/1989, de 28 de agosto, es decir, la acreditación de la investigación por alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.

Cuando se trate de personal ajeno al sistema universitario español, su acreditación se aprobará por la Comisión de Estudios de la Escuela de Doctorado correspondiente con las siguientes condiciones:

- Si se trata de profesores o investigadores extranjeros, deberán acreditar haber dirigido tres tesis en los últimos seis años, o haber publicado cinco artículos indizados en los últimos seis años, o contar con informe favorable de alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Si no se trata de profesores e investigadores extranjeros, se tendrá en cuenta la participación en proyectos de investigación de I+D+I, la dirección de tesis doctorales y la trayectoria profesional.

Con carácter general, el tutor tendrá como funciones:

- a) Velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica del Programa de Doctorado y, conjuntamente, con el director de la tesis;
- b) Velar por la adecuación a las líneas del programa de la formación y la actividad investigadora del doctorando;
- c) Orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación del programa.

El tutor, aparte de introducir al doctorando en todos los trámites iniciales a realizar, le ayudará a identificar un posible director de tesis. Además, como responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas y, en su caso, de las escuelas de doctorado, se recomienda que tenga en cuenta las siguientes cautelas:

- Responsabilizarse del proceso formativo del doctorando.
- Establecer los medios y procedimientos oportunos para optimizar la formación del doctorando durante la realización de la tesis.
- Revisar regularmente el documento de actividades del doctorando. Se considera apropiado que este documento sea revisado, al menos, tres veces durante el curso académico.
- Emitir el informe para la evaluación anual del Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando. Cuando el trabajo del doctorando sea adecuado, se emitirá un informe positivo; en caso de no ser adecuado el trabajo, se procurará informar con suficiente antelación durante el desarrollo del curso para que el doctorando, en acuerdo con su tutor, pueda tomar las medidas oportunas.
- Complimentar con suficiente antelación a la fecha de entrega, la documentación de carácter administrativo que el doctorando requiera para proceder con sus trámites.

- Propiciar la coordinación con el director de tesis, en caso de ser otro profesor.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada de la asignación de los tutores. El procedimiento que se seguirá para ello es el siguiente:

- a) En el caso en el que el estudiante sugiera un director para su tesis en el momento de la inscripción en el programa, y ese director esté de acuerdo y en condiciones de aceptar alumnos de doctorado ese curso académico, la Comisión asignará como tutor y director del doctorando a dicha persona (por regla general, a un profesor de un programa de doctorado no se le deben asignar más de dos nuevos doctorandos por curso académico).
- b) Si el alumno sugiere un director para su tesis en el momento de la inscripción en el programa, pero esa persona no puede aceptarlo para dirigirle la tesis por algún motivo, éste podrá ser nombrado como tutor para ayudar al doctorando a encontrar el director más apropiado para su proyecto de tesis.
- c) Si el alumno sugiere a un director externo al programa de doctorado y un tutor del programa, y están ambos de acuerdo, la Comisión procederá a nombrarlos si el tutor del programa está en condiciones de aceptar a nuevos doctorandos como tutelados (por regla general, un profesor de un Programa de Doctorado no debe tutelar a más de 10 doctorandos simultáneamente).
- d) En otro caso, la Comisión Académica escogerá como tutor al profesor del programa de doctorado cuya línea de investigación sea la más apropiada para tutelar al doctorando, y que esté en condiciones de servir como tutor.
- e) La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del Tutor en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

### 5.1.2. Directores de tesis

En el plazo máximo de tres meses desde su matrícula, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará a cada doctorando un director de tesis que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. El director de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la planificación y adecuación, en su caso, a otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Podrá ser director de tesis cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. En caso de no tener previa vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado, deberá contar con la autorización de la Escuela de Doctorado, a propuesta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. A estos efectos, por acreditada experiencia investigadora se entiende el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos en orden de preferencia:

- La obtención de un tramo de investigación “vivo” reconocido de acuerdo con el RD 1086/1989, de 28 de agosto.
- La acreditación de la investigación por alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.

Cuando se trate de personal ajeno al sistema universitario español, su acreditación se aprobará por la Comisión de Estudios de la Escuela de Doctorado con las siguientes condiciones:

- Si son profesores o investigadores extranjeros, deberán haber publicado al menos cuatro artículos JCR en los últimos seis años, o contar con informe favorable de alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Si no se trata de profesores e investigadores extranjeros, se tendrá en cuenta la participación en proyectos de investigación de I+D+I, la dirección de tesis doctorales y la trayectoria profesional.

El director de tesis, como máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación, a tenor de lo establecido en el artículo 10 sobre Derechos específicos de los estudiantes de doctorado y en el artículo 13, sobre Deberes del estudiante universitario recogidos en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba Estatuto del estudiante, debe atender a las siguientes recomendaciones:

- Ejercer como director, asesorando en todo el proceso de elaboración de la tesis.
- Al inicio de la dirección, orientar y avalar el plan de investigación (doctorandos plan 99/2011) o diseño del proyecto de tesis (doctorandos planes anteriores).
- Durante el proceso de dirección de tesis, asesorar y guiar al estudiante en materia de investigación y, concretamente, en la elaboración de su tesis doctoral. Ayudar en la definición y delimitación del objeto de estudio de la tesis doctoral del doctorando. Aconsejar y guiar al doctorando para cumplir las expectativas marcadas al inicio y en el tiempo previsto.
- Supervisar el trabajo y cumplimiento del mismo por parte del doctorando, mediante la interacción personal de forma regular.
- Evitar la implicación excesiva del doctorando, en tareas ajenas o que no repercutan positivamente en la elaboración de su tesis doctoral.
- Revisar regularmente el documento de actividades del doctorando. Se considera apropiado que este documento sea revisado, al menos, tres veces durante el curso.
- Complimentar con antelación a la fecha de entrega, la documentación de carácter administrativo que el doctorando requiera para proceder con sus trámites.
- Emitir el informe para la evaluación anual del Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando. Cuando el trabajo del doctorando sea adecuado, se emitirá un informe positivo; en caso de no ser adecuado el trabajo, se procurará informar con suficiente antelación durante el desarrollo del curso para que el doctorando, en acuerdo con su director, pueda tomar las medidas oportunas.
- Propiciar la coordinación con el tutor, en caso de ser otro profesor.

En cualquier momento durante el proceso de elaboración de la tesis el doctorando puede pedir, si existen razones motivadas y justificadas, un cambio tanto de director como de título de la tesis. La demanda la debe solicitar el doctorando al coordinador del Programa de Doctorado correspondiente, quien la transferirá a la Comisión Académica para su consideración. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, y previo acuerdo del director cesante podrá modificar el nombramiento del director de Tesis dentro del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

### 5.1.3. Codirección de tesis

De acuerdo a la estrategia del programa, la codirección puede ser especialmente interesante en los siguientes casos:

1. Cuando la tesis plantea una temática interdisciplinar que requiere la participación de directores de áreas o de ramas diferentes.
2. Cuando existe un director novel que, dada la temática de la tesis doctoral, requiera también la participación de un director experimentado (sobre todo, en tesis con un marcado carácter experimental).
3. Para potenciar la internacionalización, mediante la codirección por parte de investigadores internacionales siempre que sea posible y beneficioso para el doctorando.
4. Se sugiere también la codirección por parte de investigadores de empresas o institutos de investigación, con el objeto de potenciar la relación con el tejido productivo e industrial.
5. Para fomentar la cotutela internacional de tesis con centros de educación superior de reconocido prestigio.

En todo caso, la codirección deberá ser previamente autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

#### 5.1.4. Medidas previstas por el programa para fomentar la dirección o codirección de tesis doctorales

Con carácter general, se establecen las siguientes actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales:

- Reconocimiento de la labor de dirección mediante la asimilación a un determinado número de créditos ECTS u otro tipo de reconocimiento de la carga docente, establecida por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Establecimiento del Premio Extraordinario de Doctorado, a través del cual se premiará anualmente la mejor tesis doctoral de cada Facultad, y se reconocerá la labor desarrollada por el director de la misma.
- Se valorará positivamente la labor de dirección de tesis en las solicitudes realizadas para convocatorias internas de proyectos, ayudas de movilidad, etc., que realice la Universidad de manera periódica.
- Se incrementará el Índice de Actividad Investigadora del director por cada tesis dirigida, de acuerdo al baremo establecido por el Vicerrectorado de Investigación.

Con carácter general, y además de las actividades del art. 2, se establecen las siguientes actividades encaminadas específicamente a fomentar la supervisión múltiple de tesis doctorales:

- En caso de dirección conjunta de tesis, donde el otro director esté adscrito a una universidad o centro de investigación extranjero, se establecerán mecanismos preferentes para la obtención de ayudas de movilidad que incentiven las estancias y actividades conjuntas de los centros participantes.
- Se establecerá una puntuación extraordinaria, dentro del Índice de Actividad de Investigadora, para aquellas direcciones de tesis que se hayan realizado de manera conjunta con investigadores adscritos a centros extranjeros de reconocido prestigio.
- Para los casos de tesis dirigidas de manera multidisciplinar, donde los directores pertenezcan a distintas áreas de conocimiento, existirán condiciones favorables a la hora de optar a fondos propios de investigación, con el objetivo de impulsar esa colaboración y aportar un valor añadido al trabajo.

### 5.1.5. Código de buenas prácticas

El PD, de acuerdo con el RD 99/2011, adopta el siguiente Código de buenas prácticas, a fin de que sean asumidas por sus investigadores, tanto doctorandos, como tutores y directores de tesis doctorales. El RD establece en su artículo 9.8, que: “Todas las personas integrantes de una Escuela de Doctorado deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento del código de buenas prácticas adoptado por dicha Escuela”.

Aunque en España no existe tradición en la implantación generalizada de buenas prácticas científicas ni las administraciones han propiciado su uso, el Real Decreto 99/2011 incluye su aplicación en el periodo doctoral. Con todo, de manera progresiva, los Códigos de Buenas Prácticas han extendido su ámbito de aplicación y su propia existencia como reglas complementarias a las normas jurídicas para alcanzar una investigación de calidad y éticamente correcta con respecto a las actitudes y procedimientos en la preparación, desarrollo y comunicación de todo aquello relacionado con la producción científica.

El código de buenas prácticas de la Universidad Nebrija está disponible en el siguiente enlace: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/codigo-de-buenas-practicas.pdf>

### **5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES (APARTADO 2. Líneas de Investigación de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)**

El programa de doctorado en *Innovación en Comunicación Digital y Medios* cuenta con 9 8 profesores con dedicación completa de la Universidad Antonio de Nebrija y cuatro profesores externos universidades públicas: Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad de Alicante, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Complutense. Se configura así un grupo de investigadores mayoritariamente senior, con intereses de investigación comunes, agendas compartidas y un historial relevante de coautorías y proyectos comunes, configurando así un claustro con suficiente masa crítica, especificidad y profundidad para constituir un programa de doctorado de referencia en el panorama nacional.

La línea de investigación del grupo se centra en la innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de contenidos digitales; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital. De forma específica, aunque no exhaustiva, esos intereses atienden a los efectos sobre la industria mediática de la convergencia tecnológica; la inteligencia artificial; la integración de las redacciones; los canales de distribución multiplataforma; las narrativas transmedia; el audio digital; los interfaces de voz; la realidad extendida, virtual y aumentada; la gamificación; las fórmulas de financiación; el *branded content*; el marketing digital; la planificación de medios; los nuevos enfoques en investigación de audiencias; el *big data*; las plataformas virtuales de distribución; y los nuevos modelos de negocio.

PROFESOR	LÍNEAS	UNIVERSIDAD
Luis Miguel Pedrero Esteban	1	Antonio de Nebrija
Carlos Jiménez Narros	1	Antonio de Nebrija
Marta Perlado Lamo de Espinosa	1	Antonio de Nebrija
Marta Saavedra Llamas	1	Antonio de Nebrija
M <sup>a</sup> José Establés Heras	1	Antonio de Nebrija
Sonia Boulos	1	Antonio de Nebrija

José Alberto García Avilés	1	Miguel Hernández
Natalia Papí-Gálvez	1	Universidad de Alicante
Patricia Núñez Gómez	1	Universidad Complutense
Ana Pérez Escoda	1	Antonio de Nebrija
Carmen Llovet Rodríguez	1	Antonio de Nebrija
Luis Miguel Romero Rodríguez	1	Universidad Rey Juan Carlos
Juan Arturo Rubio Arostegui	1	Antonio de Nebrija

**Tabla 5.- Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y activos en el momento de la solicitud vinculados a las líneas de investigación del programa.**

Título del proyecto y referencia	Nombre del IP y Universidad/organismo de procedencia	Fechas de inicio y fin del proyecto	Organismo financiador, ámbito (internacional, nacional o regional) y tipo de convocatoria en el que fue financiado	Línea de investigación del programa relacionada con el proyecto	Financiación obtenida por el proyecto	Investigadores del programa participantes en el proyecto
<p>Mediatized discourses of Europeization and their representations in public perceptions (MEDIATIZED EU). H2020 Grant Agreement N° 101004534</p>	<p>Tania Locket, University of Dublin. Sonia Boulos, Universidad Antonio de Nebrija</p>	<p>01/01/2021 a 01/01/2024</p>	<p>H2020-EU.3.6.2.2. - Explore new forms of innovation, with special emphasis on social innovation and creativity and understanding how all forms of innovation are developed, succeed or fail</p>	<p>Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.</p>	<p>373.000,00 €</p>	<p>Sonia Boulos, Luis Miguel Pedrero, Ana Pérez Escoda, María José Establés</p>
<p>Competencias digitales para la empleabilidad de personas con discapacidad en el sector audiovisual (COMPENSA)</p>	<p>Hipólito Vivar, Universidad Complutense. Marta Perlado Lamo de Espinosa, Universidad Antonio de Nebrija</p>	<p>01/06/2021 a 31/05/2023</p>	<p>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Convocatoria Retos Investigación 2019).</p>	<p>Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.</p>	<p>42.350,00 €</p>	<p>Marta Perlado Lamo de Espinosa, Carlos Jiménez Narros</p>

### 5.1.6. Tesis dirigidas por el equipo investigador del Doctorado

El equipo de investigación tiene experiencia contrastada en la dirección de 23 tesis doctorales en esta u otras universidades, y a continuación se enumeran una selección de estas tesis dirigidas por el personal del equipo en el periodo 2017-2021 y que han derivado en publicaciones de impacto científico. Se listan 10 tesis distribuidas de manera homogénea entre los miembros del equipo de investigación, aunque en el currículum vitae de los miembros se pueden encontrar más tesis dirigidas en ese mismo periodo.

Tesis 1	
Doctorando/a	Alba García Ortega
Director	José Alberto García Avilés
Título	Newsgames: entre la jugabilidad y la información. Análisis de la calidad y la eficacia de un género innovador
Año	2021
Universidad	Universidad Miguel Hernández de Elche
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"><li>- García-Avilés, J. A., Ferrer-Conill, R., García-Ortega, A. (2022). Gamification and newsgames as narrative innovations in journalism. In <i>Total Journalism</i> (pp. 53-67). Springer, Cham.</li><li>- García-Ortega, A., García-Avilés, J. A. (2021). Los límites periodísticos del diseño lúdico: estudio experimental sobre la eficacia informativa de los newsgames. <i>Hipertext. net</i>, (22), 1-13.</li><li>- García-Ortega, A., Avilés, J. A. G. (2021). Uso del diseño lúdico para combatir la desinformación: los newsgames como herramienta para la concienciación sobre los bulos. <i>Icono14</i>, 19(1), 179-204.</li><li>- García-Ortega, A., &amp; García-Avilés, J. A. (2020). When journalism and games intersect: Examining news quality, design and mechanics of political newsgames. <i>Convergence</i>, 26(3), 517-536.</li></ul>

Tesis 2	
Doctorando/a	María Bergaz Portolés
Directora	Marta Perlado Lamo de Espinosa
Título	La actividad de la planificación de medios tras el despliegue digital: claves del cambio y situación actual
Año	2017
Universidad	Universidad Antonio de Nebrija
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Perlado-Lamo-de-Espinosa, M., Papí-Gálvez, N., Bergaz-Portolés, M. (2019). Del planificador de medios al experto en medios: El efecto digital en la publicidad. <i>Comunicar</i>, 27(59), 105-114. <a href="https://doi.org/10.3916/C59-2019-10">https://doi.org/10.3916/C59-2019-10</a></li></ul>

Tesis 3	
Doctorando/a	Begoña Miguel San Emeterio
Directora	Marta Perlado Lamo de Espinosa
Título	Las competencias digitales en los grados en Periodismo, Publicidad y RRPP y C. Audiovisual: El caso de la Comunidad de Madrid
Año	2018
Universidad	Universidad Complutense
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad

Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miguel San Emeterio, B.; Somalo Pecina, I. (2020). Las competencias y perfiles profesionales de marketing que necesita la economía digital. Perlado, M.; Grijalba, N. <i>Sociedad digital y empleabilidad en Comunicación</i>. Madrid: Comunicación Social, pp. 207-224.</li> </ul>
-------------------------	--

Tesis 4	
Doctorando/a	José M <sup>a</sup> Valero Pastor
Director	José Alberto García Avilés
Título	La construcción de la innovación en los medios de comunicación nativos digitales: los casos de 'El Confidencial' y 'Quartz'
Año	2021
Universidad	Universidad Miguel Hernández de Elche
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valero-Pastor, J. M., García-Avilés, J. A., Carvajal, M. (2021). Transformational Leadership and Innovation in Digital-Only News Outlets. Analysis of Quartz and El Confidencial. <i>Journalism Studies</i>, 22(11), 1450-1468.</li> <li>- Valero-Pastor, J. M., Carvajal-Prieto, M., García-Avilés, J. A. (2019). Flujos de trabajo para el periodismo postindustrial: métodos y programas para una comunicación organizacional más ágil y transversal. <i>Profesional de la Información</i>, 28(5).</li> <li>- Valero-Pastor, J. M., &amp; Prieto, M. C. (2019). Transferencia de conocimiento para la innovación en las organizaciones periodísticas. Estudio de casos españoles. <i>Revista Latina de Comunicación Social</i>, (74), 1154-1172.</li> </ul>

Tesis 5	
Doctorando/a	Gabriel Lotero Echeverri
Directores	Luis M. Romero-Rodríguez y Amor Pérez Rodríguez
Título	Tratamiento informativo sobre el exilio masivo de venezolanos hacia Colombia (2016-2018): Estudio de news framing en los medios digitales colombianos de referencia y propuesta educomunicativa
Año	2020
Universidad	Universidad de Huelva
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lotero-Echeverri, G., Romero-Rodríguez, L.M., &amp; Pérez-Rodríguez, M.A. (2018). Fact-checking vs. Fakenews: Periodismo de confirmación como recurso de la competencia mediática contra la desinformación. <i>Index.Comunicación</i>, 8(2), 295-316.</li> <li>- Lotero-Echeverri, G., Romero-Rodríguez, L.M., &amp; Pérez-Rodríguez, M.A. (2019). Tendencias de las publicaciones especializadas en el campo de la educomunicación mediática en Latinoamérica. <i>Interface - Comunicação, Saúde, Educação</i>, 23(68), 1-17. <a href="https://doi.org/10.1590/Interface.180193">https://doi.org/10.1590/Interface.180193</a></li> <li>- Lotero-Echeverri, G., Romero-Rodríguez, L.M., &amp; Pérez-Rodríguez, M.A. (2020). Migración masiva venezolana en Colombia: Estudio de newsframing en cibermedios de referencia. <i>Análisi</i>, (63), 35-52. <a href="https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3280">https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3280</a></li> <li>- Lotero-Echeverri, G., Romero-Rodríguez, L.M., &amp; Pérez-Rodríguez, M.A. (2020). Análisis de investigaciones iberoamericanas en el campo de la Comunicación y la Opinión Pública. <i>Correspondencias y Análisis</i>, (11). <a href="https://doi.org/10.24265/cian.2020.n11.03">https://doi.org/10.24265/cian.2020.n11.03</a></li> </ul>

Tesis 6	
Doctorando/a	Raquel Escandell Poveda
Directora	Natalia Papí
Título	Radiografía del SEO en España: demanda laboral, sector empresarial y perfil profesional del posicionamiento web
Año	2021
Universidad	Universidad de Alicante
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escandell-Poveda, R., Iglesias-García, M., Papí-Gálvez, N. (2021). Who does SEO in Spain? A cybermetric methodology for the construction of company universes. <i>Profesional de la información</i>, 30, 4, e300419. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.19">https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.19</a></li> </ul>

Tesis 7	
Doctorando/a	Héctor González Samé
Directores	Luis M. Romero-Rodríguez e Ignacio Aguaded
Título	La investigación en comunicación en estudios de grado y posgrado universidades de Ecuador y Bolivia: Visión comparativa del estado actual y perspectivas metodológicas
Año	2019
Universidad	Universidad de Huelva
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- González-Samé, H., Romero-Rodríguez, L.M., &amp; Aguaded, I. (2017). La investigación en Comunicación en Latinoamérica: Una aproximación histórica (1950-2016). <i>Historia y Comunicación Social</i>, 22(2), 428-445. <a href="https://doi.org/10.5209/HICS.57853">https://doi.org/10.5209/HICS.57853</a></li> </ul>

Tesis 8	
Doctorando/a	Orlando Valdéz López
Directores	Luis M. Romero-Rodríguez y Ángel Hernando Gómez
Título	Telebasura, tabloidización y espectacularización. Impacto en la audiencia y competencias mediáticas para la ciudadanía boliviana
Año	2020
Universidad	Universidad de Huelva
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valdez-López, O., Romero-Rodríguez, L.M., Hernando-Gómez, A. (2019). Matrices decolonizadoras en la Comunicación para entablar un diálogo con Occidente. <i>Sophia</i>, 26(1), 281-305. <a href="http://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.08">http://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.08</a></li> <li>- Valdez-López, O., Romero-Rodríguez, L.M., Hernando-Gómez, A. (2019). La tabloidización y espectacularización mediática: Discusión conceptual y aproximaciones empíricas. <i>Comunicación y Hombre</i>, (16), 253-273.</li> <li>- Valdez-López, O., Romero-Rodríguez, L.M., Hernando-Gómez, A. (2019). Estructuras de poder en el control de los medios televisivos privados de América Andina. <i>El Profesional de la Información</i>, 28(6), e280605. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.05">https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.05</a></li> <li>- Romero-Rodríguez, L.M., Valdez-López, O., Hernando-Gómez, A. (2021). Public Television in Andean America: History, ownership, changes, and criticism from Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, and Peru. <i>Media History</i>, 27(4), 539-557. <a href="https://doi.org/10.1080/13688804.2021.1885360">https://doi.org/10.1080/13688804.2021.1885360</a></li> </ul>

Tesis 9	
Doctorando/a	Juan Carlos López Quinter
Directora	Patricia Núñez Gómez
Título	El marketing de afiliación y su impacto en las campañas de branding en los anunciantes. Impacto actual, evolución y monitorización
Año	2019
Universidad	Universidad Complutense
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	- Gómez, P. N., Mañas-Viniegra, L., & Juan, B. M. (2020). Branded content: Analysis of Case Studies and Measurement of Its Effectiveness Using Neuromarketing Techniques. <i>Handbook of Research on Transmedia Storytelling, Audience Engagement, and Business Strategies</i> (pp. 215-238). IGI Global.

Tesis 10	
Doctorando/a	Héctor González Samé
Directores	Luis M. Romero-Rodríguez e Ignacio Aguaded
Título	La investigación en comunicación en estudios de grado y posgrado universidades de Ecuador y Bolivia: Visión comparativa del estado actual y perspectivas metodológicas
Año	2019
Universidad	Universidad de Huelva
Calificación	Sobresaliente cum laude por unanimidad
Publicaciones derivadas	- González-Samé, H., Romero-Rodríguez, L.M., & Aguaded, I. (2017). La investigación en Comunicación en Latinoamérica: Una aproximación histórica (1950-2016). <i>Historia y Comunicación Social</i> , 22(2), 428-445. <a href="https://doi.org/10.5209/HICS.57853">https://doi.org/10.5209/HICS.57853</a>

### 5.1.7. Proyectos de investigación

El claustro del programa ha consolidado un registro de proyectos competitivos, nacionales e internacionales a lo largo de los últimos años. Dichos proyectos se enmarcan dentro de la línea de investigación del programa de doctorado que se solicita en esta memoria. La principal contribución académica de los proyectos que se detallan a continuación ha sido la creación y fortalecimiento de redes de investigación nacionales e internacionales, la producción de un elevado número de artículos científicos, la formación de capital humano con direcciones de tesis y becas pre-doctorales, la integración de investigadores en la carrera académica y profesional a través de becas post-doctorales y la publicación de monográficos en editoriales de reconocido prestigio y la publicación de obras divulgativas. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos han tenido un notable impacto social, a través de la transferencia de conocimiento al ámbito empresarial y a la Administración, la discusión del alcance de determinadas políticas pública y la propuesta de medidas de acción económica y social a través de la participación en foros y la publicación de obras divulgativas y artículos en prensa.

Como se ha reseñado en el apartado 1.2.3, los miembros del grupo INNOMEDIA que forman parte del claustro docente de este título participan en proyectos competitivos de investigación en convocatorias regionales, nacionales y europeas. Entre ellos destacan dos: uno financiado por la Comisión Europea (Horizon-2020) donde INNOMEDIA forma parte de un equipo de siete universidades de Europa (Irlanda, Bélgica, Portugal, Estonia, Georgia, Hungría y España); y otro financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Programa Retos Investigación) junto a la Universidad Complutense de Madrid:

1. Mediatized discourses of Europeization and their representations in public perceptions (MEDIATIZED EU). Programa financiado por la Comisión Europea (Horizon 2020 SC6 Transformations). Universidades participantes: Dublin City University (Irlanda), The European Neighbourhood Council (Bélgica), Centro de Estudos Sociais (Portugal), Tallinn University of Technology (Estonia), Universidad Nebrija (España), Center for Social Sciences (Georgia), Corvinus University of Budapest (Hungría). Duración: 1 enero 2021 a 1 enero 2024. Financiación total: 2.869.506,25 €. Financiación para la Universidad Nebrija: 373.000 €. Investigador principal: Sonia Boulos (España) y Tania Lockot como Coordinadora del Proyecto (Dublín). Investigadores implicados: 39. Referencia: Grant Agreement N° 10100453

Objetivos: analizar el impacto de la mediatización discursiva en la percepción de la UE y el proyecto europeo. Los medios de comunicación modernos tienden a adoptar un enfoque escéptico sobre la política, lo que contribuye a la alienación del público hacia los procesos políticos; ello se refleja en el modo en el que la ciudadanía responde al proceso de integración europea y al aumento del euroescepticismo. La presentación del debate sobre la UE por parte de los medios de comunicación desempeña un papel fundamental en la construcción de las percepciones de los ciudadanos sobre la UE y la identidad europea, así como en las actitudes hacia su ampliación. MEDIATIZED EU estudia cómo se crean los discursos de los medios de comunicación para promover o denunciar el proyecto europeo y cómo repercuten sobre el público, centrándose en el triángulo élite-medios de comunicación-público. El proyecto utiliza un enfoque integral de métodos mixtos para descubrir el impacto específico de dicha mediatización de los discursos políticos en el proceso de europeización.

2. Competencias digitales para la empleabilidad de personas con discapacidad en el sector audiovisual (COMPENSA). Programa financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Convocatoria Retos Investigación 2019). Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid y Universidad Nebrija. Duración: 01/06/2020 a 31/05/2023. Financiación: 42.350,00 €.

Objetivos: Analizar la empleabilidad de las personas con discapacidad en los medios de comunicación. El resultado esperado de esta línea de investigación es obtener información de interés para contribuir a la orientación y perfeccionamiento de las actuaciones a favor de la integración socio laboral del colectivo de personas con discapacidad en el área de la Comunicación y en la sociedad en general. Las líneas de acción son: a) el reconocimiento y la reflexión de las posibilidades tecnológicas que brindan los nuevos entornos de distribución y consumo digital; b) el impulso de la accesibilidad de la población con discapacidades sensoriales y funcionales; c) la identificación de los perfiles profesionales que desarrollen a nivel creativo y técnico el acceso de los discapacitados a la empleabilidad en el sector audiovisual, que requiere de competencias digitales específicas en Comunicación; y d) la sensibilización de la sociedad con la realidad de este colectivo.

Ambos proyectos, en los que participan seis de los nueve profesores de la Universidad Nebrija que componen el claustro del programa de Doctorado en Comunicación solicitado en esta memoria, profundizan en las líneas de investigación del equipo, sobre todo en las relativas a la innovación en tecnologías y procesos de creación, producción y distribución de los medios, así como en la de identificación de nuevos perfiles profesionales y capacitación crítica de los usuarios ante fenómenos de tanta relevancia como la desinformación y las *fake news* a través de las redes sociales y los canales digitales, la incidencia de los algoritmos en la selección y

personalización de contenidos informativos y de entretenimiento o en el diseño de narrativas y formatos adaptados a los nuevos patrones de consumo y atención por parte del usuario.

Además, los miembros del grupo han participado activamente en diferentes tareas con un alto componente de transferencia de conocimiento e impacto social a través de la participación en grupos de trabajo, monográficos sobre sus áreas de trabajo, conferencias, participaciones en jornadas y seminarios en los dos últimos años, 34 artículos en revistas académicas, cuatro monografías en editoriales situadas en los primeros puestos del ranking SPI (Tirant, Gedisa, Comunicación Social).

## **5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORADO (APARTADO 3. Seguimiento del Doctorando de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)**

La supervisión debe ser un esfuerzo colectivo que implica al tutor, al director de tesis, a la Comisión Académica, al propio doctorando, al grupo de investigación y a la institución. Los doctorandos admitidos en este programa de doctorado se matricularán de tutela académica cada curso en la Escuela de Doctorado de la Universidad correspondiente, como se indica en el criterio 3. La matrícula de tutela académica otorga al doctorando la consideración de alumno de tercer ciclo, adscrito al órgano responsable del programa de doctorado, a efectos electivos y participativos en unidades orgánicas de la Universidad.

### 5.2.1. Seguimiento de la formación y desarrollo de la tesis

La Comisión Académica del programa de doctorado en *Innovación en Comunicación Digital y Medios* nombrará periódicamente un tribunal para realizar el seguimiento de los estudiantes. Dicho tribunal estará formado por tres profesores del programa de doctorado, uno de los cuales actuará como presidente y otro como secretario. Se nombrarán suplentes para ellos.

El tribunal estará formado por los miembros de la Comisión Académica del programa y los investigadores adscritos al título en la memoria verificada, salvaguardando los conflictos de interés de los tutores y directores con los proyectos de investigación de los doctorandos. En este sentido, los miembros del tribunal no podrán juzgar a los alumnos que tutorizan o dirigen la tesis, para la cual actuará el correspondiente suplente.

Los tribunales se nombrarán por un periodo de tres años, transcurrido el cual se renovarán en su totalidad, quedando los miembros salientes excluidos del proceso de selección de los siguientes. El tribunal convocará dos sesiones de evaluación al año, aproximadamente cada seis meses, a las que los alumnos podrán presentarse para ser evaluados.

Se evaluará, al menos con carácter anual, el plan de investigación y el documento de actividades de los doctorandos del presente Programa de Doctorado, así como los informes de los tutores y directores de tesis. A la vista de tales documentos e informes, se tomará la decisión sobre la continuidad o no en el programa de las personas inscritas en este Programa de Doctorado.

### 5.2.2. Documento de actividades

Para cada alumno matriculado en el Programa de Doctorado se abrirá un Documento de Actividades que recogerá el registro individualizado de control definido en el artículo 2.5 del R.D. 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del

doctorando, según regule cada universidad integrante del Programa, a través de su Escuela de Doctorado, y lo que establezca la propia Comisión Académica del programa.

El Documento de Actividades será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del Programa. También quedarán registrados en el Documento de Actividades los informes anuales que realicen su tutor y director de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica.

### 5.2.3. Plan de investigación

Antes de la finalización del primer año en el Programa de Doctorado, el doctorando elaborará un Plan de Investigación, con el aval del tutor y del director de tesis y el visto bueno de la Comisión Académica, que incluirá, al menos, los siguientes aspectos: objetivos que se pretenden alcanzar en el trabajo de investigación, metodología, medios necesarios y planificación temporal estimada para el desarrollo del trabajo.

El Plan de Investigación deberá ser aprobado por la Comisión Académica, que lo incorporará al Documento de actividades del doctorando. En caso de evaluación negativa, el estudiante dispondrá de 6 meses para ser evaluado nuevamente, presentando un nuevo plan de investigación. Si esta segunda evaluación fuera negativa, el doctorando causará baja del programa que podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado.

### 5.2.4. Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, cotutelas y mención de Doctor Internacional

Desde el Vicerrectorado de Investigación se dispondrá de los medios para facilitar que el alumnado del programa asista al menos a un congreso nacional y a otro internacional para exponer sus trabajos de investigación. De igual modo, se establece la recomendación de realizar al menos una estancia en un centro de investigación extranjero o nacional, siempre que se cumplan las condiciones para obtenerlas. En el criterio 7 se establecen los aspectos concretos de dichas ayudas en cada universidad del programa, materializadas incluso a través de planes de ayudas a Estudiantes de Doctorado.

Con el objetivo de crear y desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación de las universidades participantes en el programa junto con otras instituciones de educación superior, así como facilitar la movilidad de los doctorandos, se favorecerá la cotutela. Con tal propósito, las universidades participantes en el programa mantienen acuerdos bilaterales (ver convenios en Criterio 1) que, además del intercambio de alumnado, pueden facilitar la cotutela con universidades extranjeras, lo que supone ampliar el abanico inicial de investigadores y universidades participantes en el programa. En todo caso, la cotutela es una posibilidad que determinará la Comisión Académica y forma parte de la internacionalización del programa, en tanto podría permitir a un doctorando llegar incluso a obtener un doble título de doctor en el marco del acuerdo entre las instituciones, siendo dirigida por dos profesores, uno de la universidad de origen y otro de la universidad socia, cumpliendo los requisitos de ambas universidades.

En cuanto a la mención de Doctor Internacional, considerada como un valor añadido de calidad de una tesis y que se fomentará en el presente programa, supone que la tesis ha de reunir ciertos requisitos. El doctorando debe realizar una estancia de al menos tres meses fuera de España en otra institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las

actividades han de ser avaladas por el director de esa institución o centro y autorizadas por la Comisión Académica responsable del programa de Doctorado, y se incorporarán al expediente y, en su momento, al documento de actividades del doctorando.

El doctorando debe haber redactado y presentado a defensa parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana. En todo caso, el resumen y las conclusiones deberán acompañarse también en castellano.

La tesis ha de ser informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española. Debe formar parte del tribunal evaluador de la tesis al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia, sin perjuicio de que éste pueda formar adicionalmente parte del tribunal. Aunque la tesis no tenga mención internacional, se procurará la participación de expertos internacionales en los informes de seguimiento y de configuración de los tribunales de tesis. Entre ellos, y respaldados por los convenios de colaboración firmados con sus respectivas universidades, cabe citar a los siguientes docentes e investigadores:

- D. Víctor Manuel García Perdomo, director del Doctorado en Comunicación de la Universidad de la Sabana (Colombia);
- D. Juan Ramos Martín, director del Doctorado en Comunicación, Lenguajes e Información de la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia);
- D. Juan Carlos García Vargas, decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima (Perú);
- D<sup>a</sup> Virginia Medina Ávila, directora de la Cátedra Daniel Cosío Villegas, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM (México);
- D. Andrés Barrios Rubio, catedrático, doctor en Contenidos de Comunicación en la era digital, Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia);
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Brites, Vicepresidenta del Centro de Investigación en Comunicación aplicada, cultura y nuevas tecnologías, Universidad Lusófona de Porto (Portugal).

El fomento de la internacionalización de todos los programas de doctorado y sus indicadores asociados se sustancia principalmente en la mención internacional de las tesis. En este sentido, con una periodicidad anual el Vicerrectorado de Investigación establece una convocatoria en concurrencia competitiva para todos los doctorandos a partir del segundo curso de matrícula. Asimismo, a través del programa europeo Erasmus+ se establece otra convocatoria complementaria a la anterior.

#### *Co-tutela internacional:*

- Reglamento para cotutela de tesis con universidad extranjera: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/cotutela-tesis-reglamento.pdf>
- Documento de solicitud de cotutela con universidad extranjera: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/cotutela-tesis-solicitud.pdf>

*Doctorado internacional y mención industrial:*

- Normativa de doctor internacional: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-doctor-internacional.pdf>
- Normativa de mención industrial: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-mencion-industrial.pdf>

En lo que se refiere al fomento de la mención industrial, hay que destacar que los convenios con algunas de las principales compañías de la industria española de la comunicación (RTVE, Atresmedia, Mediaset España, Telefónica, Deloitte, Carat o SER, entre otras) permitirán concretar los convenios de mención industrial. Asimismo, se fomentará la participación en las convocatorias públicas específicas de mención industrial de la Comunidad de Madrid y la de la Administración General del Estado para el apoyo en la financiación de estos convenios de doctorado industrial.

### **5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS (APARTADO 4. Supervisión de la tesis doctoral de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)**

La aplicación del RD 99/2011 y los Protocolos de implementación actuados por esta Universidad regulan el régimen de supervisión de la tesis doctoral – dirección y tutoría-.

La supervisión debe ser un esfuerzo colectivo que implica al tutor, al director de tesis, a la Comisión Académica, al propio doctorando, así como al grupo de investigación y a la institución (escuela de doctorado, centro, universidad, etc.). Los doctorandos admitidos en este programa de doctorado se matricularán de tutela académica cada curso en la Escuela de Doctorado, como se indica en el criterio 3.

La supervisión doctoral es un aspecto clave de la formación doctoral. La universidad viene realizando seminarios de mejora continua con expertos de otras universidades. Asimismo, se realizan, de acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, encuestas a los alumnos doctorandos para la mejora continua de las prácticas de supervisión doctoral entre los profesores de los programas del doctorado.

Asimismo, en lo que se refiere a la normativa la Universidad cuenta con una Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/guia-de-buenas-practicas-direccion-tesis-doctorales-nebrija.pdf>

### **5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS (APARTADO 5. Normativa de lectura de tesis de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)**

A continuación, se recoge la normativa de la Universidad Antonio de Nebrija:

- Protocolo regulador de la convocatoria y defensa de tesis doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/protocolo-regulador-convocatoria-y-defensa-tesis-doctoral.pdf>

- Anexo 1. Modelos de documentos requeridos en el presente Protocolo Regulator: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/anexo1-convocatoria-defensa-tesis-documentacion.pdf>
- Anexo 2. Estructura de la copia digital de la Tesis Doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/anexo2-defensa-tesis-doctoral.pdf>
- Anexo 3. Licencia digital y modelo TESEO: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/anexo3-defensa-tesis-doctoral.pdf>
- Normas tipográficas y de encuadernación Tesis Doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normas-tipograficas-defensa-tesis.pdf>
- Normativa sobre autorización, defensa y publicación de Tesis Doctorales sometidas a procesos de protección de datos o transferencia de tecnología o conocimiento: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-autorizacion-defensa.pdf>
- Procedimiento excepcional para la lectura y defensa de Tesis Doctorales por videoconferencia con motivo de las medidas adoptadas por el COVID-19: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-covid-nebrija.pdf>
- Medidas para el control del plagio de la tesis doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/protocolo-regulador-convocatoria-y-defensa-tesis-doctoral.pdf>

### 5.3.1. Composición del tribunal

Autorizada la defensa de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el director de la tesis y, en su caso, los codirectores y el tutor, formulará una propuesta de tribunal de evaluación, con indicación de miembros titulares y suplentes. El tribunal propuesto por la Comisión académica del Programa de Doctorado será aprobado por la Escuela de Doctorado de la universidad en la que se encuentra matriculado y en la que se defenderá la tesis. Sus miembros podrán ser españoles o extranjeros y estará formado por tres miembros titulares (un presidente, un secretario y un vocal) y tres suplentes, todos con el grado de Doctor y con una experiencia investigadora acreditada a través de uno de los siguientes requisitos:

- Tener un tramo de investigación vivo o estar en posesión de cinco tramos de investigación
- Estar en posesión de una acreditación de investigación o de investigación avanzada
- El tribunal debe configurarse respetando los siguientes requisitos:
  - Respetar el equilibrio paritario entre sexos
  - No podrá formar parte ni el director ni el autor, salvo en casos de tesis doctorales presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto.
  - Estará formado en su mayoría por miembros externos a la universidad y a las universidades colaboradoras en el programa

- Podrán estar constituidos por profesores doctores que reúnan los requisitos indicados, aunque se encuentren en situación de excedencia o jubilación.
- El tribunal que evalúe dispondrá del documento de actividades del doctorando.

Si el día fijado para el acto de defensa de la tesis no se presentara alguno de los miembros del tribunal, se incorporará a los suplentes. Si esto no fuera posible, el presidente del tribunal habrá de suspender el acto de lectura y fijar una fecha alternativa, una vez consultados los restantes miembros del tribunal, el doctorando y el Coordinador general del Programa de Doctorado, comunicándolo a la Escuela de Doctorado correspondiente.

### 5.3.2. Defensa de la tesis doctoral

Tras la remisión de la tesis doctoral a los miembros del tribunal, el acto de defensa de la misma se celebrará, convocado por su presidente, en el plazo máximo de tres meses a contar desde la finalización del proceso de exposición pública. Este plazo podrá ser ampliado por la Escuela de Doctorado en circunstancias excepcionales debidamente acreditadas.

El presidente del tribunal acordará la fecha, lugar y hora de celebración del acto de defensa de la tesis previa consulta con los demás miembros, titulares y suplentes. Habrá de ser un día hábil y lectivo. El secretario del tribunal habrá de notificar dicho acuerdo, con la fecha de defensa de la tesis, al correspondiente servicio de doctorado, mediante escrito presentado en el registro general de la Universidad y con una antelación mínima de quince días naturales a su celebración. Asimismo, deberá comunicar la fecha, lugar y hora de celebración del acto de defensa al Coordinador del Programa de Doctorado, al director de la Escuela de Doctorado correspondiente, al doctorando, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y tutor.

El tribunal se constituirá previamente al acto de defensa de la tesis doctoral con la presencia de sus tres miembros titulares, o en su caso, de quienes lo constituyan. El acto de defensa de la tesis será un acto público que comenzará con la exposición y defensa del trabajo de investigación del doctorando ante los miembros del tribunal, seguida de la discusión de con los miembros del tribunal, que podrá formular preguntas y pedir las consideraciones que consideren adecuadas.

La defensa de la tesis doctoral consistirá en la exposición oral del doctorando, apoyada por los medios técnicos que estime necesarios para la defensa de la labor realizada. Durante la misma, deberá describir la metodología, los contenidos y las conclusiones, haciendo especial mención de las aportaciones originales del trabajo. Cualquiera de los doctores presentes en el acto público podrá formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal. La defensa de la tesis doctoral debe ser efectuada en las dependencias de la universidad en el que está inscrito el doctorando.

Cuando la tesis opte al título de Doctor con Mención Internacional, el doctorando deberá haber redactado y presentado en exposición oral (al menos, el resumen y las conclusiones) en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y miembros del tribunal procedan de un país de habla hispana, o así se acuerde por unanimidad de los miembros del tribunal. Además, el doctorando deberá reunir los siguientes requisitos para optar a este título:

- Haber realizado una estancia mínima de tres meses en un centro extranjero de investigación o institución dedicada a la formación superior durante el periodo de formación y/o investigación, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no español.
- Que, al menos, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada, haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.
- Concluida la exposición oral, el presidente hará un resumen oral con los aspectos más relevantes expresados en los informes externos que recibió la tesis, y del informe del doctorando que detalla su respuesta a estos informes. El doctorando podrá responder a los aspectos destacados por el presidente en cuanto a los informes externos y las posibles observaciones.

### 5.3.3. Valoración de la tesis doctoral

Terminada la defensa y discusión de la tesis, los miembros del tribunal deben su expresar su valoración sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones, observaciones, sugerencias y objeciones estimen oportunas, a las que el doctorando deberá responder. Esta valoración será emitida mediante el escrito de dos informes:

- Informe conteniendo su valoración sobre la misma.
- Informe secreto (en sobre cerrado) en el que se podrá proponer la concesión para la tesis de la mención de cum laude.

Seguidamente, a puerta cerrada, el tribunal determinará la calificación global concedida a la tesis, en términos de apto o no apto. Otorgada la misma el presidente del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación. A continuación, se levantará la sesión.

A efectos de determinar la pertinencia de la mención de cum laude a la tesis doctoral, una vez concluido el acto de defensa y la comunicación de la calificación global, el tribunal procederá a abrir una nueva sesión. Para ello se reunirán de nuevos sus miembros a puerta cerrada y el secretario procederá al escrutinio de los votos emitidos en relación a la pertinencia de la mención. Para proponer que la tesis obtenga la mención cum laude será necesario que el voto positivo lo sea por unanimidad de todos los miembros del tribunal.

El secretario levantará acta de evaluación de la tesis que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa y de calificación. Al acta se adjuntarán los votos de la mención cum laude.

La calificación final obtenida será comunicada por el secretario del tribunal al director, a la Escuela de Doctorado en la que corresponde la tesis y a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, así como a los miembros del tribunal, en el plazo máximo de 5 días desde la realización del escrutinio.

### 5.3.4. Aprobación y publicación de la tesis doctoral

Una vez aprobada la tesis doctoral, la Escuela de Doctorado se quedará con el ejemplar autorizado de la tesis doctoral depositado, a efectos de archivo y documentación.

La universidad procederá a su archivo en formato electrónico abierto y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación, a los efectos oportunos.

En circunstancias excepcionales como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa de doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes, el doctorado podrá solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que el depósito, defensa y publicación de su tesis doctoral se efectúen bajo determinadas medidas de protección de la privacidad. Cuando el doctor lo haya autorizado debidamente, la versión digital de la tesis doctoral se incluirá en las bases de datos correspondientes.

#### 5.3.5. Criterios de calidad para la defensa de tesis doctorales por compendio de publicaciones

Para la admisión a trámite de una tesis doctoral, se valorará el trabajo realizado según criterios objetivos de calidad. Para poder defender la tesis doctoral por compendio se deben tener, al menos, tres publicaciones incluidas en los criterios de calidad para la defensa de tesis doctorales del programa de doctorado, de las cuales al menos dos deben estar en revista indexada en JCR. La otra aportación podría ser indexada en SCOPUS.

## **6. RECURSOS HUMANOS**

### **6.1. Líneas y equipos de investigación**

El programa de doctorado en *Innovación en Comunicación Digital y Medios* se articula en torno a una línea de investigación comprensiva de la actividad y trayectoria académica de los miembros del grupo Nebrija-INNOMEDIA y de los cuatro investigadores externos que se han señalado en esta memoria. Esa línea, coherente también con los proyectos competitivos vinculados al programa, se centra en la innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.

El claustro del programa lo forma un total de 13 investigadores, de los cuales 9 pertenecen a la Universidad Antonio de Nebrija y 4 son externos. Los 13 ~~2~~ profesores (100%) tienen sexenios reconocidos, aportando un total de 20 sexenios. A continuación, se detallan los integrantes.

**Tabla 3.- Investigadores participantes en las líneas de investigación del programa que poseen sexenio vivo**

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/ institución de procedencia	Si no pertenece a la Universidad responsable, indicar referencia del convenio/documento que avala la participación en el programa	Línea de investigación a la que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos cinco años (2017-2021)	Año inicial y final del último tramo de investigación (sexenio de investigación) concedido.
Luis Miguel Pedrero Esteban	Catedrático	Antonio de Nebrija		1	0	2015-2020
Marta Perlado Lamo de Espinosa	Catedrática	Antonio de Nebrija		1	3	2014-2019
Marta Saavedra Llamas	Contratada doctora	Antonio de Nebrija		1	0	2015-2020
M <sup>a</sup> José Establés Heras	Contratada doctora	Antonio de Nebrija		1	0	2015-2020
Sonia Boulos	Contratada doctora	Antonio de Nebrija		1	0	2014-2019
José Alberto García Avilés	Catedrático	Miguel Hernández (Elche)	Se adjunta autorización en formato PDF – documento 1	1	3	2015-2020
Natalia Papí-Galvez	Titular	Alicante	Se adjunta autorización en formato PDF – documento 2	1	1	2014-2019
Patricia Núñez-Gómez	Titular	Complutense	Se adjunta autorización en formato PDF – documento 3	1	3	2014-2019
Carlos Jiménez Narros	Contratado doctor	Antonio de Nebrija		1	0	2015-2020
Ana Pérez Escoda	Contratada doctora	Antonio de Nebrija		1	0	2016-2021
Carmen Llovet Rodríguez	Contratada doctora	Antonio de Nebrija		1	0	2016-2021
Luis Miguel Romero Rodríguez	Titular	Rey Juan Carlos	Se adjunta autorización en formato PDF – documento 4	1	3	2016-2021
Juan Arturo Rubio Arostegui	Titular	Antonio de Nebrija		1	1	2014-2019

**Los profesores que imparten los seminarios de las actividades formativas en inglés poseen el nivel C1 o superior en lengua inglesa, acreditado a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES <http://www.acles.es> o instrumentos similares.**



**Tabla 5.- Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y activos en el momento de la solicitud vinculados a las líneas de investigación del programa.**

Título del proyecto y referencia	Nombre del IP y Universidad/organismo de procedencia	Fechas de inicio y fin del proyecto	Organismo financiador, ámbito (internacional, nacional o regional) y tipo de convocatoria en el que fue financiado	Línea de investigación del programa relacionada con el proyecto	Financiación obtenida por el proyecto	Investigadores del programa participantes en el proyecto
Mediatized discourses of Europeization and their representations in public perceptions (MEDIATIZED EU). H2020 Grant Agreement Nº 101004534	Tania Lockot, University of Dublin. Sonia Boulos, Universidad Antonio de Nebrija	01/01/2021 a 01/01/2024	H2020-EU.3.6.2.2. - Explore new forms of innovation, with special emphasis on social innovation and creativity and understanding how all forms of innovation are developed, succeed or fail	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	373.000,00 €	Sonia Boulos, Luis Miguel Pedrero, Ana Pérez Escoda, María José Establés
Competencias digitales para la empleabilidad de personas con discapacidad en el sector audiovisual (COMPENSA)	Hipólito Vivar, Universidad Complutense. Marta Perlado Lamo de Espinosa, Universidad Antonio de Nebrija	01/06/2021 a 31/05/2023	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Convocatoria Retos Investigación 2019).	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	42.350,00 €	Marta Perlado Lamo de Espinosa, Carlos Jiménez Narros

**Tabla 6.- Contratos de investigación activos en el momento de la solicitud vinculados a las líneas de investigación del programa**

Título del contrato y referencia	Nombre del IP y Universidad/organismo de procedencia	Fechas de inicio y fin del contrato	Organismo financiador y cuantía del contrato.	Línea de investigación del programa relacionada con el contrato	Financiación obtenida por el proyecto	Investigadores del programa participantes en el contrato
Contrato pos doctoral	Sonia Boulos, Universidad Antonio de Nebrija	01/03/2022 hasta 31/08/2022	Comisión Europea	Innovación en contenidos, tecnologías y modelos de producción y negocio; en la gestión, comercialización y distribución de la comunicación digital; y en la renovación de los perfiles profesionales y competencias asociadas a la alfabetización digital.	Mediatized EU	Lucía García Carretero

## 6.1.1 Publicaciones

**Tabla 8.- Contribuciones de los investigadores en el programa en los últimos cinco años**

Título de la publicación/contribución	Referencia completa de revista/libro/contribución	Autores (resaltando aquellos que participan en el programa de doctorado)	Tipo de contribución (L, CL, A, patente, etc.)	Indicios de calidad
Impacto del Brexit en el discurso de los medios españoles: cobertura informativa y reacción de la audiencia en Twitter	Profesional de la información, v. 30, n. 6, e300610. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.10">https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.10</a>	Pedrero-Esteban, L.M., Pérez-Escoda, A., Establés, M.J.	A	JCR Q3; SJR Q1
Adolescentes, smartphones y consumo de audio digital en la era de Spotify	Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación, 27(60), 103-112. <a href="https://doi.org/10.3916/C60-2019-10">https://doi.org/10.3916/C60-2019-10</a>	Pedrero-Esteban, L. M.,	A	JCR Q1; SJR Q1
Promoting social media engagement via branded content communication: A fashion brands study on Instagram	Media and Communication, 10(1), <a href="https://doi.org/10.17645/mac.v10i1.4728">https://doi.org/10.17645/mac.v10i1.4728</a>	Pérez-Escoda, A.	A	JCR Q3
Televisión y redes sociales: las audiencias sociales en la estrategia publicitaria	El Profesional de la Información, v. 29, n. 2, e290206. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.06">https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.06</a>	Saavedra-Llamas, M.; Papí-Gálvez, N.; Perlado-Lamo-de-Espinosa, M.	A	JCR Q3; SJR Q1
From digital native to digital apprentice. A case study of the transmedia skills and informal learning strategies of adolescents in Spain.	Learning, Media and Technology, 44(4), 400-413. <a href="https://doi.org/10.1080/17439884.2019.1641513">https://doi.org/10.1080/17439884.2019.1641513</a>	Establés, M. J.	A	JCR Q1; SJR Q1
Dimensiones de la alfabetización digital a partir de cinco modelos de desarrollo.	Cultura y Educación, 31(2), 232-266. <a href="https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603274">https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1603274</a>	Pérez-Escoda, A.	A	JCR Q3; SJR Q1
Flujos de trabajo para el periodismo postindustrial: métodos y programas para una comunicación organizacional más ágil y transversal.	Profesional de la Información, 28(5). <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.14">https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.14</a>	García-Avilés, J. A.	A	JCR Q3; SJR Q1
Sexualización percibida en los estilismos de moda de niñas: Un análisis transcultural en España-China.	Comunicar, 65, 77-87. <a href="https://doi.org/10.3916/C65-2020-07">https://doi.org/10.3916/C65-2020-07</a>	Llovet-Rodríguez, C.	A	JCR Q1; SJR Q1
Estructuras de poder en el control de los medios televisivos privados de América Andina.	El Profesional de la Información, 28(6), e280605. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.05">https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.05</a>	Romero-Rodríguez, L.M	A	JCR Q3; SJR Q1
Social Networks' Engagement During the COVID-19 Pandemic in Spain: Health Media vs. Healthcare Professionals	International Journal of Environmental Research and Public Health, 17(14), 5261 <a href="https://doi.org/10.3390/ijerph17145261">https://doi.org/10.3390/ijerph17145261</a>	Pérez-Escoda, A., Jiménez-Narros, C., Perlado-Lamo-de-Espinosa, M., Pedrero-Esteban, L.M.	A	JCR Q1
Policing the Palestinian National Minority in Israel: An International Human Rights Perspective	Journal of Holy Land and Palestine Studies 19(2), 151-174. <a href="https://doi.org/10.3366/hlps.2020.0239">https://doi.org/10.3366/hlps.2020.0239</a>	Boulos, S.	A	JCR Q1
Del planificador de medios al experto en medios: El efecto digital en la publicidad.	Comunicar, 27(59), 105-114. <a href="https://doi.org/10.3916/C59-2019-10">https://doi.org/10.3916/C59-2019-10</a>	Perlado-Lamo-de-Espinosa, M., Papí-Gálvez, N.	A	JCR Q1; SJR Q1

Título de la publicación/contribución	Referencia completa de revista/libro/contribución	Autores (resaltando aquellos que participan en el programa de doctorado)	Tipo de contribución (L, CL, A, patente, etc.)	Indicios de calidad
Health information: Media sources and professional challenges.	El Profesional de la Información, 28 (2). <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.08">https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.08</a>	Saavedra-LLamas, M.; Jiménez-Narros, C.	A	JCR Q3; SJR Q1
Exploring the Link Between Human Rights, the Capability Approach and Corporate Responsibility	Journal of Business Ethics, <a href="https://doi.org/10.1007/s10551-018-3801-x">https://doi.org/10.1007/s10551-018-3801-x</a>	Boulos, S.,	A	JCR Q2; SCOPUS Q1
Alfabetismo transmedia en la nueva ecología de medios. Competencias transmedia y estrategias de aprendizaje informal de los adolescentes	El Profesional de la Información, 27(4), 801-813. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.09">https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.09</a>	Establés, M. J.	A	JCR Q3; SJR Q1
Tracking websites digital communication strategies in Latin American hospitals during COVID-19	International Journal of Environment Research and Public Health, 17(23), 9145. <a href="https://doi.org/10.3390/ijerph17239145">https://doi.org/10.3390/ijerph17239145</a>	Pérez-Escoda, A.	A	JCR Q1
National Interests Versus Women's Rights: The Case of Polygamy Among the Bedouin Community in Israel	Women & Criminal Justice, 53(6), 53-76. <a href="https://doi.org/10.1080/08974454.2019.1658692">https://doi.org/10.1080/08974454.2019.1658692</a>	Boulos, S.	A	JCR Q4; SJR Q1
From the Immediacy of the Cybermedia to the Need for Slow Journalism: Experiences from Ibero-America	Journalism Practices <a href="https://doi.org/10.1080/17512786.2020.1870530">https://doi.org/10.1080/17512786.2020.1870530</a>	Romero Rodríguez, L.M	A	JCR Q3; SJR Q1
Journalism as Usual? Managing Disruption in Virtual Newsrooms during the COVID-19 Crisis	Digital Journalism, 1239-1260. <a href="https://doi.org/10.1080/21670811.2021.1942112">https://doi.org/10.1080/21670811.2021.1942112</a>	García Avilés, A.	A	JCR Q1
Push notification as a radio information strategy in the digital age.	El profesional de la información, 26(6), 1100-1107. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2017.nov.09">https://doi.org/10.3145/epi.2017.nov.09</a>	Pedrero-Esteban, L. M.	A	JCR Q3; SJR Q1
Empowerment or impoverishment of children from social networks? Perceptions of sexualized images of girls in Instagram.	Profesional de la Información, 26(1), 77-87. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.08">https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.08</a>	Llovet-Rodríguez, C.	A	JCR Q3; SJR Q1
When journalism and games intersect: Examining news quality, design and mechanics of political newsgames	Convergence, 26(3), 517-536. <a href="https://doi.org/10.1177/1354856520918081">https://doi.org/10.1177/1354856520918081</a>	García Avilés, J. A.	A	JCR Q3
Who does SEO in Spain? A cybermetric methodology for the construction of company universes	Profesional de la información, 30, 4, e300419. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.19">https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.19</a>	Papí-Gálvez, N.,	A	JCR Q3
Patronage as a way out of crisis? the case of major cultural institutions in Spain	Cultural Trends, DOI: 10.1080/09548963.2021.1986670	Rubio-Arostegui, J.A.; Villarroya, A.	A	JCR Q1

6.1.2. Tesis dirigidas por los investigadores del programa en los últimos cinco años

Tabla 7.- Tesis dirigidas por los investigadores que participan en el programa en los últimos cinco años.

Título de la tesis Doctoral	Nombre del doctorando	Fecha de admisión al programa	Fecha depósito	Calificación	Mención Internacional (SI/NO)	Publicación o contribución derivada	Indicios de calidad	Directores de la Tesis y su institución / universidad	TC ó TP en el momento de la lectura de la tesis
La actividad de la planificación de medios tras el despliegue digital: claves del cambio y situación actual	María Bergaz Portolés	2014	2017	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	Perlado-Lamo-de-Espinosa, M., Papí-Gálvez, N., Bergaz-Portolés, M. (2019). Del planificador de medios al experto en medios: El efecto digital en la publicidad. <i>Comunicar</i> , 27(59), 105-114. <a href="https://doi.org/10.3916/C59-2019-10">https://doi.org/10.3916/C59-2019-10</a>	JCR Q1	Marta Perlado Lamo de Espinosa. Universidad Antonio de Nebrija	
Newsgames: entre la jugabilidad y la información. Análisis de la calidad y la eficacia de un género innovador	Alba García Ortega	2018	2021	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	García-Ortega, A., & García-Avilés, J. A. (2020). When journalism and games intersect: Examining news quality, design and mechanics of political newsgames. <i>Convergence</i> , 26(3), 517-536.	JCR Q3; SJR Q1	José Alberto García Avilés. Universidad Miguel Hernández de Elche	
Las competencias digitales en los grados en Periodismo, Publicidad y RRPP y Comunicación Audiovisual en la Universidad. El caso de la Comunidad de Madrid	Begoña Miguel San Emeterio	2015	2018	Sobresaliente cum laude	No	Miguel San Emeterio, B.; Somalo Pecina, I. (2020). Las competencias y perfiles profesionales de marketing que necesita la economía digital. Perlado, M.; Grijalba, N. <i>Sociedad digital y empleabilidad en Comunicación</i> . Madrid: Comunicación Social, pp. 207-224.	Q1 SPI	Marta Perlado Lamo de Espinosa. Universidad Antonio de Nebrija y Patricia Núñez Gómez (UCM)	
La construcción de la innovación en los medios de comunicación nativos	José M <sup>a</sup> Valero Pastor	2018	2021	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	Valero-Pastor, J. M., Carvajal-Prieto, M., García-Avilés, J. A. (2019). Flujos de trabajo para el periodismo postindustrial: métodos y programas	JCR Q3; SJR Q1	José Alberto García Avilés. Universidad	

Título de la tesis Doctoral	Nombre del doctorando	Fecha de admisión al programa	Fecha depósito	Calificación	Mención Internacional (SI/NO)	Publicación o contribución derivada	Indicios de calidad	Directores de la Tesis y su institución / universidad	TC ó TP en el momento de la lectura de la tesis
digitales: los casos de 'El Confidencial' y 'Quartz'						para una comunicación organizacional más ágil y transversal. Profesional de la Información, 28(5).		Miguel Hernández de Elche	
Tratamiento informativo sobre el exilio masivo de venezolanos hacia Colombia (2016-2018): Estudio de news framing en los medios digitales colombianos de referencia y propuesta comunicativa	Gabriel Lotero Echeverri	2017	2020	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	Lotero-Echeverri, G., Romero-Rodríguez, L.M., & Pérez-Rodríguez, M.A. (2019). Tendencias de las publicaciones especializadas en el campo de la comunicación mediática en Latinoamérica. Interface - Comunicação, Saúde, Educação, 23(68), 1-17. <a href="https://doi.org/10.1590/Interface.180193">https://doi.org/10.1590/Interface.180193</a>	SJR Q2	Luis M. Romero-Rodríguez. Universidad Rey Juan Carlos. Amor Pérez Rodríguez, Universidad de Huelva	
Radiografía del SEO en España: demanda laboral, sector empresarial y perfil profesional del posicionamiento web	Raquel Escandell Poveda	2018	2021	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	Escandell-Poveda, R., Iglesias-García, M., Papí-Gálvez, N. (2021). Who does SEO in Spain? A cybermetric methodology for the construction of company universes. Profesional de la información, 30, 4, e300419. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.19">https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.19</a>	JCR Q3; SJR Q1	Natalia Papí, Universidad de Alicante	
La investigación en comunicación en estudios de grado y posgrado universidades de Ecuador y Bolivia: Visión comparativa del estado actual y perspectivas metodológicas	Héctor González Samé	2016	2019	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	González-Samé, H., Romero-Rodríguez, L.M., & Aguaded, I. (2017). La investigación en Comunicación en Latinoamérica: Una aproximación histórica (1950-2016). Historia y Comunicación Social, 22(2), 428-445. <a href="https://doi.org/10.5209/HICS.57853">https://doi.org/10.5209/HICS.57853</a>	SJR Q2	Luis M. Romero-Rodríguez, Universidad Rey Juan Carlos. Ignacio Aguaded, Universidad de Huelva.	

Título de la tesis Doctoral	Nombre del doctorando	Fecha de admisión al programa	Fecha depósito	Calificación	Mención Internacional (SI/NO)	Publicación o contribución derivada	Indicios de calidad	Directores de la Tesis y su institución / universidad	TC ó TP en el momento de la lectura de la tesis
Telebasura, tabloidización y espectacularización. Impacto en la audiencia y competencias mediáticas para la ciudadanía boliviana	Orlando Valdéz López	2017	2020	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	Valdez-López, O., Romero-Rodríguez, L.M., Hernando-Gómez, A. (2019). Estructuras de poder en el control de los medios televisivos privados de América Andina. <i>El Profesional de la Información</i> , 28(6), e280605. <a href="https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.05">https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.05</a>	JCR Q3; SJR Q1	Luis M. Romero-Rodríguez, Universidad Rey Juan Carlos. Ángel Hernando, Universidad de Huelva.	
El marketing de afiliación y su impacto en las campañas de branding en los anunciantes. Impacto actual, evolución y monitorización	Juan Carlos López Quintero	2016	2019	Sobresaliente cum laude por unanimidad	No	Gómez, P. N., Mañas-Viniegra, L., & Juan, B. M. (2020). Branded content: Analysis of Case Studies and Measurement of Its Effectiveness Using Neuromarketing Techniques. <i>Handbook of Research on Transmedia Storytelling, Audience Engagement, and Business Strategies</i> (pp. 215-238). IGI Global.	SPI Q1	Patricia Núñez Gómez, Universidad Complutense de Madrid	

## **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis**

La labor de tutorización y dirección de Tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, resultado de la adaptación del R.D. 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La Universidad Antonio de Nebrija elaboró un acuerdo que entró en vigor el 1 de noviembre de 2013 en el que se recogen los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, según la normativa del RD 99/2011. Establece que el Vicerrectorado de Ordenación Académica reconoce con 2 ECTS anuales la labor de dirección de tesis doctoral individual y conjunta hasta un máximo de dos directores. En el caso de que la dirección se lleve a cabo por más de dos directores, se reconocerán los 2 ECTS de manera proporcional al número de directores.

Para asegurar que las tesis producidas cuenten con los indicios de calidad apropiados, se establece un reconocimiento máximo de 10 ECTS (5 direcciones de tesis simultáneas) anuales por profesor por este concepto. Estos límites podrán ser revisados en el caso de que los indicios de calidad de las tesis producidas por un profesor demuestren su capacidad para la gestión de un número superior de doctorandos.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica reconoce con 0,5 ECTS anuales la labor de tutorización de tesis doctoral para aquellas tesis que requieran un tutor independiente del propio director de tesis, según las condiciones establecidas en el artículo 3. En el resto de los casos, estos 0,5 créditos quedan ya incluidos en los ECTS asignados al propio director.

## **6.3 Internacionalización y participación de profesorado extranjero**

Con el fin de que los expertos que examinen las tesis presentadas con mención internacional puedan valorarlas con el conocimiento debido, no se considera prudente consignar en la memoria los nombres de evaluadores, específicos, quienes, en cualquier caso, serán seleccionados atendiendo a su idoneidad científica y a su experiencia investigadora en los ámbitos para los cuales se solicite su participación.

Con independencia de la mención internacional de las tesis, los convenios específicos internacionales se irán incrementando, igual que los contactos con investigadores extranjeros, para definir estancias de investigación, y cotutelas internacionales. Entendemos que el profesorado extranjero se vinculará tanto en los tribunales de las tesis con mención internacional como en la recepción de moviidades de estancias de tres meses y la codirección de tesis y la cotutela.

El número de profesores extranjeros que se pueden vincular hasta la renovación de la acreditación del programa, se prevé en ocho los profesores extranjeros, potenciando su participación en la evaluación en las comisiones de seguimiento y la evaluación del plan anual de investigación.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Recursos materiales de la Universidad Antonio de Nebrija

#### 7.1.1. Campus Princesa

Consta de un edificio histórico situado en la confluencia de las calles Santa Cruz de Marcenado con Mártires de Alcalá, con acceso por el número 27 de la primera. Se desarrolla en dos plantas, con una forma de U y un amplio patio central. Su superficie total supera los 4.000 m<sup>2</sup>. Mediante una minuciosa y respetuosa intervención con los elementos históricos, el edificio se ha renovado en 2021 por completo para albergar unas modernas instalaciones universitarias en un céntrico lugar de la ciudad, caracterizado por su relación con el mundo universitario.

El Campus cuenta con 26 aulas con diferentes mobiliarios y capacidades que oscilan entre 20 y 45 alumnos para ajustarse a cada necesidad y facilitar la dinámica y el trabajo en grupo en aquellos programas que lo demandan. Todas las aulas responden a los actuales criterios de diseño, con ventilación natural, purificadores de aire, iluminación led, calefacción y refrigeración en algunas de ellas. El centro tiene ocupación del 90% en el horario de mañana y con un 50% de ocupación en el horario de tarde. En la planta baja se ubican aulas (cuya capacidad se muestra en el siguiente recuadro).

Denominación	Situación	Superficie	Ocupación
Aula 01	P. Baja	53,28 m <sup>2</sup>	35
Aula 02	P. Baja	53,15 m <sup>2</sup>	35
Aula 03	P. Baja	30,39 m <sup>2</sup>	20
Aula 04	P. Baja	44,94 m <sup>2</sup>	29
Aula 05	P. Baja	30,39 m <sup>2</sup>	20
Aula 06	P. Baja	48,51 m <sup>2</sup>	32
Aula 07	P. Baja	47,44 m <sup>2</sup>	25
Aula 08	P. Baja	71,28 m <sup>2</sup>	47
Aula 09	P. Baja	77,88 m <sup>2</sup>	51
Aula 10	P. Baja	38,09 m <sup>2</sup>	25
Aula 11	P. Baja	35,29 m <sup>2</sup>	20

Estos espacios están equipados con una moderna dotación tecnológica: el aula A7 cuenta con 24 equipos Dell T1500 y con el siguiente equipamiento; Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes), Tom Micro (licencias ilimitadas dentro del campus), EIKON (5 usuarios), VLC (gratuito).

El aula A10 es una sala de informática con 24 equipos Mac OS X 109.5 y programas de Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes). Junto a estas aulas hay un espacio multifuncional con 10 equipos informáticos Dell T1500 y con el siguiente equipamiento; Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes), Tom Micro (licencias ilimitadas dentro del campus), EIKON (5 usuarios), VLC (gratuito).

Además, en esta planta se encuentra el estudio y control televisión, un estudio de radio, un laboratorio Medialab, un aula de Bellas Artes, 4 despachos administrativos, un salón de Actos de 152 m<sup>2</sup> y una zona administrativa destinada a la atención al estudiante. Unido al amplio patio central existe una cafetería y espacios para el esparcimiento y ocio.

En planta superior se ubican 15 aulas con la capacidad y superficie que se indican a continuación:

Denominación	Situación	Superficie	Ocupación
Aula 18	P. Primera	28,95 m <sup>2</sup>	18
Aula 19	P. Primera	34,54 m <sup>2</sup>	16
Aula 20	P. Primera	22,85 m <sup>2</sup>	15
Aula 21	P. Primera	58,95 m <sup>2</sup>	39
Aula 22	P. Primera	47,41 m <sup>2</sup>	28
Aula 23	P. Primera	36,38 m <sup>2</sup>	24
Aula 24	P. Primera	36,78 m <sup>2</sup>	24
Aula 25	P. Primera	59,76 m <sup>2</sup>	40
Aula 26	P. Primera	47,35 m <sup>2</sup>	31
Aula 27	P. Primera	33,58 m <sup>2</sup>	22
Aula 28	P. Primera	40,20 m <sup>2</sup>	26
Aula 29	P. Primera	49,76 m <sup>2</sup>	33
Aula 30	P. Primera	42,02 m <sup>2</sup>	28
Aula 31	P. Primera	59,74 m <sup>2</sup>	39
Aula 32	P. Primera	40,63 m <sup>2</sup>	27

El aula 18 es un aula de informática que cuenta 19 ordenadores HP Z240, y con el siguiente equipamiento: Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes), Tom Micro (licencias ilimitadas dentro del campus), EIKON (5 usuarios), VLC (gratuito).

El aula A22 es un aula de informática que cuenta 28 ordenadores Dell T1500 y el siguiente equipamiento; Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes), Tom Micro (licencias ilimitadas dentro del campus), EIKON (5 usuarios), VLC (gratuito).

El resto de las aulas disponen de cañón, pizarras y equipo informático en la mesa del profesor con los programas de Acrobat Reader, Microsoft Office 2013 y VLC. En cada curso académico se realiza una previsión para la adquisición de las actualizaciones informáticas necesarias (software específico actualizado o versiones de última generación) y para la ampliación de los recursos de memoria de ordenadores y servidores operativos en el Campus de Princesa.

En esta planta también se encuentran, Sala de Profesores de 241 m<sup>2</sup>, una Biblioteca con varios espacios y un total de 341 m<sup>2</sup>, Sala de Togas donde se alojan las secretarías de cursos y despachos de Dirección y Rectorado. Entre otros espacios la Biblioteca ocupará el Salón de Grados de 230 m<sup>2</sup> que podrá utilizarse de forma polivalente para actos universitarios.

El campus cuenta con un segundo espacio denominado Princesa II con 3.000 m<sup>2</sup> anexos al actual Campus Princesa I de 4.000 m<sup>2</sup>. Se aloja en una manzana completa de edificios de uso militar conformada por las calles Serrano Jover, Princesa, Seminario de Nobles y Mártires de Alcalá. Entre todos ellos, se encuentran los que fueron sede del laboratorio de Ingenieros del Ejército fundado en a finales del siglo XIX por el general Marvá. Las instalaciones de este

nuevo espacio cuentan en sus aulas con los mismos equipamientos, salvo que en vez de proyectores disponen de paneles LED de 84" de Smart. Consta de los siguientes espacios:

Denominación	Situación	Superficie	Ocupación
Aula 002	P. Baja	61,50 m <sup>2</sup>	41
Aula 101	P. Primera	46,10 m <sup>2</sup>	31
Aula 102	P. Primera	48,58 m <sup>2</sup>	32
Aula 103	P. Primera	31,45 m <sup>2</sup>	21
Aula 104	P. Primera	47,53 m <sup>2</sup>	32
Aula 105	P. Primera	67,62 m <sup>2</sup>	44
Aula 106	P. Primera	34,04 m <sup>2</sup>	30

El aula 001 es un aula Mac que cuenta con 29 ordenadores Apple iMac 13.1 con pantalla de 21"5, y con el siguiente equipamiento: tabletas digitalizadora Wacom, Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales), Maya (1250 dispositivos), SPSS (100 licencias flotantes) y VLC (gratuito). Además, existe un espacio multidisciplinar de 113,49 m<sup>2</sup>, y un espacio de laboratorio histórico de 235,76 m<sup>2</sup>, que alberga maquinaria museística del ejército, y maquinaria de ensayos cuyo uso se comparte con el Ministerio de Defensa.

La totalidad de los equipos dispone de acceso a Internet y ofrecen la posibilidad de imprimir en línea. Los alumnos tienen acceso libre a estas salas desde las 8:00 hasta las 21:00 h. Las aulas informáticas de libre acceso tienen conexión a Internet y cuentan con las aplicaciones necesarias para realizar los trabajos asignados de cada una de las actividades formativas, así como de acceso al Campus Virtual en el que pueden acceder a los documentos de las materias facilitados por el personal docente.

El Campus Virtual utiliza la plataforma Blackboard Collaborate, que permite a docentes, investigadores y doctorandos una comunicación fluida y constante, a través del acceso a documentación, vídeos y audios, participación en foros y chats, realización de conferencias e impartición de sesiones docentes síncronas y asíncronas. Esta herramienta es fundamental para el apoyo y desarrollo de las actividades diseñadas para los alumnos a tiempo parcial.

El mantenimiento de las aulas informáticas y del Campus Virtual corre a cargo del personal de Sistemas y Servicios informáticos, responsables del buen funcionamiento y uso de los equipos. Asimismo, el campus está dotado de 3 impresoras/fotocopiadoras de gran capacidad que los alumnos pueden utilizar libremente haciendo uso de las tarjetas que, a tal efecto, reciben al inicio de cada curso. Cabe destacar que, además de los puestos informáticos con conexión de red fija, existe una red Wifi que da acceso inalámbrico a internet en la mayor parte de zonas del campus, no sólo en el interior de los edificios, sino también en las zonas aledañas a los mismos. Dicha conexión tiene un buen grado de estabilidad.

En cuanto a los espacios de estudio, además de las aulas de informática de libre acceso y la propia biblioteca, existen otras tres aulas equipadas con ordenador y específicas para el estudio, situadas en la biblioteca y destinadas a la reunión de alumnos para el desarrollo de trabajos de investigación.

### 7.1.2. Campus Virtual Nebrija

El Campus Virtual Nebrija es una extensión de la actividad académica de la Universidad en Internet que enriquece y dinamiza los cursos presenciales. Con esta herramienta estudian alumnos de varios países, en modalidad de tiempo parcial, y pueden continuar sus estudios sin abandonar su actividad profesional. La entrada al Campus requiere la inscripción y el uso de una palabra clave que decae cada 45 días. Este sistema obliga a los alumnos a una frecuencia alta de consultas en todo su período de investigación.

La plataforma es accesible desde cualquier ordenador y desde dispositivos móviles; contiene las herramientas más habituales en los entornos virtuales (gestión del correo, anuncios, bitácoras, repositorios o videoconferencias, entre las principales) y otras que provienen de un esfuerzo de personalización del equipo de gestión de la herramienta. Así es posible acceder a la información sobre actividades de interés social, cultural y deportivo de la Universidad, a una bolsa de trabajo y a la convocatoria de Congresos, Seminarios internacionales y Solicitud de Publicación especializadas. La Universidad, además, brinda acceso a herramientas que se integran al Campus y permiten una utilización especializada del Campus en el diseño y validación de protocolos de investigación lingüísticos (Respondus, Safeassign, entre otros).

Este Programa de Doctorado se utilizará esta plataforma (Blackboard Learn) como soporte online para los cursos presenciales. Permite a los doctorandos complementar la formación presencial con seminarios, tutorías virtuales, foros de consulta o repositorios de información que aumentan el intercambio comunicativo entre docentes, directores y alumnos. La coordinación realiza seminarios internos (con base en los adelantos de investigación de los doctorandos) y con ponentes externos de renombre en la especialidad. La modalidad de videoconferencia Collaborate permite llevar el control de las actividades de los doctorandos y atender a sus inquietudes durante las sesiones virtuales. El hecho de que todas las grabaciones estén a disposición de los doctorandos permite que los alumnos que cursan en otras partes del mundo tengan acceso a la formación y al intercambio de información a pesar de los diferentes usos horarios.

### 7.1.3. Oficina de Transferencia del Conocimiento

<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/otri-oficina-transferencia-resultados-investigacion/>

El programa de Doctorado propuesto cuenta con el apoyo de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) como recurso indispensable para la investigación. La OTRI tiene como objetivo promover y gestionar las relaciones de la Universidad con el mundo de la empresa en el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica. Es el organismo especializado en transferir los conocimientos innovadores desde la Universidad hacia el sector productivo y detectar las necesidades de tecnología e innovación de la empresa.

Está integrada en la Fundación Antonio de Nebrija (FAN), depende del Vicerrectorado de Investigación de la UNNE y trabaja en coordinación con el Departamento de Administración de la Universidad y con la Escuela de Doctorado. Participa en la Red OTRI de Universidades y colabora con sus homónimas de las Universidades de Madrid, gracias al Programa Madri+d de la Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid. Está inscrita en el Registro de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (O.M. de 16 de febrero de 1986 /B.O.E. de 23 de febrero) con el número 199.

#### 7.1.4. Servicio de Biblioteca

[https://www.nebrija.com/vida\\_universitaria/servicios/biblioteca.php](https://www.nebrija.com/vida_universitaria/servicios/biblioteca.php)

El Servicio de Biblioteca de la Universidad Nebrija es una unidad funcional autónoma, estructurada en varias sedes o sucursales: campus de La Berzosa, campus de la Dehesa de la Villa y campus de Princesa. De acuerdo con su función principal, constituye el apoyo imprescindible a la docencia y a la investigación, facilitando para ello el acceso a la información científica que la comunidad universitaria necesita, formada ésta por personal discente (alumnos), docente (profesores) y no docente (de administración y servicios). Cumplir con este cometido supone la gestión de información y la adquisición, conservación y tratamiento de un fondo bibliográfico vinculado principalmente a las materias básicas y afines a las Facultades, Escuelas, Institutos, Residencias y áreas que componen la Universidad.

El Catálogo-OPAC, que hace las veces de Web Portal, recoge todos los fondos librarios y no librarios que se referencian en el sistema automatizado de gestión del Servicio de Biblioteca, ofreciendo un detallado conocimiento de su localización, características y detalles de acceso. Este Catálogo ofrece información puntual y actualizada de todos los servicios de la Red de Bibliotecas de la Universidad, y permite – sólo para usuarios identificados - la autogestión de la cuenta de usuario y la solicitud de algunos servicios exclusivos para miembros de la comunidad universitaria.

Se ha desarrollado un Área de Investigación específica dentro del Web Portal que reorganiza y mejora la selección de recursos y fuentes de información electrónica para el apoyo a la labor docente y de investigación, entre los que podemos destacar:

<https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac/O8211/ID12df66a0/NT1?ACC=300&HELPID=UNNE0028>

## **7.2. Financiación en los contratos predoctorales y ayudas para asistencia a Congresos y estancias en el extranjero**

La Universidad Antonio de Nebrija convoca ayudas incluidas en sus propios planes para el apoyo a estudios de doctorado, que incluyen una partida específica para los programas interuniversitarios en que participan. Además, las convocatorias internas de Investigación establecen una serie de ayudas y becas para que los doctorandos y otro personal investigador adscrito a proyectos de investigación puedan realizar asistencias a congresos para exponer sus trabajos de investigación, como estancias en centros nacionales e internacionales. Dichas estancias pueden tanto cortas (una o dos semanas) o largas (entre tres y seis meses).

Por lo demás, los equipos o grupos de investigación cuentan con otras ayudas, provenientes de proyectos de investigación, contratos o convenios con empresas, sin olvidar el papel de las ayudas de movilidad de las becas FPI y FPU para los equipos de investigación. Además, la Universidad Nebrija participa en diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores que anualmente ofrecen becas para estudiantes de Másteres Universitarios y de Doctorado.

En estas URLs se detallan las ayudas convocadas y gestionadas por el Vicerrectorado de Investigación:

<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado-becas.php>

<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/contratos-predoctorales.php>

La Universidad Antonio de Nebrija es consciente de la necesidad de financiación de los jóvenes investigadores, ayudándoles en el comienzo de su carrera mediante la orientación profesional y la financiación de sus tesis doctorales. Para ello, existen varias posibilidades:

- Financiación directa, mediante un contrato predoctoral de Personal Investigador en Formación, destinada a doctorandos con un alto potencial y que desarrollen su tesis doctoral dentro de un programa de doctorado de la Universidad Nebrija. Ello se sustancia en una convocatoria anual de contratos predoctorales a 3 años.
- Financiación a través de contratos ofrecidos por las distintas administraciones públicas, donde la Universidad presenta y apoya a los mejores candidatos en cada área. En este sentido, la Universidad Nebrija cuenta con varios investigadores con contratos financiados por la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Universidades (FPU).
- Financiación a través de la contratación de personal investigador vinculado a proyectos de investigación con financiación externa.
- Exenciones parciales de las tasas de doctorado, para los doctorandos que colaboren activamente en grupos Nebrija de investigación.

Asimismo, está establecido el procedimiento para la concesión de las ayudas a la movilidad para los doctorados, en el que se establece que, en el mes de enero, la Comisión de Doctorado hará una convocatoria pública para la concesión de las ayudas de movilidad internacional.

Las ayudas de movilidad concedidas deberán emplearse durante el año natural en curso. Igualmente, el número de dichas ayudas por programa será proporcional a los fondos aportados por cada unidad académica.

Por último, los doctorandos que se integrarán en el Grupo Nebrija INNOMEDIA tendrán a su disposición, como fuente externa de financiación, la partida de viajes de los proyectos de investigación abiertos, y que se empleará para sufragar una parte los costes de desplazamiento, manutención, alojamiento, etc. que puedan ser ejecutados por doctorandos adscritos a estos proyectos.

Junto a las ayudas vinculadas al grupo por parte del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Antonio de Nebrija se estiman las siguientes ayudas mínimas al programa de doctorado en los tres primeros años:

- 1 contrato predoctoral para 3 años a tiempo completo (Nebrija-Banco Santander)
- 2 ayudas para una estancia investigadora Erasmus + (Doctorado)
- 2 ayudas para movilidad internacional (Nebrija-Banco Santander)

### **7.3 Servicios de orientación profesional**

La Universidad Antonio de Nebrija dispone de un servicio de orientación profesional, denominado Departamento de Carreras Profesionales:

[https://nebrija.com/vida\\_universitaria/servicios/carreras-profesionales.php](https://nebrija.com/vida_universitaria/servicios/carreras-profesionales.php)

Este departamento trabaja en colaboración con la Escuela de Doctorado a través de sus infraestructuras materiales y de recursos humanos con el fin de orientar profesionalmente a los doctorandos. En el marco del procedimiento por el que se regulan el seguimiento de los

doctores egresados, en los artículos 3 y 4 se refiere que el coordinador de programa de Doctorado se verá apoyado por el Departamento de Carreras Profesionales para proporcionar a los alumnos egresados información sobre salidas profesionales.

Esta información incluirá datos sobre los principales medios para la búsqueda de trabajo en este tipo de perfiles, incluido enlaces a una selección de las webs y listas de correo nacionales e internacionales donde se publican las ofertas de trabajo orientadas a investigadores y profesores en su campo de estudio y en general orientarán al doctorando en el proceso de búsqueda de empleo. Asimismo, en el marco de la formación transversal de los doctorandos hay establecidas un conjunto de actividades formativas de cara a la profesionalización de los doctores en el ámbito empresarial.

## **8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA**

### **8.1. Sistema de Garantía de Calidad**

El Manual de Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los programas de Doctorado de la institución recoge la descripción, normativa y formularios correspondientes a todos los procesos que se desarrollan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y que son comunes a las titulaciones de Doctorado de dicha Universidad.

El SGIC provee garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión de los programas de Doctorado. Asimismo, la calidad está orientada a cumplir las expectativas y los grupos de interés que se concitan en los programas de Doctorado: de forma directa a alumnos, egresados, personal de administración, investigadores, empresas y de manera más indirecta otros subsistemas sociales.

El SGIC de los programas de Doctorado se ha gestado en el marco de AUDIT y está orientado para cumplir los criterios y directrices de las Agencias de Calidad Universitaria tanto a nivel europeo (ENQA) como las nacionales y la normativa del sistema universitario español. Dado que AUDIT no contiene directrices ni, por tanto, procedimientos vinculados a la Investigación, se ha creado la Directriz 7 denominada *Calidad de la Investigación* en la que se proponen un conjunto de procedimientos e indicadores asociados que permiten evaluar la calidad de los resultados de investigación de los programas de doctorado y que no se han vinculado a otras directrices de AUDIT.

El sistema de garantía de calidad de la universidad es público y está disponible en la web de la universidad (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado-calidad.php>). El SGIC se ejecuta a través de las Comisiones de Calidad de la Escuela de Doctorado. Estas comisiones ejecutan el SGIC para este nivel formativo en la Universidad Antonio de Nebrija. Cada programa de doctorado constituye su propia Comisión de Garantía de Calidad que estarán compuestas por:

- El Director de la Escuela de Doctorado, que actúa como presidente.
- El coordinador del Programa de Doctorado.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios, que actúa como secretario.
- Un/a estudiante de doctorado.
- Director/a de la UTC o Técnico en quien delegue.
- Un profesor del programa de doctorado.

- Asesor/a externo/a si la comisión lo considera necesario.

Asimismo, las Comisiones de calidad del SGIC de la Escuela de Doctorado se reúnen de manera ordinaria una vez al año, salvo las convocatorias extraordinarias que por motivos urgentes deban ser convocadas. Sus funciones son:

- Definir los objetivos de calidad de los programas de doctorado
- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Programas de Doctorado.
- Ser responsable en llevar a cabo la gestión de calidad de los programas de doctorado de la UNNE.
- Analizar y valorar los resultados obtenidos de manera coordinada con los programas y proponer mejoras a los mismos, propiciando la mejora continua de los indicadores.
- Analizar el Informe Anual de Seguimiento de cada programa de doctorado y contribuir a superar con éxito los procesos de seguimiento y acreditación que realicen las Agencias de Calidad Universitaria.
- Recoger en acta todos los acuerdos de las reuniones que se produzcan, que serán evidencias posteriores de la gestión de calidad.
- Informar y dar publicidad de los resultados hacia la Universidad y hacia la Sociedad en general.

Además de la reseñada Directriz 7, la estructura del SGIC del Doctorado proviene del modelo AUDIT:

Así, la Directriz 1 – *Garantía de calidad de los programas formativos* se desarrolla en los procesos de verificación y modificación de los programas de doctorado.

La Directriz 2 – *Orientación de las enseñanzas a los estudiantes*, estructura los procedimientos básicos del funcionamiento de los programas en sus distintos procesos tales como, D2. *P1 Composición de los miembros de la comisión académica del programa de doctorado*, D2. *P2 Procedimiento para el fomento de la dirección de tesis doctorales*, D2. *P3 Acceso y criterios de admisión*, D2. *P4 Acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso a los programas de doctorado*, D2. *P5 Asignación del tutor y rol*, D2. *P6 Asignación del director, documento de compromiso y rol del director*, D2. *P7 Documento de actividades del doctorando y plan de investigación del doctorando*, D2. *P8 Autorización y depósito de la tesis doctoral*, D2. *P9 Gestión de quejas y sugerencias y felicitaciones* y D2. *P10 Resolución de conflictos en el ámbito de las enseñanzas de doctorado*.

Las Directrices 3 y 4 (*Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia y Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios*) se han sintetizado en un solo proceso, D3/D4. *P1 Evaluación y mejora de los recursos humanos y materiales*.

Directriz 5 – *Análisis y utilización de los resultados*. En esta directriz a través del proceso D5. *P1 Proceso para el análisis de resultados y mejora continua se establecen las distintas vías por las que se recoge la información necesaria y relevante, tales como las encuestas de satisfacción*, otros indicadores de medición y resultados, la acción tutorial de directores y tutores, el sistema de incidencias y reclamaciones: buzón opina y los datos procedentes del Centro de Atención Personalizada.

La Directriz 6 – *Publicación de información sobre las titulaciones a los grupos de interés* contiene el proceso D6. *P1 Información pública del doctorado disponible en la web institucional*.

Finalmente, la Directriz 7- *Calidad de la Investigación* reúne los indicadores básicos de impacto de la calidad de la investigación y de satisfacción con los grupos de interés a través de los procesos, D7. *P1 Calidad de la investigación. Seguimiento de resultados y mejora de los programas de doctorado*, D7. *P2 Análisis de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa de doctorado* y D7. *P3 Análisis de la internacionalización y la movilidad*. Se trata de unas de las directrices básicas para la mejora continua del programa y de cara a los procesos de seguimiento y acreditación.

## **8.2. Procedimiento para el seguimiento de los egresados**

- **Art. 1.** El presente documento define los mecanismos de seguimiento de doctores egresados, según la normativa del RD 99/2011. Los datos sobre empleabilidad de los antiguos alumnos permiten observar si las competencias obtenidas durante el periodo de doctorado son las adecuadas para proseguir con su actividad una vez finalizado dicho ciclo de formación.

Por otro lado, el ANEXO I del RD 99/2011 indica como aspecto importante en cuanto a la revisión, mejora y resultados del programa de doctorado contar con un “procedimiento para el seguimiento de doctores egresados”.

A su vez, el ANEXO II valora la importancia del dato de “empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis o previsión de la misma, en el caso de nuevos programas”.

- **Art. 2.** El coordinador de programa, apoyado por la sección de Carreras Profesionales del Centro de Atención Personalizada, proporcionarán a los egresados información sobre salidas profesionales. Esta información incluirá datos sobre los principales medios para la búsqueda de trabajo en este tipo de perfiles, incluido enlaces a una selección de las webs y listas de correos nacionales e internacionales donde se publican las ofertas de trabajo orientadas a investigadores y profesores en su campo de estudio.
- **Art. 3.** El Centro de Atención Personalizada, a través de su equipo de Carreras Profesionales, orientarán al alumno en el proceso de búsqueda de empleo y realización de entrevistas.
- **Art. 4.** El Centro de Atención Personalizada realizará una encuesta para el seguimiento de los doctores egresados. Dicha encuesta se llevará a cabo al año de la lectura de la tesis y a los tres años. Para realizar esta encuesta, se utilizará la información de contacto más actualizada que se conserve del doctor egresado. En el caso de que dicha información esté desactualizada, se utilizarán los mecanismos proporcionados por el portal de Antiguos Alumnos para contactar con el doctor egresado y recabar esta información.

La información derivada de la encuesta se trasladará al coordinador del programa, quien analizará los datos y emitirá un informe con la siguiente información:

- Si el doctor egresado posee actualmente trabajo.
- Si ese trabajo (en el caso de poseerlo) está directamente relacionado con la especialización llevada a cabo en la tesis doctoral.
- La evolución del doctor egresado desde la lectura de su tesis doctoral.

Este informe será elevado a la Comisión de Doctorado, la cual consolidará todos los datos de los distintos programas y establecerá unas conclusiones para la Memoria Anual de Análisis de Resultados de la Universidad.

#### **Disposición final primera**

La Comisión de Doctorado del programa queda habilitada para interpretar y/o disponer lo necesario para el buen cumplimiento de la legislación vigente y del presente procedimiento.

#### **Disposición final segunda**

El presente anexo entrará en vigor el día 1 de noviembre de 2013, de conformidad con las Normas y usos de la Universidad Antonio de Nebrija, siendo su ámbito de aplicación los programas de Doctorado verificados bajo el RD 99/2011.

Respecto a las cifras estimativas del programa de Doctorado, se prevé que el porcentaje de doctorandos que consigan ayudas para contratos post-doctorales será de un 10% aproximadamente. De la misma manera, la previsión de la empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis es de un 90% aproximadamente.

### **8.3. Previsión de resultados del programa**

En relación con los indicadores de internacionalización previstos en el SIGC de la Escuela de Doctorado se establecen los siguientes con carácter básico:

- Tasa de menciones internacionales: se establece un porcentaje del **4 25%** (se incluyen en dicho porcentaje las cotutelas internacionales) sobre el total de tesis defendidas.
- Tasa de co-direcciones internacionales: Se establece un 20% sobre el total de tesis defendidas.

Estimación prevista para el periodo de 6 años desde la implantación:

- Número de tesis doctorales: 8
- Número de tesis doctorales con mención internacional: 2
- Número de publicaciones derivadas de las tesis doctorales: 12
- Número de patentes registradas o en explotación derivadas de la tesis doctoral: No aplica

Por otro lado, se establecen las siguientes tasas:

- Tasa de éxito (3 años) 50%
- Tasa de éxito (4 años) 20%
- Tasa de éxito (5 años) 20%
- Tasa de éxito superior a 5 años: 10%

<b>Estimación de Valores Cuantitativos</b>		
<b>Tasa de graduación</b>	<b>Tasa de abandono</b>	<b>Tasa de eficiencia</b>
<b>90%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

Estas tasas se han previsto en función de la experiencia acumulada en ambas universidades en los doctorados de las disciplinas de las ciencias sociales. Se trata de una previsión que será analizada en la memoria anual de seguimiento en el marco de la Comisión de Calidad conjunta del programa.

### **Justificación de los indicadores propuestos:**

En lo que se refiere a los indicadores de internacionalización se han establecido en virtud de la experiencia con los programas de doctorado en ciencias sociales de la Universidad Nebrija.

Estos indicadores propuestos se basan en aspectos cualitativos de la actividad investigadora y académica de los tutores y directores de tesis, que trabajarán junto con la coordinación del programa para asegurar el seguimiento tutelar, de apoyo, entusiasmo, sistematicidad en la investigación y atención personalizada al doctorando en todo momento.

La implantación de diversas herramientas al servicio del doctorando –entre otras, el espacio de interacción colaborativa y de gestión académica en la Blackboard Collaborate; la creación de la Carpeta de actividades formativas (portafolio), las jornadas de intercambio de experiencias investigadoras con sus compañeros y otros doctorandos de otros programas afines; las acciones de movilidad; los informes anuales presentados por escrito y ante un tribunal que le ofrece críticas constructivas; ampliaciones bibliográficas, argumentaciones y sugerencias sobre lo realizado en sesiones grabadas que el doctorando puede revisar siempre que lo considere necesario– en su conjunto pueden garantizar que los resultados previstos se aproximan al menos a un 90% de éxito de los doctorandos de este programa.

Igualmente, la normativa interna de la Universidad Antonio de Nebrija requiere la existencia de, al menos, una publicación de impacto, derivada de la tesis doctoral, con anterioridad a la su defensa. Esto garantizará que las tesis producidas cuentan con un indicio de calidad, y que por lo tanto han cumplido con los objetivos del programa.

El conjunto de normativas de la Universidad Antonio de Nebrija para el funcionamiento del Programa de Doctorado, expuestas en los apartados anteriores, constituyen el marco de garantía de calidad para conseguir ese objetivo.

## **9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA			
<b>1º Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>N.I.F.</b>
MUÑIZ	FERNÁNDEZ	JOSE	10529899Q
<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO			
<b>1º Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>N.I.F.</b>
RUBIO	AROSTEGUI	JUAN ARTURO	05394968L
<b>SOLICITANTE</b>			

DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD

<b>1º Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>N.I.F.</b>
RAMON	GAMELLA	ELENA	50124391P